



**JALISCO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
**Mtro. Roberto López Lara**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
**Mtro. Álvaro Ascencio Tene**

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.  
Trisemanal:  
martes, jueves y sábados.  
Franqueo pagado.  
Publicación Periódica.  
Permiso Número 0080921.  
Características 117252816.  
Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)

EL  
**ESTADO DE JALISCO**  
PERIÓDICO OFICIAL



**MARTES 15 DE MAYO  
DE 2018**  
GUADALAJARA, JALISCO  
T O M O C C C X C I

**37**  
SECCIÓN V

EL  
ESTADO DE JALISCO  
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
**Mtro. Roberto López Lara**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
**Mtro. Álvaro Ascencio Tene**

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



**PLAN ANUAL**

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

<i>Proyecto</i>	<i>Ejecución</i>
Capacitación sobre la integración de la Cuenta Pública y Sistema de Alertas (Paraestatales, Municipios y Paramunicipales)	Marzo
Capacitación sobre Registros Administrativos y Servicios Personales (Municipios y Paramunicipales)	Marzo
Consolidación de Estados Financieros del Sector Paraestatal y Cuenta Pública 2017 (Tomo V)	Febrero a Marzo
Programa de Coordinación Institucional con Gobiernos Municipales 2018	Marzo
Capacitación y Profesionalización en materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 43 del PEF 2018	Agosto- Septiembre
Mesa de apoyo Técnico Contabilidad Gubernamental	Enero – Diciembre
Mesa de apoyo Técnico Ley de Disciplina Financiera	Enero – Diciembre
Mesa de Apoyo Técnico Presupuesto Basado en Resultados	Enero – Diciembre
Mesa de Apoyo Técnico Sistema de Evaluación del Desempeño	Enero – Diciembre
Mesa de Apoyo Técnico Transparencia	Enero – Diciembre

EL C. LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 135, FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; HACE CONSTAR Y

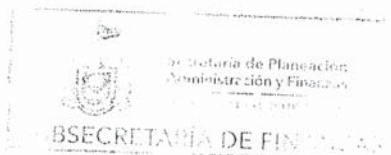
**CERTIFICA:**

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONSTANTE DE 1 FOJA ÚTIL POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDA FIELMENTE CON EL ACTA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE DEPENDE DE ESTA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS, LA CUAL TENGO A LA VISTA, DE DONDE SE COTEJO Y COMPULSO PARA SU ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE MAYO DE 2018.



LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE.  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.





PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DE ARMONIZACIÓN CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 1º primero de febrero de 2017 dos mil diecisiete, en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2017 del "Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco" (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Dr. Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, dio inicio a la Primera Sesión del CACEJ, dando la bienvenida a los Consejeros, a quienes de conformidad con el artículo 9º fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, puso a su consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Resultados 2016.
6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017.
7. Propuesta de calendario de sesiones del CACEJ para el año 2017.
8. Asuntos Varios.

**1.- Registro de asistencia y verificación de quorum legal.** El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente que se encuentran presentes 10 de los 17 Consejeros: Mtro. José Luis Domínguez Torres, Director de Área de Auditoría, en representación

de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco; Lic. Jesús Gudiño Gudiño, en representación de la Lic. María Teresa Arellano Padilla, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval, Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno; Lic. José Aldo Ramírez Ulloa, Representante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; Dr. Alfonso Hernández Godínez, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ITEI; Mtra. Ma. Eugenia Casas Moreno, en representación del Lic. Jaime Cervantes Cervantes, Director General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas, C.P.C. Martha Lorena Arreola Núñez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. filial de IMCP, A.C., Dra. Mónica Teresita Balleza Ramírez, Directora General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación, C.P. Pedro Gutiérrez, Director de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Estatal, en representación del Lic. Gabriel Franco Zazueta, Director General Adjunto y Encargado del Despacho de la Dirección General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas y el Lic. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Finanzas y Secretario Técnico del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Una vez verificado el registro, el Secretario Técnico declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la Primera Sesión Ordinaria de trabajo, al estar presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo al artículo 10 fracción XV del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas.

Asimismo se hace constar la asistencia de los siguientes invitados: L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, adscrito a la Dirección de Contabilidad de la SUBSEFIN; Mario A. Beas, por parte del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI); L.C.P. Isela Ureña López, del INDETEC; Ricardo Osorio Jiménez adscrito a la Secretaría General de Gobierno; Ramiro Montero Barragán, del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, A.C; y el Maestro Eduardo Gómez de la O., Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Una vez confirmado el quorum legal por el Secretario Técnico en los términos del artículo 18 del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, se prosiguió con el desarrollo de la sesión.

**2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.** Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente puso a consideración de los Consejeros la Orden del día, misma que fue **aprobada por unanimidad.**

**3.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.** El Presidente suplente pregunta a los consejeros si existió alguna observación al acta de la Sesión anterior, manifestando el Secretario Técnico que hubo 2 consideraciones, una por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC) y otra por el H. Ayuntamiento de Zapopan, mismas que fueron corregidas. No habiendo observación alguna. **Se aprueba por unanimidad.**

**4.- Seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.**

Dando cumplimiento a las indicaciones vertidas por el Dr. Hugo Alberto Michel Uribe, Presidente Suplente, se dio a conocer el diagnóstico de los entes públicos que fueron beneficiados con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.net (SAACG.net), obteniendo los siguientes

resultados:

Entes Públicos	Entregados	Respuesta de Encuesta	Activos con SAACG.net	Estados Financieros			Sistemas Utilizados
				Contable	Presupuestal	Programático	
Ayuntamientos	50	32	9	32	28	28	Contpaq (15); Empress (2); No señala (3); Otro (3)
Paramunicipales	65	17	13	17	9	4	Contpaq (4);
Paraestatales	7	4	4	4	4	4	ICON-G (1); Conta Gub (2)
Autónomos	2	0	0	0	0	0	
Fideicomisos	1	0	0	0	0	0	
<b>Total Entregados</b>	<b>125</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>36</b>	

Manifestando el Director de Armonización Contable, que era necesario que en el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), se pudieran generar estrategias que fueran fructíferas para que los entes públicos aprovecharan al 100 % la herramienta que fue diseñada para cumplir con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**5. Informe de Resultados 2016.**

El Director de Armonización Contable, expuso ante los Consejeros, el informe de resultados correspondiente al año 2016, el cual consiste en los siguientes puntos:

**5.1. Capacitación Especializada.**

Nombre de la Capacitación	Sede	Total de Personas Capacitadas
"Talleres de Capacitación en la Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental SAAC.NET a Ayuntamientos y Entes Públicos del Estado de Jalisco 2016".	i. Autlán de Navarro. (12, 13 y 14 de enero/2016). ii. Teuchitlán, Jalisco. (19, 20 y 21 de enero/2016). iii. Arandas, Jalisco. (8, 9 y 10 de febrero/2016). iv. Municipios que Acudieron a Guadalajara (6, 7 y 8 de abril/2016). v. Poder Ejecutivo (6, 7 y 8 de abril/2016). vi. Organismos Autónomos (6, 7 y 8 de abril/2016). vii. Organismos Públicos Descentralizados. (6, 7 y 8 de abril/2016).	149 (ciento cuarenta y nueve).
Capacitación Especializada de la Contabilidad Gubernamental Implementada para los Fideicomisos Públicos sin Estructura 2016.	<p style="text-align: center;"><b>ENTES PÚBLICOS</b></p> i. Fideicomisos sin Estructura ii. Poder Ejecutivo (SEPAF)	64 (sesenta y cuatro).
Curso de Disciplina Financiera para los Entes Públicos del Estado de Jalisco 2016.	i. Municipios	61 (sesenta y uno).

Planificación y Finanzas  
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

Secretaría de Planeación y Finanzas  
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

X  
 [Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



Contabilidad Gubernamental Organizado por las ASOFIS de Julio a Octubre 2016.	Diplomado Virtual	1,400 (un mil cuatrocientos).
Disciplina Financiera Organizado por las ASOFIS de Septiembre a Noviembre 2016.	Diplomado Virtual	864 (ochocientos sesenta y cuatro).
Otras Capacitaciones.		274 (doscientos setenta y cuatro).
Capacitados con Recursos Federales 2016.		153 (ciento cincuenta y tres).
<b>Total de Capacitados en 2016</b>		<b>2,691 (dos mil seiscientos noventa y uno)</b>

**5.2 Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad (CONAC-ASOFIS)**

Para el ejercicio 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios a través del CONAC-ASOFIS, para tener un diagnóstico general de LA armonización contable, para lo cual se llevó a cabo un ejercicio que tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación:

- a) Guía de Cumplimiento (estatal y municipal).
- b) Reportes de Cuenta Pública (estatal y municipal).
- c) Reportes de transparencia del título V de LGCG.
- d) Encuesta para los Secretarios Técnicos de los Consejos Estatales de Armonización Contable.

Los resultados se encuentran como parte complementaria de la presente acta.

**Se aprueba por unanimidad.**



**6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017.**

El Director de Armonización Contable, dio a conocer el Plan Anual de Trabajo 2017, con el cual se busca que todos los entes públicos del Estado de Jalisco, se armonicen en la Contabilidad Gubernamental, explicando en que consiste cada uno de los temas a desarrollar, así como la calendarización de los mismos:

- i. Capacitación y Profesionalización en Materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 45 del PEF 2017 (Marzo – Agosto).
- ii. Consolidación de Estados Financieros del Sector Paraestatal y Cuenta Pública 2016 (Tomo V).
- iii. Elaborar diagnóstico del grado de avance en la implementación de la Armonización Contable en los entes públicos del estado de Jalisco (Enero – Marzo).
- iv. Diagnóstico Sistemas de Contabilidad Gubernamental (Enero – Marzo).
- v. Mesa de Apoyo Técnico de Presupuesto Basado en Resultados (Mayo – Diciembre).
- vi. Mesa de Apoyo Técnico de Contabilidad Gubernamental (Enero – Diciembre).
- vii. Mesa de Apoyo Técnico de Evaluación del Desempeño (Septiembre – Diciembre).
- viii. Mesa de Apoyo Técnico de la Ley de Disciplina Financiera (Octubre – Diciembre).
- ix. Innovación página web del CACEJ (Febrero – Diciembre).

Una vez presentado el Plan Anual de Trabajo 2017, el Dr. Alfonso Hernández Godínez, representante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), manifestó que dentro del mismo Plan debería agregarse una mesa de apoyo técnico en materia de transparencia, lo cual estuvieron de acuerdo todos los consejeros, motivo por el cual se agregó el tema en comento, tal y como se describe en el documento anexo que forma parte de la presente acta.

**Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Trabajo 2017 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ).**

**7. Propuesta de calendario de sesiones del CACEJ para el año 2017.**

Sesiones Ordinarias	Fecha	Horario
<b>Primera</b>	Miércoles 1º de febrero de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.
<b>Segunda</b>	Miércoles 3 de mayo de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.
<b>Tercera</b>	Miércoles 2 de agosto de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.
<b>Cuarta</b>	Miércoles 1º de noviembre de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**A DE FINANZAS**

Se aprueba por unanimidad el calendario de sesiones del CACEJ para el ejercicio 2017.

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

**8.- Asuntos varios.**

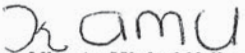
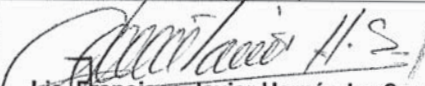

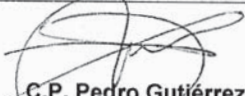
El Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, instruyó al Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, Director de Armonización Contable, para que elaborara el Acta de la sesión a efecto de ser presentada para su aprobación y correspondiente firma.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo mediante el cual se reforma el diverso **DIGELAG ACU 005/2012**, que creó el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico "El Estado de Jalisco", el 12 de Noviembre de 2016, el cual establece, que el Secretario Técnico publicará las Actas de sesión del Consejo en la página de Internet, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la celebración de la misma.

**CLASURA DE LA SESION:** Una vez agotados los temas del orden del día, el Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, invitó a los integrantes del CACEJ a efectuar los comentarios que consideraran pertinentes.- No se efectuaron comentarios.

*(Handwritten signatures and initials)*

Al no haber otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las trece horas del día 1º primero de febrero de 2017, dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas.

<p style="text-align: center;"> <b>Doctor Hugo Alberto Michel Uribe.</b> Subsecretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACEJ.</p>	<p style="text-align: center;"> <b>L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo.</b> Director de Contabilidad de la Subsecretario de Finanzas y Secretario Técnico del CACEJ.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Lic. José Luis Domínguez Torres.</b> Contraloría del Estado de Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"> <b>Lic. Jesús Gudiño Gudiño.</b> Auditoría Superior del Estado. Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval</b> Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno. Consejero Titular</p>	<p style="text-align: center;"> <b>Lic. José Aldo Ramírez Ulloa</b> Poder Legislativo del Estado Consejero Titular</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Dr. Alfonso Hernández Godínez.</b> Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"> <b>Mtra. Ma. Eugenia Casas Moreno.</b> Dirección General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Dra. Mónica Teresita Balleza Ramírez.</b> Directora General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación. Consejero Titular</p>	<p style="text-align: center;"> <b>C.P. Pedro Gutiérrez.</b> Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"> <b>C.P.C. Martha Lorena Arreola Núñez.</b> Representante del Colegio de Contadores Públicos Guadalajara, A.C. filial del IMCP, A.C. Consejero Titular</p>	<p style="text-align: center;"> <b>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.</b> Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas. Consejero Titular</p>

# Primera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ).

Guadalajara, Jalisco, 1º de febrero de 2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

Planeación  
y Finanzas  
del Estado de Jalisco

FINANZAS



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de Resultados 2016.
6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2017.
7. Propuesta de calendario de sesiones del CACEJ para el año 2017.
8. Asuntos Varios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 4. Seguimiento de Acuerdos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



ción  
tras  
1. En el  
  
FINZAS

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

DIAGNÓSTICO SISTEMA DE CONTABILIDAD SAACG.net							
Entes Públicos	Entregados	Respuesta de Encuesta	Activos con SACCG.net	Estados Financieros			Sistemas Utilizados
				Contable	Presupuestal	Programático	
Ayuntamientos	50	32	9	32	28	28	Contpaq (15); Empress (2); No señala (3); Otro (3)
Paramunicipales	65	17	13	17	9	4	Contpaq (4);
Paraestatales	7	4	4	4	4	4	ICON-G (1); Conta Gub (2)
Autónomos	2	0	0	0	0	0	
Fideicomisos	1	0	0	0	0	0	
<b>Total Entregados</b>	<b>125</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>53</b>	<b>41</b>	<b>36</b>	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

## 5. Informe de Resultados 2016.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

ción  
anzas

ANZAS

### 5.1. Capacitación Especializada.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**"Talleres de Capacitación en la Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental SAAC.NET a Ayuntamientos y Entes Públicos del Estado de Jalisco 2016".**

SEDE	NO. DE PERSONAS CAPACITADAS DE MUNICIPIOS DEL ESTADO
Aullán de Navarro. (12, 13 y 14 de enero/2016).	48
Teuchitlán, Jalisco. (19, 20 y 21 de enero/2016).	30
Arandas, Jalisco. (8, 9 y 10 de febrero/2016).	30
Municipios Acudieron a Guadalajara. (6, 7 y 8 de abril/2016).	21
Poder Ejecutivo. (6, 7 y 8 de abril/2016).	10
Organismos Autónomos. (6, 7 y 8 de abril/2016).	4
Organismos Públicos Descentralizados. (6, 7 y 8 de abril/2016).	6
<b>TOTAL</b>	<b>149</b>

Impartido por INDETEC de 9:00 a 15:30 Hrs.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**FINANZAS**



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

**"Capacitación Especializada de la Contabilidad Gubernamental Implementada para los Fideicomisos Públicos sin Estructura 2016"**

ENTE PÚBLICO	NO. DE PERSONAS CAPACITADAS
Fideicomisos sin Estructura	54
Poder Ejecutivo (SEPAF)	10
<b>TOTAL</b>	<b>64</b>

Impartido por INDETEC de 9:00 a 13:00 Hrs.  
29 de enero de 2016.

Auditorio Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX





### " Curso de Disciplina Financiera para los Entes Públicos del Estado de Jalisco 2016"

ENTE PÚBLICO	NO. DE PERSONAS CAPACITADAS
Municipios	61
<b>TOTAL</b>	<b>61</b>

Impartido por INDETEC de 9:00 a 13:00 Hrs.  
18 de octubre de 2016.  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### " Diplomados Virtuales"

DIPLOMADOS VIRTUALES	PARTICIPANTES DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO
Contabilidad Gubernamental Organizado por las ASOFIS de Julio a Octubre 2016.	1,400
Disciplina Financiera Organizado por las ASOFIS de Septiembre a Noviembre 2016.	864
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2,264</b>
Otras Capacitaciones.	274
Capacitados con Recursos Federales 2016.	153
<b>TOTAL</b>	<b>2,691</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.2. Informe de Resultados sobre los Avances en la Armonización de la Contabilidad (CONAC-A Sofis).

31 de agosto de 2016.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Para el ejercicio 2016 se realizó una revisión de avances a las entidades federativas y municipios para contener un diagnóstico general de armonización contable. La evaluación tomó en cuenta distintos instrumentos de evaluación:

1. Guía de Cumplimiento (estatal y municipal).
2. Reportes de Cuenta Pública (estatal y municipal).
3. Reportes de transparencia del título V de LGCG.
4. Encuesta para los Secretarios Técnicos de los Consejos Estatales de Armonización Contable.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.2.1. Guía de Cumplimiento Municipal.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Planación  
 y Finanzas  
 del Estado de Jalisco  
**FINANZAS**



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Informe de Guía de Cumplimiento Municipal

SISTEMA	APARTADO	MUNICIPIOS
Cumplimiento de Ley (General)	Registros Contables	
	Registros Presupuestarios	61 49%
	Registros Administrativos	
	Generación de información	
	Cuenta pública	
	Transparencia	
	Subtotal	61 49%
Sistema SSB	Información financiera Gubernamental	24 19%
	Transparencia	
Sistema Simplificado	Subtotal	24 19%
	Información Contable General	13 10%
	Transparencia	
	Subtotal	13 10%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>98 78%</b>
Municipios de la entidad		125
Participación		98
Porcentaje		78%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.2.2. Reporte de Transparencia del Título V de LGCG Municipal.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



de Planeación  
 ción y Finanzas  
 ESTADO DE JALISCO  
**DE FINANZAS**

Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Informe de Transparencia Municipal - Título V

TRANSPARENCIA	APARTADO	MUNICIPIOS	
Título V	Obligaciones Anuales	98	78%
	Obligaciones Trimestrales		
	Otras Obligaciones		
	Total	98	78%

Municipios de la entidad	125
Participación	98
Porcentaje	78%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.2.3. Información Relativa a la Presentación de la Cuenta Pública Estatal 2015.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**

Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Cumplimiento al acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas

CONTENIDOS	PODER EJECUTIVO	PODER LEGISLATIVO	PODER JUDICIAL	ÓRGANOS AUTÓNOMOS	SECTOR PARAESTATAL	RESULTADOS GENERALES
Información por dependencia	100%					
Universo de entes públicos		100%	100%	100%	75%	
Información Contable	100%	100%	92%	100%	70%	
Información Presupuestaria	100%	100%	100%	100%	67%	
Información Programática	100%	67%	75%	100%	62%	
Anexos	100%	88%	100%	100%	49%	
Valuación del Tomo	100%	90%	82%	100%	66%	98%

**Cumplimiento general 94%**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



# Reporte de Transparencia del Titulo V de LCGG Estatal



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE FINANZAS



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

## Informe de Transparencia Estatal - Título V

### Obligaciones Anuales


	Cumplimiento
1. Información adicional de la Ley de Ingresos.	
2. Información adicional del proyecto del presupuesto de egresos.	
3. Calendario de ingresos base mensual.	
4. Calendario de egresos base mensual.	
5. Información del ejercicio de gasto federalizado y reintegros.	2015 y 2016
6. Cuentas bancarias productivas específicas donde se hayan depositado recursos federales transferidos.	
7. Programa anual de evaluaciones.	
8. Información que se difunde a la ciudadanía respecto de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.	
9. Publicación de la iniciativa de la Ley de Ingresos.	
10. Publicar el proyecto del Presupuesto de Egresos.	




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX




<b>Informe de Transparencia Estatal - Título V</b>	
<b>Obligaciones Trimestrales</b>	
	<b>Cumplimiento</b>
1. Montos de ayudas y subsidios.	
2. Información del ejercicio de gasto federalizado y reintegros.	
3. Obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.	DEL 1º AL 4º
4. Formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.	TRIMESTRE
5. Información sobre fondos de ayuda federal para la seguridad pública.	2015 Y 1º
6. Información relativa a fondos de aportaciones federales en materia de salud (FASA).	TRIMESTRE
7. Información del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).	2016




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX




aría de Planeación  
istración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**A DE FINANZAS**

  
Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

<b>Informe de Transparencia Estatal - Título V</b>	
<b>Otras Obligaciones</b>	
	<b>Cumplimiento</b>
1. Publicar la información a que se refiere la norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas.	2015 y 2016



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## Plan Anual de Trabajo 2017.

1. Capacitación y Profesionalización en Materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 45 del PEF 2017 (Marzo – Agosto).
2. Consolidación de Estados Financieros del Sector Paraestatal y Cuenta Pública 2016 (Tomo V)
3. Elaborar diagnóstico del grado de avance en la implementación de la Armonización Contable en los entes públicos del estado de Jalisco (Enero – Marzo).
4. Diagnóstico Sistemas de Contabilidad Gubernamental (Enero – Marzo).



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Planeación  
y Finanzas  
del Estado de Jalisco

FINANZAS



## Plan Anual de Trabajo 2017.

5. Mesa de Apoyo Técnico de Presupuesto Basado en Resultados (Mayo – Diciembre).
6. Mesa de Apoyo Técnico de Contabilidad Gubernamental (Enero – Diciembre).
7. Mesa de Apoyo Técnico de Evaluación del Desempeño (Septiembre – Diciembre).
8. Mesa de Apoyo Técnico de la Ley de Disciplina Financiera (Octubre – Diciembre).
9. Innovación página web del CACEJ (Febrero – Diciembre).



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX





## 7. Propuesta de calendario de Sesiones Ordinarias del CACEJ para 2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DE FINANZAS



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS



Sesiones Ordinarias	Fecha	Horario
Primera	Miércoles 1º de febrero de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.
Segunda	Miércoles 3 de mayo de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.
Tercera	Miércoles 2 de agosto de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.
Cuarta	Miércoles 1º de noviembre de 2017.	11:00 a 13:00 Hrs.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**8. Asuntos Varios.**

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX 

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SECRETARÍA DE FINANZAS**

 Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

EL C. LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 135, FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 22 FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ACTA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE DEPENDE DE ESTA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS, LA CUAL TENGO A LA VISTA, DE DONDE SE COTEJARON Y COMPULSARON PARA SU ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE MAYO DE 2018.

*H. Ramu*

LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE.  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretaría de  
Administración  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RUB.  
*[Handwritten mark]*



## ACTA DE LA SEGUNDA ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 8 ocho de mayo de 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación, Avenida Magisterio No. 1499, Primer Piso, Colonia Miraflores, se llevó a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Dr. Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, dio inicio a la Segunda Sesión del CACEJ, dando la bienvenida a los Consejeros, a quienes de conformidad con el artículo 9º fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, puso a su consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe del Plan de trabajo de capacitación en materia de armonización contable en las Regiones del Estado, con recursos del PEF 2017.
6. Asuntos Varios.



**1.- Registro de asistencia y verificación de quorum legal.** El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente que se encuentran presentes 16 de los 19 Consejeros: Lic. Roberto Rodríguez González, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco; Lic. Jesús Gudiño Gudiño, en representación de la Lic. María Teresa Arellano Padilla, Encargada de la Auditoría

Superior del Estado de Jalisco; Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval, Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno; Mtro. Pedro Carrillo Lozano, representante Suplente del Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco; L.C.P. Francisco González Rendón, representante Suplente del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; Lic. José Aldo Ramírez Ulloa, representante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; Dr. Alfonso Hernández Godínez, en representación de la Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco, titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco ITEI; L.E. Carolina Mondaca Avalos, en representación del Lic. Jaime Cervantes Cervantes, Director General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas; Lic. Miguel Ángel Turriza Cuevas, Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas; Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño del Gasto Público de la Subsecretaría de Finanzas; Lic. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo; Lic. Edgar Estuardo Gómez Morán, en representación de la Doctora Mónica Teresita Ballesca-Ramírez, Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación; M.S. Bernardo Palomera de la Paz, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC; C.P.C. Alfredo Najar Fuentes, en representación de la C.P.C. Martha Lorena Arreola Núñez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. filial del MCP, A.C.; Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas.

Una vez verificado el registro, el Secretario Técnico declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la Segunda Sesión Ordinaria de trabajo, al estar presentes la mayoría de los convocados de acuerdo al artículo 10 fracción XV y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas.

Asimismo, se hace constar la asistencia de los siguientes invitados: L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, adscrito a la Dirección de Contabilidad de la SUBSEFIN; Dagoberto Sandoval Donato, de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Anielka Yanet Arias Rivera, adscrita al área de contabilidad del Municipio de Zapopan, Jalisco; C.P. Pedro Gutiérrez, adscrito al INDETEC y el Maestro Eduardo Gómez de la O., Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.


**2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.** Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente puso a consideración de los Consejeros la Orden del día, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

**3.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.** El Presidente suplente pregunta a los consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, la cual se les envió con anticipación, manifestando los mismos que están conforme con la misma por lo que **se aprueba por unanimidad**.

**4.- Seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.**

**4.1. Capacitación y profesionalización en materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 45 del PEF 2017 (Marzo-Agosto).**

Dando cumplimiento a las indicaciones vertidas por el **Dr. Hugo Alberto Michel Uribe**, Presidente Suplente, se dio a conocer las gestiones realizadas por el Director de Armonización Contable, Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, ante el Secretariado Técnico del CONAC, para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones, obteniendo como resultado la autorización de la cantidad de \$ 960,000.00 (novecientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales serán destinados para la capacitación a los responsables de llevar las finanzas municipales, de acuerdo al Plan de Trabajo. Presentación Adjunta.

		 Secretaría de Planeación Administración y Finanzas <small>JALISCO</small> SUBSECRETARÍA DE FINANZAS	
		PERSONAS CAPACITAR	FECHA DE NOTIFICACIÓN
RECURSOS SOLICITADOS A LA SHCP A TRAVÉS DEL CONAC.	\$ 2'112,000.00	993	10/03/2017
RECURSOS AUTORIZADOS POR EL CONAC.	\$960,000.00	700	17/04/2017

**4.2. Entrega de la cuenta pública 2016 y consolidación de estados financieros del Sector Paraestatal.**

Se informó a los Consejeros, sobre los Organismos del Sector Paraestatal, que entregaron a la Dirección de Armonización Contable, la Cuenta Pública 2016, para

efectos de consolidación en el Tomo V de la Cuenta Pública Estatal 2016, misma que se entregó al Poder Legislativo antes del 31 de marzo de 2017, cuyo resultado es el siguiente:

PARAESTATALES	TOTAL	OPERAN	NO OPERAN	SI ENTREGARON	NO ENTREGARON
OPD'S	68	64	4	63	1
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	6	6		5	1
TOTAL	74	70	4	68	2

En virtud de la información rendida y advirtiéndose de la misma el incumplimiento por parte del Organismo Público Descentralizado **Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)**, y el Fideicomiso Público Filmaciones del Estado de Jalisco, de presentar la cuenta pública 2016 ante la Dirección de Armonización Contable para efectos de consolidación, el Presidente Suplente del Consejo, propone que se gire oficio a los Directores de dichos entes públicos, exhortándolos para que a la brevedad posible remitan a la Dirección de Armonización Contable, la cuenta pública correspondiente al ejercicio 2016, oficio del cual se deberá turnar copia a la Contralora del Estado, lo cual se somete a votación de los consejeros presentes, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Respecto a los Organismos Públicos Descentralizados Comisión de Valuación del Estado de Jalisco, Consejo Estatal para el Desarrollo Turístico, Centro de Atención para las Víctimas del Delito y, Consejo Forestal y de la Fauna del Estado de Jalisco, los cuales en la actualidad no operan, el Presidente Suplente del Consejo, propone, que el Director de Armonización Contable, gire oficio a la Dirección de Vinculación de la Subsecretaría de Administración, a efecto de que informe a este Consejo de Armonización Contable, cual es el estatus que guardan dichos entes públicos y se exponga el resultado en la próxima sesión. Lo cual fue sometido a votación de los consejeros presentes, **aprobándose por unanimidad**.

**4.3. Diagnóstico del grado de avance en la implementación de la armonización contable en los entes públicos del Estado de Jalisco.**

Se dio a conocer a los Consejeros, el resultado de la encuesta realizada a los entes públicos del Estado de Jalisco, respecto del avance en la implementación de la

armonización contable, así como de la herramienta informática con la que cuentan. Presentación Adjunta.

Advirtiéndose de los resultados que se dieron a conocer, que hubo diversos paraestatales que no dieron respuesta a la encuesta: Consejo Estatal de Promoción Económica, Instituto Jalisciense del Emprendedor, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, Instituto Jalisciense de Cancerología, Servicios de Salud Jalisco, Sistema de Tren Eléctrico Urbano, Procuraduría de Desarrollo Urbano, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Tecnológico Superior de Arandas, Instituto Tecnológico Superior de Chapala, Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta, Instituto Tecnológico Superior de Tala, Instituto Tecnológico Superior de Zapopan e Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo, así como los Fideicomisos Públicos Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco y Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco. Al respecto el Presidente Suplente propone que se les solicite a los organismos omisos, el llenado de la referida encuesta y los resultados se den a conocer en la próxima sesión ordinaria, lo cual fue sometido a votación de los consejeros presentes y **aprobado por unanimidad.**

De igual manera, se dio a conocer el resultado de las encuestas solicitadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable a Municipios del Estado, sobre herramientas informáticas a nivel municipal. Presentación Adjunta.

Desprendiéndose del listado que obra en los anexos de la presente acta, que de los 125 municipios del Estado, 29 fueron omisos en responder a la encuesta, el Presidente Suplente propone, se realicen las gestiones conducentes para que los municipios omisos envíen a la Dirección de Armonización Contable la encuesta debidamente llenada y el resultado se dé a conocer en próxima sesión ordinaria, lo cual fue sometido a votación y **aprobado por unanimidad.**

**4.4. Respuesta del CONAC a la consulta sobre la publicación del RFC y CURP para el caso de beneficiarios de programas sociales conforme lo señala la LGCG y las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.**



Se informó al Consejo la respuesta que emitió el CONAC, a la consulta que se le planteó respecto de los criterios de contenido de algunos formatos requeridos la Ley General de Contabilidad Gubernamental contemplados en el Capítulo IV De la Información Relativa al Ejercicio Presupuestario, tales como Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población, tratándose de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales identificando el nombre del beneficiario y en lo posible la CURP cuando el beneficiario sea persona física o el RFC con homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional y el monto recibido, por lo que algunos formatos del CONAC contienen campos para informar dichos datos de aquellas personas que reciben alguna ayuda y subsidio a través de algún programa social, inclusive si la persona que lo recibe es menor de edad.

En uso de la voz el Consejero Suplente de la titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, propone se plantee por escrito la consulta ante el Pleno del Instituto para que se pronuncie al respecto, ya que no existe un antecedente en el Estado ante la contradicción que existe en cuanto a la publicación de esos datos, entre la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios, propuesta que fue sometida a votación por el Presidente Suplente del Consejo quien agrega que una vez que se obtenga la respuesta correspondiente, se dé a conocer la misma en próxima sesión ordinaria, la cual **se aprueba por unanimidad.**

#### 4.5. Informe del Avance en la innovación de la página web del CACEJ.



El Director de Armonización Contable, informa que para la próxima sesión ordinaria del CACEJ, será presentado el diseño de la página web.

#### 5. Informe del Plan de Trabajo de capacitación en materia de armonización contable en las Regiones del Estado, con recursos del PEF 2017.

Se dio a conocer por parte del Director de Armonización Contable, el Plan de Trabajo para brindar capacitación a los entes públicos del Estado, con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, en el que se tiene contemplado que la misma sea por regiones, siendo los temas a impartir los siguientes: Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la Cuenta Pública, Disciplina Financiera

y Presupuesto Basado en Resultados, en las fechas y lugares que se describen en presentación anexa, el cual fue sometido a votación de los consejeros presentes y **aprobado por unanimidad.**

El presidente suplente propone que los resultados de la capacitación autorizada, se den a conocer en próxima sesión ordinaria, lo cual es sometido a votación de los consejeros presentes y **aprobado por unanimidad.**

Acto seguido, en uso de la voz el Mtro. Eduardo Gómez de la O., propone que en virtud de las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera en la contabilidad gubernamental, se lleve a cabo una sesión ordinaria, y se haga una exposición al respecto por parte del L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad de la Subsecretaría de Finanzas y Secretario Técnico del CACEJ, lo cual **se aprobó por unanimidad.**

Asimismo, el Mtro. Eduardo Gómez de la O., propuso que se invite al Mtro. Luis García Sotelo, Encargado de la Hacienda Pública del Municipio de Zapopan, en el marco de los Talleres de Capacitación en Armonización Contable para los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 2017, a desarrollarse en la sede Guadalajara, para que exponga los avances en la implementación de la armonización contable en dicho municipio, lo cual **fue aprobado por unanimidad.**

## 6. Asuntos varios.

6.1 Se expuso por parte de la L.E. Carolina Mondaca Avalos, en representación del Lic. Jaime Cervantes Cervantes, Director General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas, que al ser los Organismos Públicos Descentralizados, entidades de control presupuestario indirecto, es decir, que cuentan con ingresos propios, y que en la Ley de ingresos 2017 se estima percibirá el sector paraestatal por este concepto, la cantidad de \$1,991,893,000.00 (un millón novecientos noventa y un mil ochocientos noventa y tres pesos 00/100 M.N.), se propone que para que se tenga un control de dichos ingresos, el registro de los mismos se realice por cuenta contable no presupuestal, lo cual promueve el equilibrio de los ingresos y egresos bajo control directo central por parte de la SEPAF. Propuesta que es sometida a la votación de los consejeros presentes por parte del Presidente Suplente, la que se **aprueba por unanimidad de votos**, por lo tanto, se autoriza al Director General de Ingresos, para que el registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado, y el control de estos, se lleve a



cabo únicamente en cuentas de orden contables y no de manera presupuestal; asimismo, que se instale una mesa de trabajo coordinada por el L.C. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ, para tratar dicho tema y presentar un informe en la próxima sesión ordinaria del Consejo. **Se aprueba por unanimidad.**

**6.2** El Director de Armonización Contable, dio a conocer el contenido del oficio número OASF/0896/2017, de fecha 12 de abril del año en curso, mediante el cual el Auditor Superior de la Federación, ordena la aplicación de la Guía de Avances de la Armonización Contable emitida por la Auditoría Superior de la Federación, la cual comprende los siguientes apartados: Registros contables; registros presupuestarios, registros administrativos, cuanta pública, transparencia y otros cuestionarios, ello con la finalidad de dar seguimiento a las obligaciones de registro, generación de información, así como difusión de estados financieros e informes en forma periódica e integrar el informe de resultados sobre dichos avances, contenido de dicha guía que se aplicará a través de la plataforma tecnológica "Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) proporcionada por la Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS), misma que fue previamente consensada con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En mérito de lo anterior, el presidente suplente del CACEJ propone se dé a conocer a todos los entes públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, el contenido del referido oficio suscrito por el Auditor Superior de la Federación, para que se cumpla en tiempo y forma con la Guía de Avances de la Armonización Contable emitida por la Auditoría Superior de la Federación, lo que se **aprobó por unanimidad.**

**6.3 Consulta presentada por el Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Se dio a conocer al Consejo la consulta que plantea el Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco, mediante oficio número 1400/2016/T-5649, respecto de la manera de cómo debe realizarse el registro Contable-Presupuestal de las Cadenas Productivas, (Factoraje Financiero), y su manejo cuando los pagos comprenden más de un ejercicio fiscal.

En uso de la voz, el representante del Colegio de Contadores del Estado de Jalisco y consejero suplente, manifiesta que existen diversos criterios para realizar el

registro del gasto ejercido-pagado, sin embargo no existen guías o normatividad al respecto.

El presidente suplente propone que se forme un grupo de trabajo técnico dentro del CACEJ para la aplicación de normas de carácter supletorio y que se resuelva el tema y que se genere una respuesta técnica, para lo cual sugiere se remita la consulta a la Dirección de Contabilidad y se trabaje el tema en una mesa de trabajo, la cual deberá ser convocada por el Secretario Técnico del CACEJ, lo que se somete a votación y **se aprueba por unanimidad.**

**PUNTOS DE ACUERDO:**

**ACUERDO 1.-** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que se giren atentos oficios a los Directores del Organismo Público Descentralizado denominado "Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)", y al del Fideicomiso de Filmaciones del Estado de Jalisco, respectivamente, exhortándolos a que entreguen a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, las cuentas públicas correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016 para el caso del SITEUR, y el FICOFIL, por los ejercicios 2014, 2015 y 2016. Debiendo turnar copias de las mismas a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y a la Contraloría del Estado de Jalisco.

**ACUERDO 2.-** Se instruye al Director de Armonización Contable para que gire comunicado a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que informe a este Consejo, sobre la situación jurídica o estatus que guardan en la actualidad los Organismos Públicos Descentralizados: Comisión de Valuación del Estado de Jalisco; Consejo Estatal para el Desarrollo Turístico, Centro de Atención para las Víctimas del Delito, y; Consejo Forestal y de la Fauna del Estado de Jalisco, y se exponga la respuesta en la próxima sesión.

**ACUERDO 3.-** Se instruye al Director de Armonización Contable, para que requiera a los Directores Generales de los Organismos Paraestatales y a los Presidentes Municipales y Encargados de las Haciendas Públicas Municipales que se enlistan en la presentación anexa, los cuales fueron omisos en el llenado de la encuesta emitida por el CONAC, para que cumplan con la obligación de hacerle llegar la encuesta contestada sobre el grado de avance que se lleva en la implementación de la armonización contable y que los resultados se den a conocer en la próxima sesión.



**ACUERDO 4.** Se instruye al Director de Armonización Contable, para que plantee consulta por escrito ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco, sobre la controversia que existe entre la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en todo lo concerniente a publicar datos personales de beneficiarios de programas sociales.

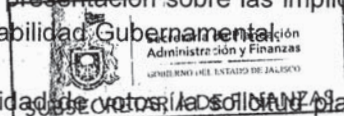
**ACUERDO 5.** Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Trabajo para brindar capacitación a los entes públicos y Municipios del Estado con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 en los términos propuestos, así mismo, los resultados de la capacitación, deberán darse a conocer en la próxima sesión.

**ACUERDO 6.** Se instruye al Director de Contabilidad de la Subsefin para que en la próxima sesión del Consejo, haga una presentación sobre las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera en la Contabilidad Gubernamental.

**ACUERDO 6.** Se aprueba por unanimidad de votos, la SOLICITUD planteada por la Dirección General de Ingresos sobre el registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado en el sentido de que se lleve a cabo el control de los mismos únicamente en cuentas de orden contables y no de manera presupuestal; asimismo, que se instale una mesa de trabajo coordinada por el L.C. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ, para tratar dicho tema y presentar un informe en la próxima sesión ordinaria del Consejo.

**ACUERDO 7.** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que mediante comunicado haga del conocimiento a los entes públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, el contenido del oficio número OASF/0896/2017, de fecha 12 de abril del año en curso, mediante el cual el Auditor Superior de la Federación, ordena la aplicación de la Guía de Avances de la Armonización Contable y su publicación en el portal que se indica en el mismo.

**ACUERDO 8.** Túrnese la consulta planteada por el Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco, a la Dirección de Contabilidad, a efecto de que se forme una mesa de trabajo técnico dentro del Consejo, la cual deberá ser convocada por el

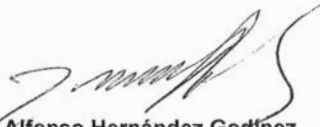
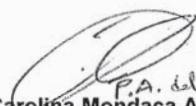
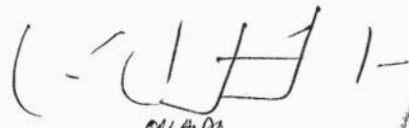
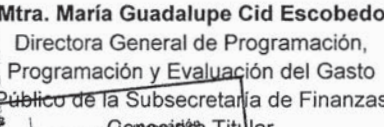
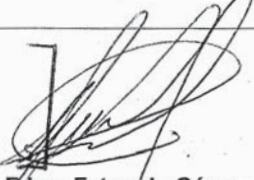
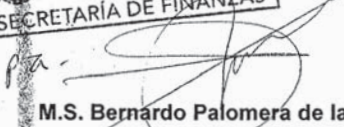
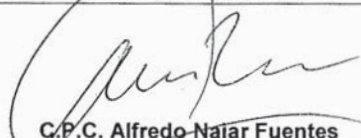



Secretario Técnico del CACEJ y una vez que se resuelva el tema, se genere una respuesta y se dé a conocer ésta en la próxima sesión ordinaria.

**CLASURA DE LA SESION:** Una vez agotados los temas del orden del día, el Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, invitó a los integrantes del CACEJ a efectuar los comentarios que consideraran pertinentes.- No se efectuaron comentarios.

Al no haber otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 8 de mayo de 2017, dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas, así como los anexos de la misma.

<p style="text-align: center;"><i>KAMU</i></p> <p><b>Doctor Hugo Alberto Michel Uribe.</b> Subsecretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACEJ.</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><b>L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo.</b> Director de Contabilidad de la Subsecretario de Finanzas y Secretario Técnico del CACEJ.</p>
<p style="text-align: center;"><i>AS</i></p> <p><b>Lic. Roberto Rodríguez González</b> Contraloría del Estado de Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><b>Lic. Jesús Gudiño Gudiño.</b> Auditoría Superior del Estado. Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><b>Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval</b> Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno. Consejero Titular</p>	<p style="text-align: center;"><b>Mtro. Pedro Carrillo Lozano</b> Representante del Ayuntamiento de Teuchitlán, Jalisco. Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><b>L.C.P Francisco González Rendón</b> Representante del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"><i>[Handwritten Signature]</i></p> <p><b>Lic. José Aldo Ramírez Ulloa</b> Representante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco Consejero titular</p>

 <p><b>Dr. Alfonso Hernández Godínez.</b> Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Jalisco. Consejero Suplente</p>	 <p><i>P.A. del Lic. Jesús Jaime Cervantes</i> <b>L.E. Carolina Mondaca Avalos.</b> Dirección General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas Consejera Suplente</p>
 <p><i>CELADO</i> <b>Lic. Miguel Ángel Turriza Cuevas</b> Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas Consejero Titular</p>	 <p><b>Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo</b> Directora General de Programación, Programación y Evaluación del Gasto Público de la Subsecretaría de Finanzas Consejera Titular</p>
 <p><b>Lic. Edgar Estuardo Gómez Morán</b> Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación. Consejero Suplente</p>	 <p><b>M.S. Bernardo Palomera de la Paz</b> Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC Consejero Titular</p>
 <p><b>C.P.C. Alfredo Najar Fuentes</b> Representante del Colegio de Contadores Públicos Guadalajara, A.C. filial del IMCP, A.C. Consejero Suplente</p>	 <p><b>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.</b> Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas. Consejero Titular</p>

*[Handwritten signatures and initials are present below the table, including a large signature on the right and several initials at the bottom.]*

**Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ).**

Guadalajara, Jalisco, 8 de mayo de 2017.

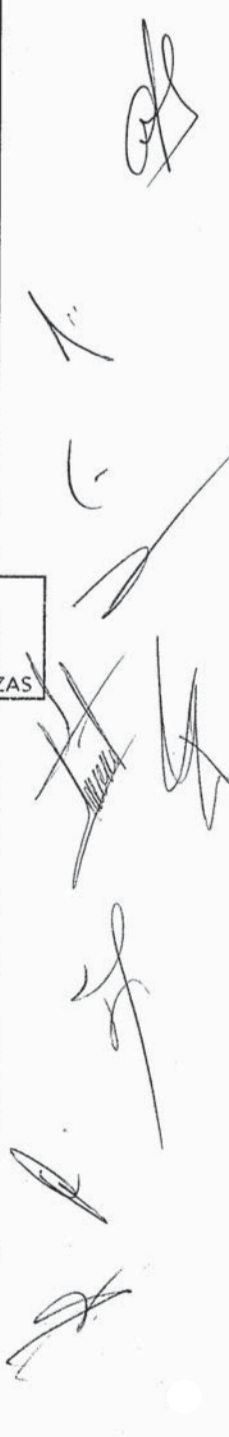
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

**4. Seguimiento de Acuerdos.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

CACEJ  
Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco





**4.1. Capacitación y profesionalización en materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 45 del PEF 2017 (Marzo-Agosto).**

		PERSONAS A CAPACITAR	FECHA DE NOTIFICACIÓN
RECURSOS SOLICITADOS A LA SHCP A TRAVÉS DEL CONAC	\$ 2'112,000.00	993	10/MAR/2017
AUTORIZADOS	\$ 960,000.00	700	17/ABR/2017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

**4.1. Solicitud al CONAC reclasificación de recursos del PEF 2017.**

	Total	Subtotal
Capacitación Indetec	247,200.00	247,200.00
Capacitación Otros	300,000.00	300,000.00
Gastos de Logística	412,800.00	412,800.00
<b>Total Capacitación</b>		<b>960,000.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>960,000.00</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### 4.2. Entrega de Cuenta Pública 2016 y Consolidación de Estados Financieros del Sector Paraestatal.

PARAESTATALES	TOTAL	OPERAN	NO OPERAN	SI ENTREGARON	NO ENTREGARON
OPD'S	68	64	4	63	1
FIDEICOMISOS PÚBLICOS	6	6		5	1
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>70</b>	<b>4</b>	<b>68</b>	<b>2</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### 4.3. Diagnóstico del grado de avance en la implementación de la armonización contable en los entes públicos del estado de Jalisco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Large handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

### 4.3.1. Sector Paraestatal



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

#### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

No.	NOMBRE	SECTORIZACIÓN	SIN OPERACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
1	Comisión de Valuación del Estado de Jalisco	SGG	1			
2	Instituto de Estudios del Federalismo Prisciliano Sánchez (IEF)	SGG		1		
3	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (JCF)	SGG		1		
4	Instituto Jalisciense de la Juventud (IJJ)	SGG		1		
5	Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM)	SGG		1		
6	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCB)	SGG		1		
7	Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	SEPAF		1		
8	Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	SIOP		1		
9	Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE)	SEDECO				1
10	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco (JALTRADE)	SEDECO		1		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

No.	NOMBRE	SECTORIZACIÓN	SIN OPERACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
11	Instituto de la Artesanía Jalisciense (IAJ)	SEDECO		1		
12	Instituto Jalisciense del Emprendedor (JALDEM)	SEDECO				1
13	Consejo Estatal para el Desarrollo Turístico (CONDETUR)	TURISMO	1			
14	Patronato Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara (PFO)	TURISMO		1		
15	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)	SEJ		1		
16	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco (CONALEP)	SEJ		1		
17	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco (CECYTEJ)	SEJ				1
18	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE)	SEJ			1	
19	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente (ECRO)	SEJ		1		
20	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)	SEJ				1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

  
 Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GUANAJUATO, JALISCO, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

No.	NOMBRE	SECTORIZACIÓN	SIN OPERACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
21	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado (INFEJAL)	SEJ				1
22	Instituto Estatal para la Educación de los Jóvenes y Adultos (IEEJAD)	SEJ		1		
23	Instituto Cultural Cabañas (ICC)	CULTURA		1		
24	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	CULTURA		1		
25	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco (CAMEJAL)	SSJ		1		
26	Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT)	SSJ				1
27	Hospital Civil de Guadalajara (HCG)	SSJ		1		
28	Instituto Jalisciense de Cancerología (IJC)	SSJ				1
29	Servicios de Salud Jalisco (SSJ)	SSJ				1
30	Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco	MOVILIDAD		1		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

No.	NOMBRE	SECTORIZACIÓN	SIN OPERACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
31	Servicios y Transportes (SyT)	MOVILIDAD		1		
32	Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME)	MOVILIDAD			1	
33	Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)	MOVILIDAD				1
34	Centro de Atención para las Víctimas del Delito	FGE	1			
35	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social (INJALRESO)	FGE		1		
36	Bosque de la Primavera	SEMADET		1		
37	Consejo Forestal y de la Fauna del Estado de Jalisco	SEMADET	1			
38	Organismo Operador del Parque de la Solidaridad y Montenegro (OOPS)	SEMADET		1		
39	Parque Metropolitano de Guadalajara (PMG)	SEMADET		1		
40	Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR)	SEMADET				1

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

  
Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**


### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

No.	NOMBRE	SECTORIZACIÓN	SIN OPERACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
41	Comisión Estatal Indígena (CEI)	Sría. de Desarrollo e Integración Social		1		
42	Hogar Cabañas antes "Instituto Cabañas" (HOC)	Sría. de Desarrollo e Integración Social		1		
43	Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS)	Sría. de Desarrollo e Integración Social		1		
44	Instituto Jalisciense de la Vivienda (IJALVI)	Sría. de Desarrollo e Integración Social		1		
45	Instituto Jalisciense del Adulto Mayor (IJAM)	Sría. de Desarrollo e Integración Social		1		
46	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	Sría. de Desarrollo e Integración Social				1
47	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (COECYTJAL)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

**48. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JALISCO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ**


HERRAMIENTA INFORMÁTICA	SECTORIZACIÓN	SI	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
Instituto Tecnológico Superior de Arandas (ITSA)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1
Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITSCH)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1
Instituto Tecnológico Superior de Cocula (ITS Cocula)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	
Instituto Tecnológico Superior de El Grullo (ITSG)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	
Instituto Tecnológico Superior de la Huerta (ITSH)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX


 Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**


**48. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JALISCO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ**

HERRAMIENTA INFORMÁTICA	SECTORIZACIÓN	SI	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
Instituto Tecnológico Superior de Lagos de Moreno (ITSLM)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	
Instituto Tecnológico Superior de Mascota (ITSM)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Vallarta (ITSV)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1
Instituto Tecnológico Superior de Tala (ITS Tala)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1
Instituto Tecnológico Superior de Tamazula de Gordiano (ITSTDG)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	

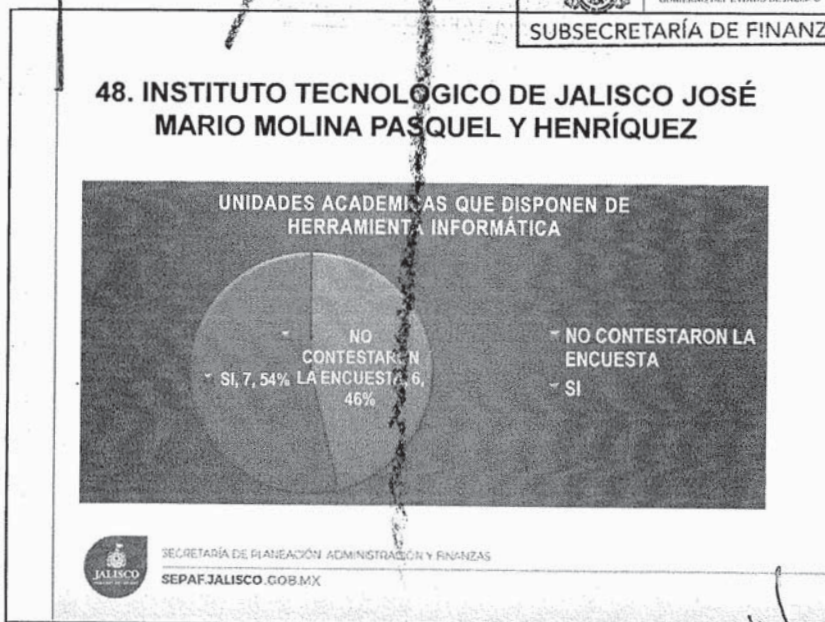

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### 48. INSTITUTO TECNOLÓGICO DE JALISCO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ

HERRAMIENTA INFORMÁTICA	SECTORIZACIÓN	SI	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
Instituto Tecnológico Superior de Tequila (ITST)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología	1	
Instituto Tecnológico Superior de Zapopan (ITSZ)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1
Instituto Tecnológico Superior de Zapotlanejo (ITSZTN)	Sría. de Innovación, Ciencia y Tecnología		1
<b>TOTALES</b>		<b>7</b>	<b>6</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>53.85%</b>	<b>46.15%</b>


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX


 Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**



### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

No.	NOMBRE	SECTORIZACION	SIN OPERACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
49	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana (UPZMG)	Sí, de Innovación, Ciencia y Tecnología		1		
50	Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)	Sí, de Innovación, Ciencia y Tecnología		1		
51	Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG)	Sí, de Innovación, Ciencia y Tecnología		1		
52	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL)	No Sectorizado		1		
53	Sistema de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Puerto Vallarta, Jalisco (SEAPAL)	No Sectorizado				1
54	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAFA)	Sectorizado		1		
55	Universidad de Guadalajara (UDG)	No Sectorizado		1		1
<b>TOTALES</b>			<b>4</b>	<b>36</b>	<b>2</b>	<b>13</b>
<b>PORCENTAJE</b>			<b>7.27%</b>	<b>66.45%</b>	<b>3.64%</b>	<b>23.64%</b>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

  
 Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Organismos Públicos Descentralizados que disponen de herramienta informática

HERRAMIENTA INFORMÁTICA	OPD'S	PORCENTAJE
NO CONTESTARON LA ENCUESTA	12	22.22%
NO OPERAN	4	7.41%
" AFIN "	1	1.85%
CLIP CP	1	1.85%
COMPAQ	9	16.67%
CONTAGUB GRP	0	0.00%
EMPRESS	0	0.00%
GRP - EMPRESS	1	1.85%
ICON-G	13	24.07%
KORIMA	1	1.85%
NUCONT	4	7.41%
SACG	4	7.41%
SAP ECC 6.0	1	1.85%
SIAFI	1	1.85%
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF)	1	1.85%
TAURO GRP	1	1.85%
	<b>54</b>	<b>100.00%</b>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### Fideicomisos Públicos que disponen de herramienta informática

No.	FIDEICOMISOS	SECTORIZACIÓN	SI	NO	NO CONTESTARON LA ENCUESTA
1	Fideicomiso Ciudad Creativa Digital	SEBER	1		
2	Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco	SEMADET		1	
3	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial	SEDECO	1		
4	Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco	SEMADET			1
5	Orquesta Filarmónica de Jalisco	CULTURA			1
6	Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco	SEDECO			1
			2	1	3
			33.33%	16.67%	50.00%

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

  
 Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Fideicomisos Públicos que disponen de herramienta informática

HERRAMIENTA INFORMÁTICA	FIDEICOMISOS	PORCENTAJE
NO CONTESTARON LA ENCUESTA	3	50.00%
COMPAQ	1	16.67%
EMPRESS	1	16.67%
KORIMA	1	16.67%
<b>TOTALES</b>	<b>6</b>	<b>100.00%</b>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### 4.3.2. Municipios



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

### REGIMEN CONTABLE

¿BAJO QUÉ RÉGIMEN CONTABLE EL MUNICIPIO LLEVA A CABO SUS PRÁCTICAS CONTABLES?

	TOTAL MUNICIPIOS	PORCENTAJE
1.- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (GENERAL)	40	32.00%
2.- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO GENERAL (SSG)	30	24.00%
3.- MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO BÁSICO (SSB)	26	20.00%
4.- SIN REGIMEN DEFINIDO	29	24.00%
TOTALES	125	100.00%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

## SIN REGIMEN CONTABLE DEFINIDO

1.- 14-009 EL ARENAL	11.- 14-042 HUEJUQUILA EL ALTO	21.- 14-064 OJUELOS DE JALISCO
2.- 14-011 ATENGO	12.- 14-044 IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	22.- 14-065 PIHUAMO
3.- 14-019 BOLAÑOS	13.- 14-045 IXTLAHUACÁN DEL RÍO	23.- 14-066 PONCITLÁN
4.- 14-020 CABO CORRIENTES	14.- 14-046 JALOSTITLÁN	24.- 14-090 TENAMAXTLÁN
5.- 14-022 CIHUATLÁN	15.- 14-048 JESÚS MARÍA	25.- 14-103 TONILA
6.- 14-023 ZAPOTLÁN EL GRANDE	16.- 14-051 JUANACATLÁN	26.- 14-108 TUXPAN
7.- 14-026 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES	17.- 14-053 LAGOS DE MORENO	27.- 14-111 VALLE DE GUADALUPE
8.- 14-030 CHAPALA	18.- 14-059 MAZAMITLA	28.- 14-114 VILLA CORONA
9.- 14-033 DEGOLLADO	19.- 14-060 MEXICACÁN	29.- 14-116 VILLA HIDALGO
10.- 14-040 HOSTOTIPAQUILLO	20.- 14-061 MEZQUITO	30.- 14-124 ZAPOTLANEJO



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

## MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (GENERAL)

1.- 14-001 ACATIC	15.- 14-050 JOCOTEPEC	28.- 14-091 TEOCALTICHE
2.- 14-002 ACATLÁN DE JUÁREZ	16.- 14-057 LA MANZANILLA DE LA PAZ	29.- 14-092 TEOCUITLÁN DE CORONA
3.- 14-006 AMECA	17.- 14-063 OCOTLÁN	30.- 14-093 TEPATILÁN DE MORELOS
4.- 14-008 ARANDAS	18.- 14-067 PUERTO VALLARTA	31.- 14-094 TEQUILA
5.- 14-013 ATOTONILCO EL ALTO	19.- 14-070 EL SALTO	32.- 14-096 TIZAPÁN EL ALTO
6.- 14-015 AUTLÁN DE NAVARRO	20.- 14-073 SAN JUAN DE LOS LAGOS	33.- 14-097 TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
7.- 14-016 AYOTLÁN	21.- 14-074 SAN JULIÁN	34.- 14-098 SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
8.- 14-018 LA BARCA	22.- 14-077 SAN MARTÍN HIDALGO	35.- 14-101 TONALÁ
9.- 14-024 COCULA	23.- 14-078 SAN MIGUEL EL ALTO	36.- 14-104 TOTATICHE
10.- 14-028 CUAUTLA	24.- 14-082 SAYULA	37.- 14-119 ZACOALCO DE TORRES
11.- 14-029 CUQUIO	25.- 14-083 TALA	38.- 14-120 ZAPOPAN
12.- 14-031 CHIMALTITÁN	26.- 14-086 TAPALPA	39.- 14-121 ZAPOTILCO
13.- 14-035 ENCARNACIÓN DE DÍAZ	27.- 14-088 TECOLOTLÁN	40.- 14-125 SAN IGNACIO CERRO GORDO
14.- 14-039 GUADALAJARA		



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO GENERAL (SSG)

1.- 14-003 AHUALULCO DE MERCADO	11.- 14-055 MAGdalena	21.- 14-089 TECHALUTA DE MONTENEGRO
2.- 14-017 AYUTLA	12.- 14-058 MASOETA	22.- 14-100 TOMATLÁN
3.- 14-021 CASIMIRO CASTILLO	13.- 14-069 QUITUPÁN	23.- 14-102 TONAYA
4.- 14-025 COLOTLÁN	14.- 14-072 SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	24.- 14-105 TOTOTLÁN
5.- 14-027 CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN	15.- 14-073 SÓMEZ FARIAS	25.- 14-109 UNIÓN DE SAN ANTONIO
6.- 14-036 ETZATLÁN	16.- 14-080 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	26.- 14-110 UNIÓN DE TULA
7.- 14-037 EL GRULLO	17.- 14-081 SANTA MARÍA DE LOS ANGELES	27.- 14-112 VALLE DE JUÁREZ
8.- 14-038 GUACHINANGO	18.- 14-084 TALA DE ALLENDE	28.- 14-117 CAÑADAS DE OBREGÓN
9.- 14-043 LA HUERTA	19.- 14-085 TAMAZULA DE GORDIANO	29.- 14-118 YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO
10.- 14-047 JAMAY	20.- 14-087 TECAUITLÁN	30.- 14-122 ZAPOTITLÁN DE VADILLO

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

de Planeación  
ción y Finanzas  
D. F. I. P.

### SUBSECRETARÍA DE FINANZAS MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL SISTEMA SIMPLIFICADO BÁSICO (SSB)

1.- 14-004 AMACUECA	10.- 14-049 JILOTLÁN DE LOS DOLORES	18.- 14-076 SAN MARTÍN DE BOLAÑOS
2.- 14-005 AMATITÁN	11.- 14-052 JUCHITLÁN	19.- 14-095 TEUCHITLÁN
3.- 14-007 SAN JUANITO DE ESCOBEDO	12.- 14-054 EL LIMÓN	20.- 14-099 TOLIMÁN
4.- 14-010 ATEMAJAC DE BRIZUELA	13.- 14-056 SANTA MARÍA DEL ORO	21.- 14-106 TUXCACUESCO
5.- 14-012 ATENGUILLO	14.- 14-062 MIXTLÁN	22.- 14-107 TUXCUECA
6.- 14-014 ATOYAC	15.- 14-068 VILLA PURIFICACIÓN	23.- 14-113 SAN GABRIEL
7.- 14-032 CHIQUILISTLÁN	16.- 14-071 SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA	24.- 14-115 VILLA GUERRERO
8.- 14-034 EJUTLA	17.- 14-075 SAN MARCOS	25.- 14-123 ZAPOTLÁN DEL REY
9.- 14-041 HUEJUCAR		

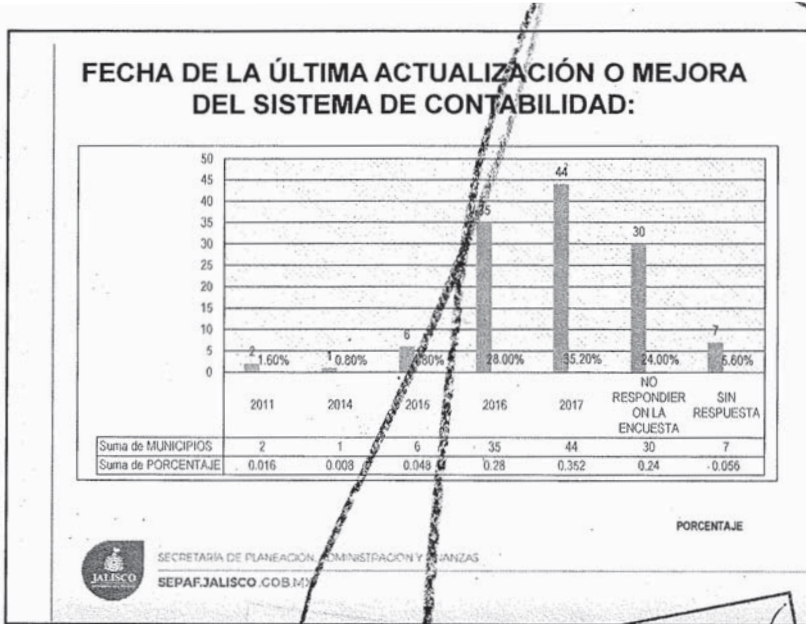
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

### SISTEMA DE CONTABILIDAD UTILIZADO

SISTEMA DESARROLLADO POR PROVEEDOR EXTERNO	MUNICIPIOS	PORCENTAJE
APLICACIONES Y SERVICIOS DE INFORMACION EMPRESS SC	3	2.40%
ASESORIA INTEGRAL GUIA SC	1	0.80%
ASESORIA LIMAC, S.A. DE C.V.	1	0.80%
C. P. LUIS QUIÑÓNEZ VENEGAS	1	0.80%
COMPUTACION EN ACCION SA DE CV	6	4.80%
CONSULTORES AVANCE PROFESIONAL	1	0.80%
CONTPAQ	15	12.00%
CONTPAQI CODECENTER SOLUCIONES INTELIGENTES SA DE CV	1	0.80%
DIONICIO HERNANDEZ SALAZAR	3	2.40%
ESTRATEGI SISTEMAS DE INFORMACION SA DE CV	2	1.60%
ING. ÓSCAR RUBIO.	1	0.80%
JOSE IVAN FRANCO MARTINEZ	1	0.80%
KORIMA SISTEMA DE GESTION SAPI DE CV	5	4.00%
LUIS QUIÑÓNEZ VENEGAS * SOFT & SYSTEMS SA DE CV	1	0.80%
NEMOTEK, S.A DE C.V.	3	2.40%
OPENGATE, S.A. DE C.V.	1	0.80%
QPS CONSULTORES EN SISTEMAS, S.C.	1	0.80%
SIGOB SISTEMA INTEGRAL DE GOBIERNO S.A. DE CV	1	0.80%
SOFE & SAFE SYSTEMS SA DE CV	20	16.00%
SOFTV4	1	0.80%
TECNOPROGRAMACION HUMANA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	1	0.80%
SIN RESPUESTA	25	20.00%
NO RESPONDIO LA ENCUESTA	30	24.00%
TOTALES	125	100.00%

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

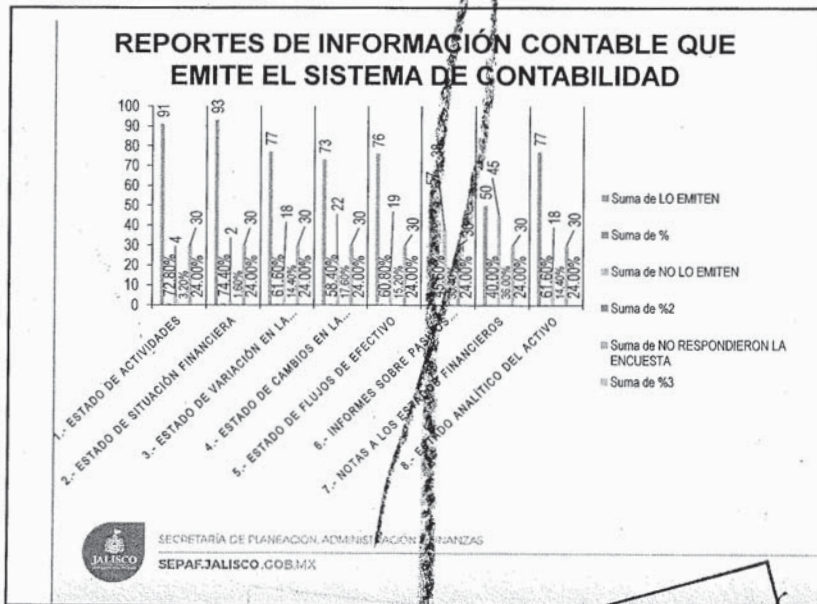




### REPORTES DE INFORMACIÓN CONTABLE QUE EMITE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD

REPORTES DE INFORMACIÓN CONTABLE QUE EMITE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD:	LO EMITEN	%	NO LO EMITEN	%	NO RESPONDIERON LA ENCUESTA	%	TOTAL MUNICIPIOS	TOTAL PORCENTAJE
1.- ESTADO DE ACTIVIDADES	91	72.80%	4	3.20%	30	24.00%	125	100.00%
2.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	93	74.40%	2	1.60%	30	24.00%	125	100.00%
3.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	77	61.60%	18	14.40%	30	24.00%	125	100.00%
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	73	58.40%	22	17.60%	30	24.00%	125	100.00%
5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	76	60.80%	19	15.20%	30	24.00%	125	100.00%
6.- INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	57	45.60%	38	30.40%	30	24.00%	125	100.00%
7.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	50	40.00%	45	36.00%	30	24.00%	125	100.00%
8.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	77	61.60%	18	14.40%	30	24.00%	125	100.00%

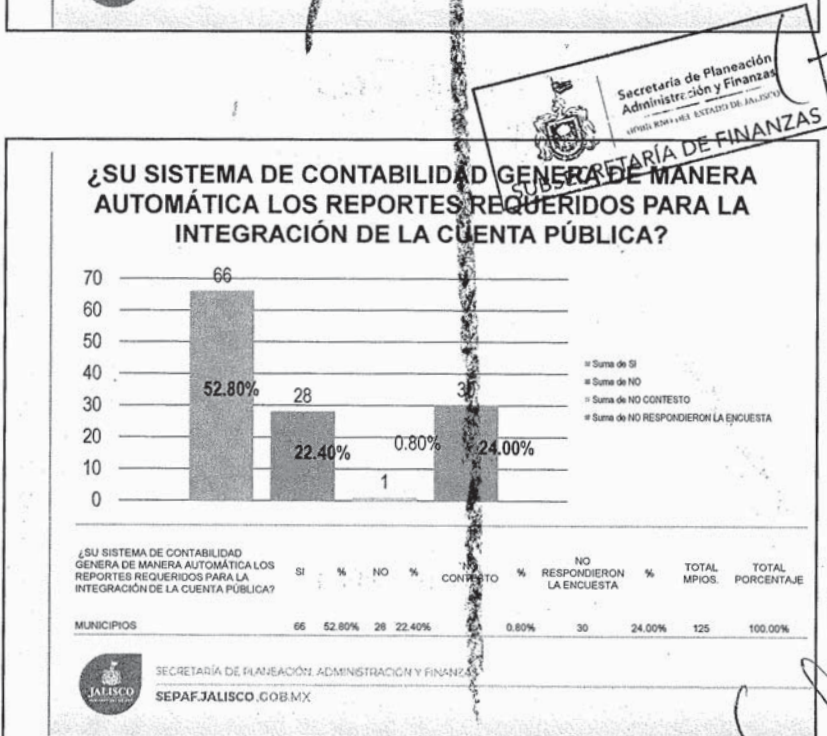
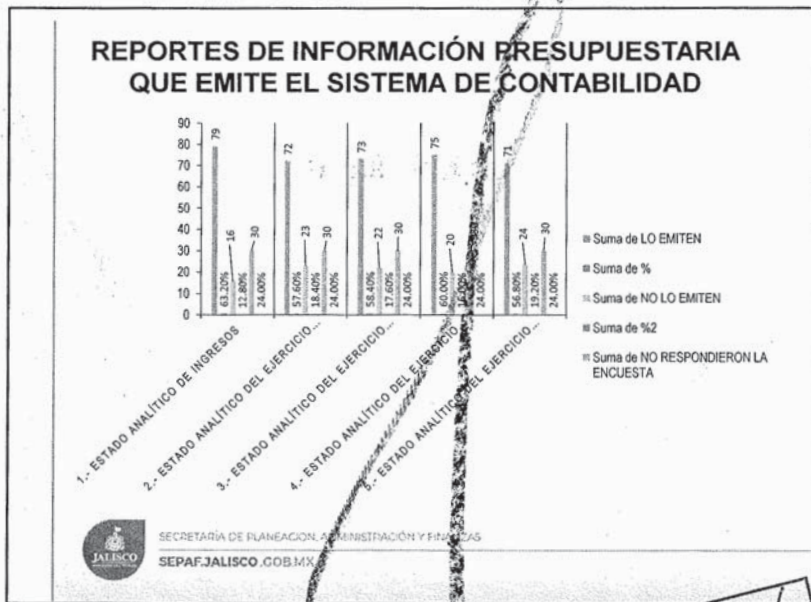
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### REPORTES DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA QUE EMITE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD

REPORTES DE INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA QUE EMITE EL SISTEMA DE CONTABILIDAD	LO EMITEN	%	NO LO EMITEN	%	NO RESPONDIERON LA ENCUESTA	%	TOTAL MUNICIPIOS	TOTAL PORCENTAJE
1.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS	79	63.20%	16	12.80%	30	24.00%	125	100.00%
2.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA)	72	57.60%	23	18.40%	30	24.00%	125	100.00%
3.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN ECONÓMICA)	73	58.40%	22	17.60%	30	24.00%	125	100.00%
4.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO)	75	60.00%	20	16.00%	30	24.00%	125	100.00%
5.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (CLASIFICACIÓN FUNCIONAL)	71	56.80%	24	19.20%	30	24.00%	125	100.00%

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX





### ORIGEN DEL SISTEMA DE CUENTA PÚBLICA

ORIGEN DEL SISTEMA DE CUENTA PÚBLICA	MUNICIPIOS	%
1.- SISTEMA PROPORCIONADO POR EL PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	5	4.00%
2.- SISTEMA PROPORCIONADO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA ENTIDAD FEDERATIVA	52	41.60%
3.- SISTEMA DESARROLLADO POR EL INDETECO	9	7.20%
4.- SISTEMA DESARROLLADO POR OTRO PROVEEDOR EXTERNO	10	8.00%
5.- SISTEMA DE DESARROLLO PROPIO	2	1.60%
NO CONTESTO	17	13.60%
NO RESPONDIÓ LA ENCUESTA	30	24.00%
<b>TOTALES</b>	<b>125</b>	<b>100.00%</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### ENTES PÚBLICOS DEL SECTOR PARAESTATAL DEL ESTADO DE JALISCO QUE FUERON OMISOS EN RESPONDER LA ENCUESTA SOBRE REGISTRO Y CONTROL DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE

- 1.- Consejo Estatal de Promoción Económica
- 2.- Instituto Jalisciense del Emprendedor
- 3.- Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco
- 4.- Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco
- 5.- Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
- 6.- Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos
- 7.- Instituto Jalisciense de Cancerología
- 8.- Servicios de Salud Jalisco
- 9.- Sistema de Tren Eléctrico Urbano
- 10.- Procuraduría de Desarrollo Urbano
- 11.- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
- 12.- Instituto Tecnológico de Jalisco, José Mario Molina Pasquel y Henríquez, unidades académicas Arandas, Chapala, Puerto Vallarta, Tala, Zapopan y Zapotlanejo Tecnológico Superior de Arandas

**Fideicomisos Públicos:**


- 1.- Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco
- 2.- Orquesta Filarmónica del Estado de Jalisco
- 3.- Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX


**MUNICIPIOS QUE FUERON OMISOS EN RESPONDER LA ENCUESTA SOBRE REGISTRO Y CONTROL DEL AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE**

1.- El Arenal	16.- Ojuelos de Jalisco
2.- Bolaños	17.- Pihuamo
3.- Cihuatlán	18.- Tonila
4.- Concepción de Buenos Aires	19.- Tuxpan
5.- Chapala	20.- Valle de Guadalupe
6.- Hostotipaquillo	21.- Villa Corona
7.- Huejuquilla el Alto	22.- Villa Hidalgo
8.- Ixtlahuacán de los Membrillos	23.- Cabo Corrientes
9.- Ixtlahuacán del Río	24.- Poncitlán
10.- Jalostotitlán	25.- Degollado
11.- Juanacatlán	26.- Jesús María
12.- Lagos de Moreno	27.- Zapotlán el Grande
13.- Mazamitla	28.- Villa Purificación
14.- Magdalena	29.- Zapotlanejo
15.- Mexicacán	

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**5. Informe del Plan de Trabajo de capacitación en materia de armonización contable en las Regiones del Estado, con recursos del PEF 2017.**

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

REGIONES	No. MPIOs.	SEDE	LUGAR	M A Y O	J U N I O
1 Norte	10	COLOTLÁN	Centro Universitario del Norte U. de G.	18. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera.	19. PBR-SED
02 Altos Norte y 03 Altos Sur	20	LAGOS DE MORENO	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Lagos de Moreno.	25. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera.	26. PBR-SED
04 Ciénega y 05 Sureste	19	CHAPALA	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Chapala.		1. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera. 2. PBR-SED
06 Sur	12	ZAPOTLÁN EL GRANDE	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán		8. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera. 9. PBR-SED
				DE 09:00 A 14:00 HRS. Y DE 16:00 A 20:00 HRS.	DE 09:00 A 15:00 HRS. DE 09:00 A 14:00 HRS. Y DE 16:00 A 20:00 HRS. DE 09:00 A 16:00 HRS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

  
 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

REGIONES	No. MPIOs.	SEDE	LUGAR	M A Y O	J U N I O
07 Sierra de Amula	14	EL GRULLO	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica El Grullo.	15. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera.	16. PBR-SED
08 Costa Sur y 09 Costa Sierra Occidental	14	PUERTO VALLARTA	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, Unidad Académica Puerto Vallarta.	22. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública. Disciplina Financiera.	23. PBR-SED
10 Valles, 11 Lagunas y 12 Centro	36	GUADALAJARA	Hotel Fiesta Americana	28. Operación y cierre del ejercicio fiscal e integración de la cuenta pública.	29. Elaboración y presentación de la información financiera y de los formatos de la LOFEFM. 30. PBR-SED
				DE 09:00 A 14:00 HRS. Y DE 16:00 A 20:00 HRS.	DE 09:00 A 15:00 HRS. DE 09:00 A 15:00 HRS.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

EL C. LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 135, FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 32 FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ACTA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE DEPENDE DE ESTA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS, LA CUAL TENGO A LA VISTA, DE DONDE SE COTEJARON Y COMPULSARON PARA SU ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE MAYO DE 2018.

*HUGO ALBERTO MICHEL URIBE*

LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE.  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

RUB.



## ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 10 diez de agosto de 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación, Avenida Magisterio No. 1499, Primer Piso, Colonia Miraflores, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Dr. Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, dio inicio a la Tercera Sesión del CACEJ, dando la bienvenida a los Consejeros, a quienes de conformidad con el artículo 9º fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, puso a su consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de resultados sobre el Plan de Trabajo de capacitaciones que se llevó a cabo en las regiones del Estado con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017.
6. Asuntos Varios.

**1.- Registro de asistencia y verificación de quorum legal.** El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente que se encuentran presentes 13 de los 19 Consejeros: Dr. Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas



y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, Lic. Ramón Valenzuela Lozano, en representación de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco; Lic. Jesús Gudiño Gudiño, en representación de la Lic. María Teresa Arellano Padilla, Encargada de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval, Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno; Lic. Juan Salvador García, representante Supiente del Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco; L.C.P. Francisco González Rendón, representante Suplente del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; L.C. Susana Livier Rodríguez M. en representación del Director de Control Presupuestal y Financiero del H. Congreso del Estado de Jalisco; Lic. Miguel Ángel Turriza Cuevas, Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas; Lic. Edgar Estuardo Gómez Morán, en representación de la Doctora Mónica Teresita Ballesca Ramírez, Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación; C.P. Pedro Gutierrez, en suplencia del M.S. Bernardo Palomera de la Paz, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC; C.P.C. Alfredo Najar Fuentes, en representación de la C.P.C. Martha Lorena Arreola Núñez, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara Jalisco, A.C. y C. Oficial de IMCP, A.C.; Dr. Alberto José Vázquez Quiñones, Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas y el Lic. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del Consejo del

Una vez verificado el registro, el Secretario Técnico declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la Tercera Sesión Ordinaria de trabajo, al estar presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo al artículo 10 fracción XV y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas.

Asimismo, se hace constar la asistencia de los siguientes invitados: Mtro. Eduardo Gómez de la O, Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas, C.P. María de los Ángeles Díaz Bolaños por parte del INDETEC, Mtro. Alan Izquierdo del Ayuntamiento de Zapopan, C.P. Carolina Mondaca A. por parte de la SEPAF y L.C.P. Leopoldo Chávez Rojas, adscrito a la Dirección de Contabilidad de la SUBSEFIN.

**2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.** Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente puso a consideración de los Consejeros la Orden del día, misma que fue **aprobada por unanimidad.**

**3.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.** El Presidente suplente pregunta a los consejeros si existe alguna observación al acta

de la sesión anterior, la cual se les envió con anticipación, manifestando los mismos que están conforme con la misma por lo que **se aprueba por unanimidad.**

#### **4.- Seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.**

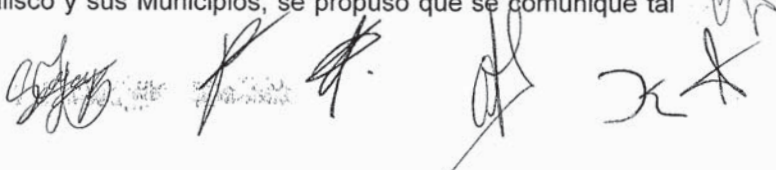
##### **Capacitación y profesionalización en materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 45 del PEF 2017 (Marzo-Agosto).**

El director de Armonización Contable, Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, informa a los miembros del Consejo, las acciones realizadas tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria del CACEJ, celebrada el pasado 8 de mayo del año en curso, así como el seguimiento y su grado de avance, como se desprende de la gráfica que obra agregada en las páginas 2 a 4 del anexo de la presente **así como a continuación se detalla:**

##### **4.1. Informe del seguimiento sobre los puntos de acuerdo de la Segunda Sesión Ordinaria.**

El Director de Armonización Contable, informa a los consejeros que se giraron los oficios números SEPAF/0893/2017 y SEPAF/0894/2017, dirigidos a los Directores de los Organismos del Sector Paraestatal: Sistema de Tren Eléctrico Urbano y Fideicomiso de Filmaciones del Jalisco, respectivamente, solicitándoles, al primero de los mencionados, la entrega de la cuenta pública correspondiente a los periodos 2013, 2014, 2015 y 2016, al segundo, la correspondiente al ejercicio fiscal 2016, documentos que cuentan con acuse de recibo de fecha 07 de junio del año en curso, y respecto de los cuales se turnó copia a la Contraloría del Estado y a la Auditoría Superior, sin que a la fecha de celebración de la presente sesión, exista respuesta alguna por parte de los directores de los entes públicos en mención.

Ante tal circunstancia, los consejeros presentes se pronunciaron con relación a los organismos del sector paraestatal que han sido omisos en presentar cuenta pública, cuya omisión trae como consecuencia que la Auditoría Superior del Estado, no tomara en cuenta la consolidación de la cuenta pública del Poder Ejecutivo en cuanto al Sector Paraestatal en los términos de la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2014, por lo que en los términos de lo que establece el numeral 84 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con los artículos 51 al 53 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propuso que se comunique tal



circunstancia tanto a la Auditoría Superior del Estado, como a la Contraloría, para que se proceda en los términos de las disposiciones legales correspondientes, lo que se somete a votación de los consejeros presentes y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

En mérito de lo anterior, se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que mediante oficio, haga del conocimiento de la encargada de la Auditora Superior del Estado, sobre el incumplimiento de la obligación de presentar cuenta pública ante dicha dirección, para los efectos de la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2014, por parte de los paraestatales: Fideicomiso Comisión de Filmaciones correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las que corresponden a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, lo anterior a efecto de que procedan en los términos de las disposiciones legales aplicables y de acuerdo a sus facultades.

#### 4.2 Informe sobre los Organismos Públicos Descentralizados que no operan en la actualidad.

El Director de Armonización Contable, informa que con fecha 24 de mayo del año en curso, se giró el oficio número SEPAF/SUBSEFIN/DAC/027/2017, dirigido a la Directora General de Vinculación de la SEPAF, solicitándole información sobre la situación jurídica o estatus que guardan en la actualidad los Organismos Públicos Descentralizados: Comisión de Valuación del Estado de Jalisco; Consejo Estatal para el Desarrollo Turístico; Centro de Atención para las Víctimas del Delito y; Consejo Forestal y de la Fauna del Estado de Jalisco, del que se recibió respuesta en el sentido de que en el Registro de Entidades Paraestatales no existe información respecto de los Organismos Públicos Descentralizados mencionados.

En cuanto a este punto, en uso de la voz, el Consejero Jaime Cervantes Cervantes, Director General de Egresos de la SEPAF, manifestó que respecto del Organismo Público Descentralizado Centro de Atención a Víctimas del Delito, es necesario se solicite a la Dirección de Vinculación información sobre su decreto de creación y en caso de haber sido extinguido, se informe la fecha de su extinción, así como cuál fue el último movimiento del organismo en el tema financiero, lo que se sometió a votación de los consejeros presentes, APROBADO POR UNANIMIDAD.

Por consiguiente, se instruye al Director de Armonización Contable, para que gire oficio a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración

SECRETARÍA DE FINANZAS  
ESTADO DE JALISCO



y Finanzas, a efecto de que informe a este Consejo, sobre la situación jurídica o estatus que guarda en la actualidad el Organismo Público Descentralizado Centro de Atención para las Víctimas del Delito, así como la fecha y decreto de su creación, en caso de haberse extinguido, la fecha en que la misma ocurrió y si en la actualidad existen temas patrimoniales pendientes de liquidar respecto de este organismo.

**4.3. Informe sobre el requerimiento realizado a Organismos Públicos Descentralizados, Fideicomisos y Municipios omisos en el llenado de la encuesta sobre herramientas informáticas emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.**

El Director de Armonización Contable, informa que a la fecha de celebración de la presente sesión ordinaria, se cuenta con la información de que 115 municipios del Estado ya subieron a la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC), del CONAC, la información que les fue requerida, quedando pendientes de entregar la encuesta los siguientes municipios: EL ARENAL, SAN MARTIN DE BOLAÑOS, CIHUATLAN, HOSTOTIPAQUILLO, HUEJUQUILLA EL ALTO, JUANACATLAN, MEXTICACAN, TONIA, TUXPAN Y VILLA CORONA.

En cuanto a los entes públicos del sector paraestatal que hasta la fecha han sido omisos en el llenado de la referida encuesta, se informa que el 21 de julio de los corrientes, a través de correo electrónico se requirió a los Directores Generales de 15 Organismos Paraestatales, para que entregaran el cuestionario sobre el avance en la implementación de la armonización contable, a la fecha se cuenta con información de 53 Organismos Paraestatales, haciendo falta de entregar los siguientes: Sistema de Tren Eléctrico Urbano; Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasque y Henríquez; y Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco.

Ante los resultados que se exponen, el Presidente Suplente Doctor Hugo Michel, propone que se haga del conocimiento de la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, cuales son los municipios que han sido omisos en proporcionar la información solicitada y se le remitan los antecedentes del caso, para que por su conducto se cite a los presidentes municipales y tesoreros de los municipios que han incumplido con la finalidad de que tenga una reunión con ellos en la que se les cree conciencia sobre las consecuencias de su omisión y se informe el resultado en próxima sesión ordinaria. Lo cual se somete a votación de los consejeros presentes y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**



Por lo tanto, se instruye al Director de Armonización Contable, para que gire atento oficio al Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, debiendo adjuntar los antecedentes del caso, haciéndole saber que los Ayuntamientos de los Municipios: El Arenal, San Martín de Bolaños, Cihuatlán, Hostotipaquillo, Huejuquilla el Alto, Juanacatlán, Mexxicacán, Tonila Tuxpan y Villa Corona, han sido omisos en entregar la información a dicha dirección, la cual se les ha requerido por indicaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, solicitándole su intervención con la finalidad que se lleve a cabo una reunión con los Presidentes Municipales y Tesoreros de los Municipios omisos, para crear conciencia sobre las consecuencias de su omisión y se informe el resultado en próxima Sesión Ordinaria.

Referente a los Organismos Públicos Descentralizados que fueron requeridos por ser omisos en el llenado del cuestionario sobre el avance en la implementación de la armonización contable, el Invitado Matro, Eduardo Gómez de la O., en uso de la voz explicó que en el caso del OPD Mario Molina Pasquel y Henríquez, es una situación especial debido al proceso de fusión con otros organismos, lo cual se ha venido trabajando y señala que **enviará una ficha técnica** a este Consejo, informando sobre los avances que se **están haciendo** en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Organismo **en** mencionado. El presidente suplente formula la propuesta de que la información que en su momento rinda el Coordinador General de Gestión Gubernamental de la SEPAF, obre como anexo a la presente acta y que se le solicite al Director General del organismo en mención, informe al Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, sobre cuál es el procedimiento que está llevando a cabo para armonizar y consolidar como un solo ente público, su información financiera, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a partir de su fusión con otros entes públicos, así como su respectivo avance; la cual es sometido a votación de los consejeros presentes y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire comunicado al Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, solicitándole información sobre los avances que ha tenido el Organismo Público Descentralizado "Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en virtud del proceso de fusión con otros entes públicos.



De igual manera, una vez que se cuente con la información señalada en el párrafo que antecede, se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire comunicado al Director General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, mediante el cual le solicite informe al Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco sobre cuál es el procedimiento que está llevando a cabo para armonizar y consolidar como un solo ente público, su información financiera, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a partir de su fusión con otros entes públicos, así como su respectivo avance.

En cuanto al caso del Fideicomiso de Filmaciones del Estado de Jalisco y tomando en consideración que este ente público ha sido omiso en presentar la información que le ha sido solicitada en diversas ocasiones, circunstancia de la que de acuerdo a lo expuesto en esta sesión, existe la evidencia de las gestiones que se han venido realizado por parte de la Dirección de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas, el presidente suplente propone que se solicite la intervención de la **Contraloría del Estado de Jalisco**, con la finalidad de que se cite al director del organismo y se le brinde el apoyo y orientación necesarios para el cumplimiento de las disposiciones y llenado de formatos contenidos tanto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Lo que se somete a votación de los Consejeros presentes y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Por consiguiente, se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que solicite mediante comunicado, el apoyo de la Contraloría del Estado, con la finalidad de que el área correspondiente, convoque al Director General del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, con la finalidad de que se le brinde la asesoría y apoyo respectivos en lo que respecta a las obligaciones que como ente público se encuentra obligado a cumplir, como lo es la presentación de cuenta pública e información financiera establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, e informe el resultado de la reunión al CACEJ.

A continuación se ve en lo particular el caso de Organismo Público Descentralizado "Sistema de Tren Eléctrico Urbano", el cual ha sido omiso en presentar el cuestionario sobre el avance en la implementación de la armonización contable, así



como la cuenta pública correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, no obstante las gestiones realizadas por la Dirección de Armonización Contable, circunstancia que se encuentra debidamente documentada como se expone en esta sesión, el Presidente Suplente propone se gire oficio a la Contralora del Estado, haciéndole saber las circunstancias del caso y en apoyo a este Consejo, lleve a cabo una Auditoría al ente público en cita, ello con la finalidad de que se determinen las causas de su omisión.

En mérito de lo anterior, se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire comunicado a la Contralora del Estado, haciéndole saber el incumplimiento por parte del Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano SITEUR, de presentar la cuenta pública correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos de consolidación de conformidad con el Acuerdo emitido por el CONAC, denominado: "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2014, lo anterior con el objeto de que realice una auditoría a dicho organismo descentralizado, se determinen las causas de su omisión y el resultado se informe a este Consejo de Armonización Contable.

#### **4.4 Informe sobre la consulta que en materia de transparencia se planteó al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**

Se informa por parte del Director de Armonización Contable, que mediante oficio número SEPAF/0892/2017, se planteó consulta ante la Comisionada Presidenta del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, en el sentido de que, si de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental los sujetos obligados deben proteger los datos personales (RFC, CURP), de los colectivos beneficiados de algún programa, ayuda o subsidio y publicar información en versión pública, oficio que fue recibido por su destinatario el 06 de junio del año en curso, sin que a la fecha exista respuesta alguna sobre la consulta planteada.

#### **4.5. Informe de resultados sobre capacitación a municipios en los Talleres de Capacitación en Armonización Contable para los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 2017.**



Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a stamp that reads "SECRETARÍA DE FINANZAS".

Al respecto se exponen los resultados de dicha capacitación con un cien por ciento de los objetivos cumplidos.

**4.6 Presentación del Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ sobre las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera en la Contabilidad Gubernamental en el Estado de Jalisco.**

El Presidente Suplente del Consejo, propone a los Consejeros presentes, posponer la exposición del Secretario Técnico sobre el tema, en virtud de la cantidad de información y asuntos a tratar en el desarrollo de la presente sesión, lo que se somete a votación y se **APUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

**4.7 Informe sobre la instalación de la mesa de trabajo coordinada por el L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ,** para el tema de registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados, en el sentido de que se lleve a cabo el control de los mismos únicamente en cuentas de orden contable y no de manera presupuestal, para ello se informa que las Direcciones de Contabilidad, Planeación Fiscal e Ingresos Coordinados de Armonización Contable, analizaron conjuntamente el procedimiento para el registro en Cuentas de Orden Contables No Presupuestales, así como los ingresos por venta de bienes y servicios de los Organismos Públicos Descentralizados, estableciéndose el proceso para efectuar el registro, el cual será de la siguiente manera:

***“Se realizará el Registro Acumulado de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de los Organismos Públicos Descentralizados que se hubieren generado al mes de junio de 2017, en el cierre contable del mes de julio y posteriormente se realizarán los registros mensuales hasta el registro definitivo anual”.***

**4.8 Informe sobre la difusión del comunicado a los entes públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre el contenido del oficio número OASF/0896/2017, del 12 de abril de 2017 de la Auditoría Superior de la Federación.**

El Director de Armonización Contable informa que se emitió el comunicado respectivo mismo que fue difundido vía correo electrónico, haciendo del conocimiento a todos los entes públicos del Estado de Jalisco, que la Auditoría Superior de la Federación ordena la aplicación de la Guía de Avances de la

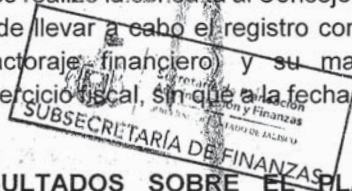


Armonización Contable y su publicación en la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

De igual manera, informe el resultado de la difusión de dicho comunicado, como se desprende de la página 4 del anexo a la presente acta.

**4.9 Informe sobre la consulta planteada por el Tesorero del Municipio de Zapopan, Jalisco sobre cómo se debe hacer el registro contable-presupuestal de las cadenas productivas (factoraje financiero) y su manejo cuando los pagos comprenden más de un ejercicio fiscal.**

El Director de Armonización Contable informa que con fecha 23 de mayo de 2017, se recibió en la Dirección de Contabilidad el oficio número SEPAF/SUBSEFIN/DAC/020/2017, haciéndole la consulta y solicitándole la conformación de una mesa de trabajo técnico en la que se trate el tema, posteriormente, el día 13 de junio de 2017, el Secretario Técnico del CACEJ, a través de correo electrónico realizó la consulta al Consejo Nacional de Armonización Contable sobre la forma de llevar a cabo el registro contable-presupuestal de las cadenas productivas (factoraje financiero) y su manejo cuando los pagos comprenden más de un ejercicio fiscal, sin que a la fecha exista respuesta por parte del CONAC.



**5. INFORME DE RESULTADOS SOBRE EL PLAN DE TRABAJO DE CAPACITACIONES QUE SE LLEVARON A CABO EN LAS REGIONES DEL ESTADO, CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2017.**

El Director de Armonización Contable, Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, expone el programa de capacitación que se llevó a cabo en los Municipios del Estado de Jalisco con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, del 18 de mayo al 30 de junio, mismo que se desarrolló en las 12 regiones que conforman el Estado, tal y como se describe detalladamente en la página 5 a la 9 del anexo de la presente acta, la cual estuvo dirigida a municipios y sus entes paramunicipales.

Con relación al informe que se expone, el invitado especial Maestro Eduardo Gómez de la O, en uso de la voz, agradece al INDETEC el apoyo para las capacitaciones que se brindaron en los Municipios del Estado, así mismo, manifiesta que el Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas, realizó las gestiones necesarias con la Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte, y con

el Instituto Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidades Académicas de los Municipios de Lagos de Moreno, Chapala, Ciudad Guzmán, El Grullo y Puerto Vallarta, para que facilitaran las instalaciones para el desarrollo de los talleres de capacitación, a quienes agradece su apoyo para realización de los mismos. De igual forma, manifiesta que de manera personal estuvo capacitando al personal adscrito a la Dirección de Armonización Contable de la Subsefin para la impartición del tema Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño en las distintas regiones del Estado.

Acto seguido, el Presidente Suplente cuestiona al Director de Armonización Contable, si todos los Municipios acudieron a los talleres de capacitación, a lo que se le informa que no acudieron todos, sin embargo, en la segunda etapa del programa de capacitación que se expondrá más adelante, serán convocados los municipios que no acudieron a la primer etapa de la capacitación.

## 6. ASUNTOS VARIOS.

### 6.1. Segunda Etapa del Programa de Capacitación en Armonización Contable para los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017

El Director de Armonización Contable, da a conocer a los consejeros presentes el calendario de Capacitación en su Segunda Etapa, en los terminos que se describen en el anexo a la presente, página 10, el cual es sometido a votación de los consejeros presentes, mismo que **se APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

### 6.2. Presentación del Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ sobre las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera en la Contabilidad Gubernamental en el Estado de Jalisco.

El Presidente Suplente, pone a consideración de los consejeros presentes, que se posponga la presentación del tema para la próxima sesión, los que votaron por unanimidad y se aprueba la propuesta.

### 6.3. Comunicados de la Auditoría Superior de la Federación.

El Director de Armonización Contable informa que se dio a conocer a todos los entes públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, el contenido del oficio número OASF/0896/2017, de fecha 12 de abril del año en curso, mediante el cual el Auditor Superior de la Federación, ordena la aplicación de la Guía de Avances de la Armonización Contable emitida por la Auditoría Superior de la Federación, la cual

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page. A stamp from the Subsecretaría de Planeación y Finanzas is visible, along with several handwritten signatures.





de la Federación, a los Municipios del Estado de Jalisco, mediante un comunicado del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

#### 6.4. Sistema de Alertas

El Director de Armonización Contable da a conocer el contenido del comunicado que la Lic. Marcela Andrade Martínez, en su carácter de Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la circular número 086, fechada el 31 de mayo del año en curso, remitió al Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, del que se desprende lo siguiente:

“ Que la SHCP deberá realizar una evaluación del nivel de endeudamiento de los Municipios que tengan contratados Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único, según lo establecido en el Capítulo V del Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo cual solicita que la información sea remitida en formato y de acuerdo a la Guía de llenado que adjuntó, misma que deberá guardarse a más tardar el 30 de junio en la dirección electrónica <https://extranete.hacienda.gob.mx/sitio/salertas>, la cual deberá considerar los trimestres I, II, III Y IV y la correspondiente a la Cuenta Pública de ejercicio fiscal 2016 de cada uno de los Municipios de la entidad que cuenten con Financiamientos u Obligaciones inscritos en el Registro Público Único”.

En virtud de tal documento, el Director de Armonización Contable, informa a los consejeros presentes que en cumplimiento a dicho comunicado, la información respectiva les fue solicitada a los Municipios del Estado de Jalisco, mediante comunicado remitido el día 6 de junio de 2017, estableciendo como fecha límite de su entrega el día 30 del citado mes, obteniendo como resultado los datos que se describen en el documento anexo a la presente acta en las páginas 15 y 16.

Atendiendo a que de los resultados expuestos se desprende que los Municipios: Mexxicacán, Mezquitic, Poncitlán, San Martín de Bolaños, Tenamaxtlán, Tonila, Tuxcueca, Unión de Tula, Villa Corona y San Ignacio Cerro Gordo, no entregaron la información que les fue requerida para el Sistema de Alertas, el Presidente Suplente propone que se lleve a cabo una reunión rápida de capacitación en coordinación con la Dirección de Deuda de la SEPAF para todos los Municipios del Estado, para que se les apoye con el llenado del formato correspondiente, que se programe a la brevedad la fecha para la capacitación con una duración de mínimo dos horas y una



vez hecho lo anterior, se informe el resultado en la próxima sesión ordinaria. Lo cual se somete a votación de los consejeros presentes aprobándose por **UNANIMIDAD**.

### **6.5 Registro Público Único.**

En cuanto a este tema, el Director de Armonización Contable da lectura a lo establecido por el artículo 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

*"Para la inscripción, modificación y cancelación de los asientos registrales del Registro Público Único se atenderán a lo establecido en esta Ley, a lo que se establezca en el reglamento de dicho registro y, en su caso, las disposiciones que al efecto emita la Secretaría.*

*La inscripción de los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único, así como sus modificaciones, cancelaciones y demás trámites relacionados podrán realizarse a través de medios electrónicos, de conformidad con lo que establezca el reglamento de dicho registro."*

En virtud de lo establecido por el dispositivo legal en cita, el Director de Armonización Contable, da a conocer a los consejeros presentes que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación los siguientes documentos:

- Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, publicado el 25 de octubre de 2016, el cual entró en vigor el 1 de noviembre de 2016.
- Oficio Circular emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar a conocer los Formatos para realizar ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, publicado el día 7 de abril de 2017.
- Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, publicado el día 25 de abril de 2017.

Al respecto de los cuales se llevó a cabo la difusión entre los entes públicos y municipios del Estado de Jalisco a través de correo electrónico remitido con fecha 17 de julio de 2017.

### **6.6 Informe del Avance en la innovación de la página web del CACEJ.**



El Director de Armonización Contable, realiza una breve presentación sobre el contenido de lo que será la página web del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, página que ya se encuentra cargada con actualizaciones de normas aplicables a la Contabilidad Gubernamental y a la Armonización Contable, así como los acuerdos que a la fecha ha emitido el Consejo Nacional de Armonización Contable, así mismo, informa que en próxima sesión ordinaria ya estará operando dicha página en la que se tiene contemplado brindar asistencia técnica mediante un chat.

Al respecto, el invitado Maestro Eduardo Gómez de la O., sugiere que la información que se vaya a publicar en la página web, sea únicamente la que el Consejo de Armonización Contable determine o autorice, lo cual se somete a votación de los consejeros presentes, **aprobándose por UNANIMIDAD.**

6.7 Acto seguido, el Presidente Suplente, retoma el tema sobre el registro contable y presupuestal de los Ingresos Propios de los Organismos Públicos Descentralizados, a lo que el Director de Armonización Contable, informa a los consejeros presentes, que en la Segunda Sesión Ordinaria del CACEJ, se autorizó al interior de la Subsecretaría de Finanzas para que el registro contable de los ingresos propios del Sector Paraestatal, se lleve a cabo en cuentas de orden, no así de manera presupuestal.

En uso de la voz, el Maestro Eduardo Gómez de la O., plantea que para que exista un control contable y presupuestal de los ingresos propios de los entes públicos del sector paraestatal, es necesario, hacer extensiva tal determinación a los Municipios del Estado de Jalisco y se incluya en las leyes de ingresos tanto del Estado como de éstos, los ingresos propios de los organismos públicos descentralizados, por lo que el Presidente Suplente, de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 16 y 17 del Acuerdo DIGELAG ACU/046/2016, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el 12 de noviembre de 2016, propone la creación de un Grupo de Trabajo coordinado por el Director de Armonización Contable, en el que se analice desde el punto de vista jurídico, técnico contable y presupuestal, la procedencia de la propuesta planteada por el Maestro Eduardo Gómez de la O., grupo de trabajo deberá ser integrado en los términos del artículo 16 del acuerdo en cita y al cual podrá invitar a las áreas involucradas de la Subsecretaría de Finanzas, expertos en la materia, así como al Poder Legislativo y una vez hecho lo anterior, se informe el resultado del grupo de trabajo en próxima sesión ordinaria. Lo cual es sometido a votación de los Consejeros presentes y **SE APRUBA POR UNANIMIDAD.**



Handwritten signatures and stamps of the attendees. A stamp from the Subsecretaría de Finanzas is visible, dated 15 de mayo de 2018.

En consecuencia, se designa al Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, Director de Armonización Contable, como coordinador del grupo de trabajo con las facultades que le confiere el numeral 17 del acuerdo invocado a quien se le instruye para que una vez que se concluya con los trabajos del grupo, prepare el informe de actividades y sus resultados sean presentados al Consejo en próxima sesión ordinaria.

**PUNTOS DE ACUERDO:**

**ACUERDO 1.-** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que mediante oficio, haga del conocimiento de la encargada de la Auditora Superior del Estado, sobre el incumplimiento de la obligación de presentar cuenta pública ante dicha dirección, para los efectos de la "Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2014, por parte de los paraestatales: Fideicomiso Comisión de Filmaciones la correspondiente a los ejercicios 2014, 2015 y 2016 y el Sistema de Tren Eléctrico Urbano, las que corresponden a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, lo anterior a efecto de que procedan en los términos de las disposiciones legales aplicables y de acuerdo a sus facultades.

**ACUERDO 2.-** Se instruye el Director de Armonización Contable, para que gire oficio a la Dirección de Vinculación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que informe a este Consejo, sobre la situación jurídica o estatus que guarda en la actualidad el Organismo Público Descentralizado Centro de Atención para las Víctimas del Delito, así como la fecha y decreto de su creación, en caso de haberse extinguido, la fecha en que la misma ocurrió y si en la actualidad existen temas patrimoniales pendientes de liquidar respecto de este organismo.

**ACUERDO 3.-** Se instruye al Director de Armonización Contable, para que gire atento oficio al Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, debiendo adjuntar los antecedentes del caso, haciéndole saber que los Ayuntamientos de los Municipios: El Arenal, San Martín de Bolaños, Cihuatlán, Hostotipaquillo, Huejuquilla el Alto, Juanacatlán, Mexxicacán, Tonila Tuxpan y Villa Corona, han sido omisos en entregar la información a dicha dirección, la cual se les ha requerido por indicaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, solicitándole su intervención con la finalidad que se lleve a cabo una reunión con los Presidentes Municipales y Tesoreros de los Municipios omisos, para crear



The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. A rectangular stamp is also present, partially overlapping the text of Acuerdo 1. The stamp contains the text "Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas" and "SECRETARÍA DE FINANZAS" at the bottom. The stamp is slightly faded and partially obscured by the signatures.

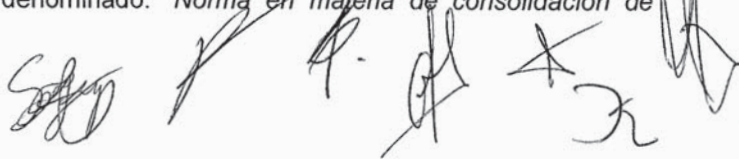
conciencia sobre las consecuencias de su omisión y se informe el resultado en próxima Sesión Ordinaria.

**ACUERDO 4.** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire comunicado al Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, solicitándole información sobre los avances que ha tenido el Organismo Público Descentralizado "Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en virtud del proceso de fusión con otros entes públicos.

De igual manera, una vez que se cuente con la información señalada en el párrafo que antecede, se instruye el Director de Armonización Contable, a efecto de que gire comunicado al Director General del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, mediante el cual le solicite informe al Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, sobre cuál es el procedimiento que está llevando a cabo para armonizar y consolidar como un solo ente público, su información financiera, en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable a partir de su fusión con otros entes públicos, así como su respectivo avance.

**ACUERDO 5.** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que solicite mediante comunicado, el apoyo de la Contraloría del Estado, con la finalidad de que el área correspondiente, convoque al Director General del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, con la finalidad de que se le brinde la asesoría y apoyo respectivos en lo que respecta a las obligaciones que como ente público se encuentra obligado a cumplir, como lo es la presentación de cuenta pública e información financiera establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable, e informe el resultado de la reunión al CACEJ.

**ACUERDO 6.** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que gire comunicado a la Contraloría del Estado, haciéndole saber el incumplimiento por parte del Organismo Público Descentralizado Sistema de Tren Eléctrico Urbano SITEUR, de presentar la cuenta pública correspondientes a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, para efectos de consolidación de conformidad con el Acuerdo emitido por el CONAC, denominado: "Norma en materia de consolidación de

The bottom of the page features several handwritten signatures in black ink. A prominent stamp is visible, which is a rectangular box containing the text "SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS" and "ESTADO DE JALISCO". The stamp is partially obscured by the text and signatures.

*Estados Financieros y demás información contable*” publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 06 de octubre de 2014, lo anterior con el objeto de que realice una auditoría a dicho organismo descentralizado, se determinen las causas de su omisión y el resultado se informe a este Consejo de Armonización Contable.

**ACUERDO 7.** Se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de que a la brevedad convoque y coordine la formación de un Grupo de Trabajo Técnico para definir criterios respecto del registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los organismos públicos descentralizados a nivel municipal, y al cual podrá invitar a las áreas involucradas de la Subsecretaría de Finanzas, expertos en la materia, así como al Poder Legislativo, así como a un representante del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, a los representantes de los Municipios Tapalpa, Zapopan, y Teuchitlán que forman parte del CACEJ, a la Dirección de Planeación Fiscal e Ingresos Coordinados de la SEPAF, al Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ y a la Auditoría Superior del Estado. De igual manera se le instruye a efecto de que una vez que se concluya con los trabajos del grupo, prepare el informe de actividades y sus resultados sean presentados al Consejo en próxima sesión ordinaria.

**ACUERDO 8.** Se aprueba por unanimidad de votos el calendario de capacitación en su segunda etapa para brindar capacitación a los entes públicos y Municipios del Estado con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017 en los términos propuestos, así mismo, los resultados de la capacitación, deberán darse a conocer en la próxima sesión.

**ACUERDO 9.** En cumplimiento al oficio número ASOFIS/038/2017, enviado por el Secretariado Técnico de la Auditoría Superior de la Federación a los titulares de las Entidades Fiscalizadoras Locales del país y miembros de las ASOFIS, se instruye al Director de Armonización Contable a efecto de que mediante un comunicado del CACEJ, envíe a los Municipios del Estado, los manuales de Evaluación y la nota metodológica elaborados en forma conjunta por la Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ASOFIS, con la finalidad de darles a conocer el Programa de Evaluaciones para medir el avance en materia de armonización contable.

**ACUERDO 10.** Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto del Sistema de Alertas, se instruye al Director de Armonización Contable, a efecto de

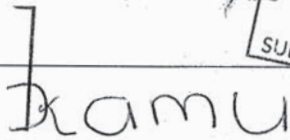

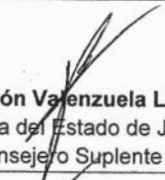
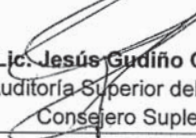
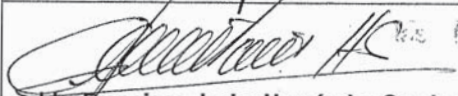

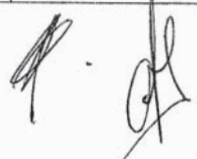


A rectangular stamp from the Subsecretaría de Finanzas is placed over the text of Acuerdo 8. The stamp contains the text: "Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas" and "SUBSECRETARÍA DE FINANZAS". To the right of the stamp and below the text are several handwritten signatures in black ink.

que a la brevedad organice y lleve a cabo en coordinación con la Dirección de Deuda de la SEPAF, un curso taller en el que se capacite a los funcionarios municipales encargados del manejo de las finanzas, sobre el llenado del formato correspondiente al Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y una vez hecho lo anterior, informe el resultado en próxima sesión ordinaria.

**CLASURA DE LA SESION:** Una vez agotados los temas del orden del día, el Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, invitó a los integrantes del CACEJ a efectuar los comentarios que consideraran pertinentes. No se efectuaron comentarios.

Al no haber otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las 13:20 trece horas con veinte minutos del día 10 de agosto de 2017, dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas, así como los anexos de la misma.

 <b>Doctor Hugo Alberto Michel Uribe.</b> Subsecretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACEJ.	 <b>L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo.</b> Director de Contabilidad de la Subsecretario de Finanzas y Secretario Técnico del CACEJ.
 <b>Lic. Ramón Valenzuela Lázaro</b> Contraloría del Estado de Jalisco. Consejero Suplente	 <b>Lic. Jesús Gudiño Gudiño.</b> Auditoría Superior del Estado. Consejero Suplente
 <b>Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval</b> Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno. Consejero Titular	<b>Lic. Juan Salvador García</b> Representante del Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco. Consejero Suplente
	

<p><b>L.C.P Francisco González Rendón</b> Representante del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p><b>L.C. Susana Livier Rodríguez M.</b> Representante del Poder Legislativo del Estado de Jalisco Consejera Suplente</p>
<p><b>Lic. Miguel Ángel Turriza Cuevas</b> Director General de Egresos de la Subsecretaría de Finanzas Consejero Titular</p>	<p><b>Lic. Edgar Estuardo Gómez Morán</b> Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación. Consejero Suplente</p>
<p><b>C.P. Pedro Gutiérrez</b> Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC Consejero Suplente</p>	<p><b>C.P.C. Alfredo Najjar Fuentes</b> Representante del Colegio de Contadores Públicos Guadalajara, A.C. filial del IMCP, A.C. Consejero Suplente</p>
<p><b>Dr. Alberto José Vazquez Quiñones.</b> Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas. Consejero Titular</p>	

*Alfonso Hernández Gómez*  
*ITEI*

*[Handwritten signatures]*



## Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ).

Guadalajara, Jalisco, 2 de agosto de 2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS **ORDEN DEL DÍA** SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

1. Registro de asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de resultados sobre el Plan de Trabajo de capacitaciones que se llevaron a cabo en las Regiones del Estado, con recursos del PEF 2017.
6. Asuntos Varios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 4. Seguimiento de Acuerdos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO.GOB.MX



**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN (8/MAY/2017)	ACCIONES REALIZADAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE
1. Girar oficios a los Directores Generales del SITEUR y FICOFIL, para que entreguen cuenta pública por ejercicios del 2013 al 2016, y del 2014 al 2016, respectivamente.	Se giraron Oficios SEPAF/0893/2017 y SEPAF/0894/2017, suscritos por el Titular de la SEPAF y Presidente del CACEJ, dirigidos a los Directores Generales de SITEUR y FICOFIL, requiriéndoles entreguen cuenta pública por ejercicios del 2013 al 2016, y del 2014 al 2016, respectivamente. Recibidos el 7/JUN/2017. Copia ASEJ y Contraloría del Estado.	No se ha recibido respuesta por parte de los Paraestatales SITEUR y FICOFIL.	100%
2. Girar comunicado a la Dirección de Vinculación de la SEPAF, para que informe situación jurídica de CPD's. Comisión de Valuación del Estado de Jalisco; Consejo Estatal de Desarrollo Turístico, Centro de Atención para las Víctimas del Delito; y Consejo Forestal y de la Fauna del Estado de Jalisco.	Se envió Oficio SEPAF/SUBSEFIN/DAC/027/2017, solicitando informe situación jurídica de CPD's. Comisión de Valuación del Estado de Jalisco; Consejo Estatal de Desarrollo Turístico, Centro de Atención para las Víctimas del Delito; y Consejo Forestal y de la Fauna del Estado de Jalisco.	Se recibió Oficio SEPAF/DGVA/OFS/276/2017, suscrito por la Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo, manifestando que en el Registro de Entidades Paraestatales no existe información respecto a los CPD's denunciados.	100%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO.GOB.MX




ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN (8/MAY/2017)	ACCIONES REALIZADAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE
3. Requerir a Municipios omisos en el llenado de la encuesta sobre Herramientas Informáticas emitida por el CONAC.	Se les solicitó llenar la encuesta a 30 Municipios, ya que 95 la habían entregado antes del 9/FEB/2017.	Se tiene la información de 115 municipios, misma que se encuentra en la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC) del CONAC. Quedando pendientes de entregar El Arenal, Bolaños, Cihuatlán, Hostotipaquillo, Huejuquilla el Alto, Juanaacatlán, Mexitcacán, Tonila, Tuxpan y Villa Corona.	92%
3. Requerir a OPD's omisos en el llenado del cuestionario sobre el avance en la implementación de la armonización contable.	El 21/JUL/2017, a través de correo electrónico se requirió a los Directores Generales de 15 Organismos Paraestatales, que entregaran el cuestionario sobre el avance en la implementación de la armonización contable.	Se cuenta con información de 53 Organismos Paraestatales, haciendo falta 3 de entregar: Sistema de Tren Eléctrico Urbano; Instituto Tecnológico José Mariano Molina Pasquel y Enriquez; y Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco.	95%

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN (8/MAY/2017)	ACCIONES REALIZADAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE
4. Se haga consulta al ITEI, sobre controversia existente entre la LGCG, las normas y lineamientos emitidos por el CONAC, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en lo concerniente a publicar datos personales de beneficiarios de programas sociales.	Se envió Of. SEPAF/D892/2017 Al ITEI suscrito por el Titular de la SEPAF, solicitando el pronunciamiento sobre la publicación del RFC y CURP de los beneficiarios por programas sociales en Jalisco. Fue entregado el 6/JUN/2017.	Se espera del pronunciamiento que haga el Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.	100%
5. Informe de resultados sobre capacitación a municipios en los Talleres de Capacitación en Armonización Contable para los Entes Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios 2017.	Se presenta en la Tercera Sesión Ordinaria, el resultado de los mismos.	Objetivos cumplidos.	100%
6. Presentación del Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEI sobre las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera en la Contabilidad Gubernamental en el Estado de Jalisco.	Se presenta en la Tercera Sesión Ordinaria, el resultado de los mismos.		

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN (8/MAY/2017)	ACCIONES REALIZADAS	SEGUIMIENTO	GRADO DE AVANCE
7. Informe sobre la instalación de la mesa de trabajo coordinada por el L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ, para el tema de los Ingresos propios de los OPD's, Contables No Presupuestales, así como los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de los OPD's hasta el Registro Definitivo Anual.	Analizaron conjuntamente las Direcciones de Contabilidad, Planeación Fiscal y de Armonización Contable, el procedimiento para el registro en Cuentas de Ordenes de Junio de 2017, en el mes de julio y posteriormente se realizarán los registros mensuales, estableciéndose el proceso para efectuar el registro.	Se realizará el Registro Acumulado de los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de los OPD's que se hubieran generado al mes de julio y posteriormente se realizarán los registros mensuales, hasta el Registro Definitivo Anual.	100%
8. Emitir comunicado a los entes públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, sobre el contenido del oficio número OASF/0696/2017, de 12/ABR/2017, mediante el cual el Auditor Superior de la Federación ordena la aplicación de la Guía de Avances de la Armonización Contable y su publicación en la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).	Se hizo del conocimiento de todos los entes públicos del estado, a través de correo electrónico.	115 municipios cumplieron con la entrega del cuestionario publicado por el CONAC en la plataforma SEVAC.  Se les ha requerido a través de comunicados a los omisos y no se ha tenido respuesta.	100%
9. Turnar consulta al L.C.P. Vicente Guerrero Carrillo, Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ, que planteó el Municipio de Zapopan, Jalisco, haciéndole la consulta y pidiéndole para conformar mesa de trabajo técnico, y se emita resolución.	Con fecha 23/MAY/2017, se recibió en la Dirección de Contabilidad, el Oficio SEPAP/SUBSEFIN/DAC/020/2017, del Municipio de Zapopan, Jalisco, para conformar la mesa de trabajo técnico, y se emita resolución.	Con fecha 13 de junio de 2017, el Secretario Técnico del CACEJ, a través de correo electrónico, realizó la consulta al CONAC sobre el cómo se debe hacer el registro contable-presupuestal de las cadenas productivas (factoraje financiero) y su manejo cuando los pagos comprenden más de un ejercicio fiscal.	100%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO.GOB.MX



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

**5. Informe de resultados sobre el Plan de Trabajo de capacitaciones que se llevaron a cabo en las Regiones del Estado, con recursos del PEF 2017.**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO.GOB.MX



### Programa de capacitación con recursos del PEF 2017 Armonización Contable.

REGIONES	No. M. PIGS.	SEDE	LUGAR	MAYO	JUNIO
1 Norte	10	COLOTLÁN	Centro Universitario del Norte U. de G.	18, 19	
02 Altos Norte y 03 Altos Sur	20	LAGOS DE MORENO	Instituto Tecnológico José María Morelos Pasquel y Heróles, Unidad Académica de los Lagos de Moreno	25, 26	
04 Ciénega y 05 Sureste	10	CHIAPALA	Instituto Tecnológico José María Morelos Pasquel y Heróles, Unidad Académica Chapala		1, 2
06 Sur	12	ZAPOTLÁN EL GRANDE	Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán		8, 9
07 Sierra de Amula	14	EL GRULLO	Instituto Tecnológico José María Morelos Pasquel y Heróles, Unidad Académica El Grullo		15, 16
08 Costa Sur y 09 Costa Sierra Occidental	14	PUERTO VALLARTA	Instituto Tecnológico José María Morelos Pasquel y Heróles, Unidad Académica Puerto Vallarta		22, 23
10 Valles, 11 Lagos y 12 Centro	36	GUADALAJARA	Hotel Fiesta Americana	28, 29, 30	



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB.MX



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### Servidores Públicos Municipales capacitados en Armonización Contable, los días 18 y 19 de mayo de 2017. Región 01 Norte

Entes Públicos	Sede Colotlán	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	0	0
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	5	34
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	2	8
Otros (Organismos Paramunicipales).	3	0
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>42</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB.MX



**Servidores Públicos Municipales capacitados en  
Armonización Contable, los días 25 y 26 de mayo de 2017.  
Regiones 02 Altos Norte y 03 Altos Sur.**

Entes Públicos	Sede Lagos de Moreno	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	8	21
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	5	12
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	1	2
Otros (Organismos Paramunicipales).	15	20
<b>Totales</b>	<b>29</b>	<b>55</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**Servidores Públicos Municipales capacitados en  
Armonización Contable, los días 1<sup>o</sup> y 2 de junio de 2017.  
Regiones 04 Ciénega y 05 Sureste.**

Entes Públicos	Sede Chapala	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	4	27
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	8	51
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	1	10
Otros (Organismos Paramunicipales).	6	11
<b>Totales</b>	<b>19</b>	<b>99</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

**Servidores Públicos Municipales capacitados en  
Armonización Contable, los días 8 y 9 de junio de 2017.  
Región 06 Sur.**

Entes Públicos	Sede Zapotlán el Grande	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	4	14
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	8	19
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	0	0
Otros (Organismos Paramunicipales).	21	27
<b>Totales</b>	<b>33</b>	<b>60</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**Servidores Públicos Municipales capacitados en  
Armonización Contable, los días 15 y 16 de junio de 2017.  
Región 07 Sierra de Amula.**

Entes Públicos	Sede El Grullo	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	1	3
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	7	19
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	1	1
Otros (Organismos Paramunicipales).	9	14
<b>Totales</b>	<b>18</b>	<b>37</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**Servidores Públicos Municipales capacitados en Armonización Contable, los días 22 y 23 de junio de 2017. Regiones 08 Costa Sur y 09 Costa Sierra Occidental.**

Entes Públicos	Sede Puerto Vallarta	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	1	12
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	9	32
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	2	4
Otros (Organismos Paramunicipales).	12	24
<b>Totales</b>	<b>24</b>	<b>72</b>

INAFI  
FISCALÍA  
ESTADÍSTICA



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



FINANZAS



**Servidores Públicos Municipales capacitados en Armonización Contable, los días 28, 29 y 30 de junio de 2017. Regiones 10 Valles, 11 Lagunas y 12 Centro.**

Entes Públicos	Sede Guadalajara	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	11	54
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	13	23
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	1	2
Otros (Organismos Paramunicipales).	10	11
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>90</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX





**Servidores Públicos Municipales capacitados en  
Armonización Contable del  
18 de mayo al 30 de junio de 2017.**

Entes Públicos	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Municipios con población mayores a 25,000 Habitantes.	29	131
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 habitantes.	55	190
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes.	8	27
Otros (Organismos Paramunicipales).	76	107
<b>Totales</b>	<b>168</b>	<b>455</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**6. Asuntos Varios.**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 6.1. Segunda Etapa del Programa de Capacitación en Armonización Contable para los Entes Públicos del estado de Jalisco y sus municipios con recursos del PEF 2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



inocación  
Finanzas

FINANZAS



### Calendario de Capacitación Segunda Etapa

TEMAS	LUNES PODERES EJECUTIVO Y OPD's	MARTES ASEJ	MIÉRCOLES ASEJ	JUEVES PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS	VIERNES 32 MUNICIPIOS
Ley de Disciplina Financiera: Implicaciones para los Entes Públicos Locales	14/08/2017	15/08/2017	16/08/2017	17/08/2017	18/08/2017
Llenado de Formatos de Ley de Disciplina Financiera	21/08/2017	22/08/2017	23/08/2017	24/08/2017	25/08/2017
La implementación del Pbr-SED en la Administración Pública	02/10/2017	03/10/2017	04/10/2017	05/10/2017	06/10/2017
La implementación del Pbr-SED en la Administración Pública	09/10/2017	10/10/2017	11/10/2017	INHABIL	13/10/2017
La Evaluación del Desempeño: Construcción y Diseño de Indicadores para Medir el Desempeño	16/10/2017	17/10/2017	18/10/2017	19/10/2017	20/10/2017
La Evaluación del Desempeño: Construcción y Diseño de Indicadores para Medir el Desempeño	23/10/2017	24/10/2017	25/10/2017	26/10/2017 30/10/2017	27/10/2017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 6.2. Presentación del Director de Contabilidad y Secretario Técnico del CACEJ sobre las implicaciones de la Ley de Disciplina Financiera en la Contabilidad Gubernamental en el Estado de Jalisco.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
ESTADO DE JALISCO  
**FINANZAS**

Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

## 6.3. Comunicados de la Auditoría Superior de la Federación



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX





**Comunicado de la Auditoría Superior de la Federación**


Of. OASF/896/2017 de fecha 12 de abril de 2017.

**Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable:**

- a) Registros contables;
- b) Registros presupuestales;
- c) Registros administrativos;
- d) Cuenta Pública;
- e) Transparencia;
- f) Otros cuestionarios.



 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO.GOB.MX 

Planación y Finanzas  
SECRETARÍA DE FINANZAS

 Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas  
JALISCO, EL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

**Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable**

<u>MUNICIPIOS CUMPLIERON</u>		<u>MUNICIPIOS INCUMPLIDOS</u>
115 MUNICIPIOS CONTESTARON LA ENCUESTA SOBRE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS A NIVEL MUNICIPAL.		1. El Arenal. 2. Bolaños. 3. Cihuatlán. 4. Hostotipaquillo. 5. Huejuquilla el Alto. 6. Juanacatlán. 7. Mexicacán. 8. Tonila. 9. Tuxpan. 10. Villa Corona

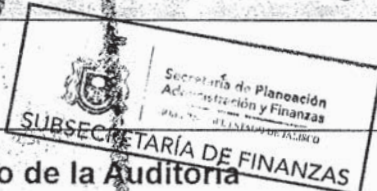
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO.GOB.MX 

*[Handwritten signatures and marks]*

- El 14/JUL/2017, a través de videoconferencia la Act. Ma. Teresa Castro Corro, Sria. Técnica del CONAC, manifestó sobre la capacitación que se llevará a cabo en la Plataforma del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAG).



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**Comunicado de la Auditoría Superior de la Federación**

Of. ASOFIS/038/2017 de fecha 19 de julio de 2017.

**Revisión de Avances a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable.**

Involucrados: ASEJ y CACEJ.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



*[Handwritten signatures and marks]*

**Comunicado de la Auditoría Superior de la Federación**  
Of. ASOFIS/038/2017 de fecha 19 de julio de 2017.

Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable Obligaciones de Transparencia del Título V de LGCG
Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable Información Contable, Presupuestaria y Programática del artículo 51 de la LGCG
Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable Registros Contables
Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable Registros Presupuestarios
Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable Registros Administrativos
Manual de Evaluación de Avances de la Armonización Contable Cuenta Pública
Explicación Metodológica

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB.MX

CACEJ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS


**6.4. Sistema de Alertas**  
**Capítulo V, Título Tercero LDFEFM.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB.MX


CACEJ

Handwritten signatures and marks are present on the right and bottom of the page.


REGISTRO SISTEMA DE ALERTAS					
COMUNICADO A MUNICIPIOS	OFICIO	DERIVADO	SOLICITUD	OBLIGACIÓN MUNICIPAL	FECHA ENTREGA
06-jun-17	SEPAF/SUBSE FIN/0559- 7/2017. 5/JUN/2017.	Circular No. 66 31/MAY/2017, emitida por la Lic. Marcela Andrada Martínez, Titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Subsecretaría de Ingresos de la SHCP.	Evaluación del sistema de alertas, contemplado en el Capítulo V del Título Tercero de la LDFEFM.	Llenado Formato del Sistema de Alertas conforme a la Guía.	30-jun-17



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX




ión  
2.45  
-  
19.0  
NZAS



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
ESTADO DE JALISCO


SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

**MUNICIPIOS REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE ALERTAS**




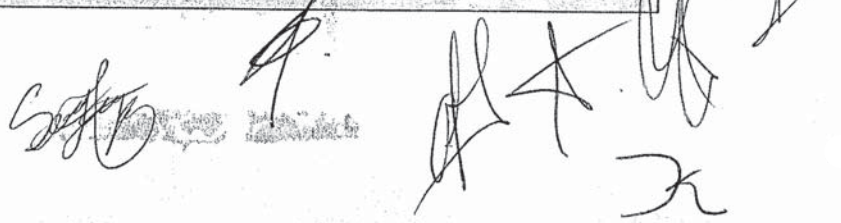
- INFORMACIÓN COMPLETA
- INFORMACIÓN INCOMPLETA
- NO ENTREGARON INFORMACIÓN

CONCEPTO	MUNICIPIOS SISTEMA DE ALERTAS
INFORMACIÓN COMPLETA.	88
INFORMACIÓN INCOMPLETA.	27
NO ENTREGARON INFORMACIÓN.	10
<b>TOTAL.</b>	<b>125</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



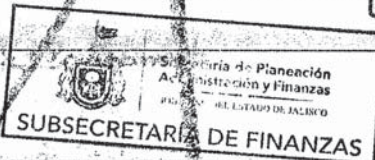


### 6.4.1. Municipios que no entregaron información del Sistema de Alertas

1. MEXCICACÁN.
2. MEZQUITIC.
3. PONCITLÁN.
4. SAN MARTÍN DE BOLAÑOS.
5. TENAMAXTLÁN.
6. TONILA.
7. TUXCUECA.
8. UNIÓN DE TULA.
9. VILLA CORONA.
10. SAN IGNACIO CERRO GORDO.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### 6.4.2. Resultados Sistema de Alertas Cuatro Trimestres y Cuenta Pública 2016

1. El 21 de julio de 2017, se le informó al L.E. Eduardo Gómez de la O., por parte de la SHCP el resultado de la medición del Sistema de Alertas de Municipios que cuentan con obligaciones registradas en el Registro Público Único.
2. Con fecha 4/AGO/2017, se requirió a los 125 municipios del estado, para que entreguen a la SEPAF la información del I y II trimestres 2017, a más tardar el 11/AGO/2017, ya que el 14/AGO/2017 debe estar cargada la información en la plataforma:  
<https://extranetce.hacienda.gob.mx/sitios/salertas>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



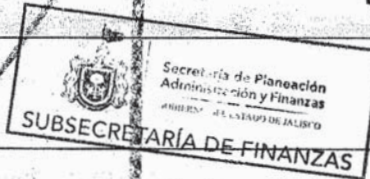


## 6.5 Registro Público Único

### Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB.MX



### Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios

**Artículo 50.-** *Para la inscripción, modificación y cancelación de los asientos registrales del Registro Público Único se atenderá a lo establecido en esta Ley, a lo que se establezca en el reglamento de dicho registro y, en su caso, las disposiciones que al efecto emita la Secretaría.*

*La inscripción de los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único, así como sus modificaciones, cancelaciones y demás trámites relacionados podrán realizarse a través de medios electrónicos, de conformidad con lo que establezca el reglamento de dicho registro.*




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB.MX





*[Handwritten signatures and marks]*

REGISTRO PÚBLICO ÚNICO			
COMUNICADO A MUNICIPIOS	PUBLICACIÓN	PUBLICACIÓN SHCP	PUBLICACIÓN SHCP
A través de correo electrónico 17/07/2017	Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios (DOF 25/OCT/2016). Vigente a partir del 1/NOV/2016	a) Oficio Circular para dar a conocer los Formatos para realizar ante el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. (DOF 7/ABR/2017).	a) Lineamientos del Sistema del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. (DOF 25/ABR/2017).




SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX




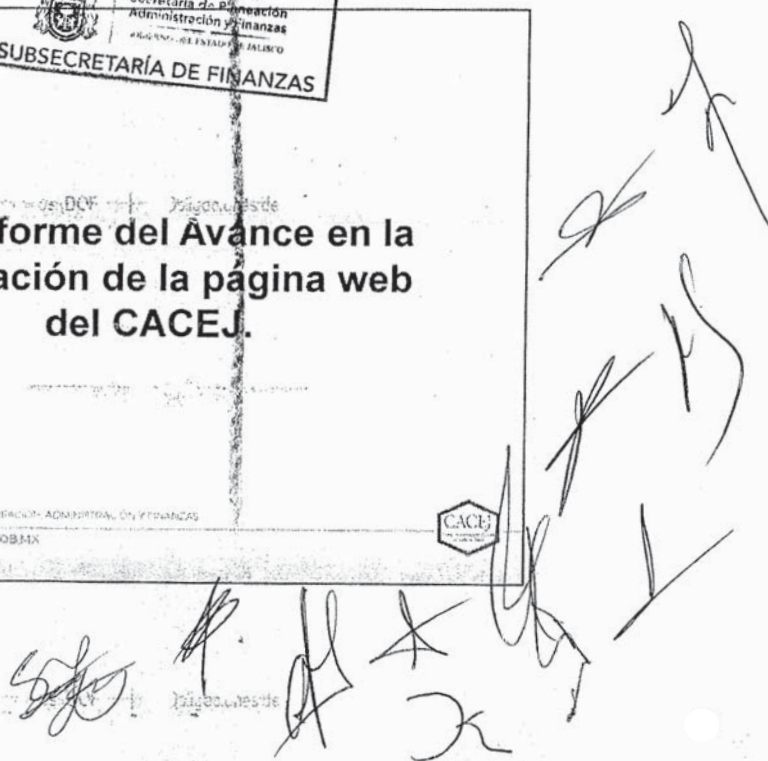


6.6. Informe del Avance en la innovación de la página web del CACEJ.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX





**Cuarta Sesión Ordinaria del  
Consejo de Armonización  
Contable del Estado de Jalisco  
(CACEJ).**

Miércoles 1º de noviembre de 2017.

Horario: 11:00 a 13:00 Hrs.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**Gracias**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

EL C. LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 135, FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 39 FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ACTA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE DEPENDE DE ESTA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS, LA CUAL TENGO A LA VISTA, DE DONDE SE COTEJARON Y COMPULSARON PARA SU ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE MAYO DE 2018.

*HAMU*

LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE.  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

RUB.



## ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA 2017 DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, del día 13 trece de diciembre de 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Planeación, Avenida Magisterio No. 1499, Primer Piso, Colonia Miraflores, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de su Reglamento Interior y el numeral 9 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (Reglas), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Maestro. Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, dio inicio a la Cuarta Sesión del CACEJ, dando la bienvenida a los Consejeros. La quórum se conformó de conformidad con el artículo 9º fracción II del Reglamento Interior del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, puso a su consideración el siguiente Orden del Día:

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Informe de resultados 2017.
6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018.
7. Propuesta de calendario de sesiones del CACEJ para el año 2018.
8. Asuntos Varios.

**1.- Registro de asistencia y verificación de quorum legal.** El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente que se encuentran presentes 13 de los 19 Consejeros: Doctor **Hugo Alberto Michel Uribe**, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del

Maestro Héctor Rafael Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, **Licenciado Ramón Valenzuela Lázaro**, en representación de la Licenciada María Teresa Brito Serrano, Contralor del Estado de Jalisco; **Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval**, Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno; **Licenciado Juan Salvador García**, representante Suplente del Ayuntamiento de Tapalpa, Jalisco; **Licenciado Francisco González Rendón**, representante Suplente del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco; **Licenciado José Aldo Ramírez Ulloa**, Director de Control Presupuestal y Financiero del H. Congreso del Estado de Jalisco; **Doctor Alfonso Hernández Godínez**, en representación de la Titular del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, **Maestra María Eugenia Casas Moreno**, en representación del Director General de Ingresos de la Subsefin; **Maestro Estuardo Gómez Moran**, en representación de la Doctora Mónica Teresita Balleca Ramírez, Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación; **Contador Público Pedro Gutiérrez**, en suplencia del M.S. Bernardo Palomera de la Paz, Director General del Instituto para el Desarrollo Técnico de las **SUBSECRETARÍA PÚBLICA INDETEC**; la **Contadora Pública Martha Lorena Arreola Núñez**, Presidenta del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco, A.C. filial de IMCP, A.C.; **Doctor Alberto José Vázquez Quirrones**, Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas y la **Licenciada Veda Vargas Rangel**, Encargada de la Dirección de Contabilidad y Secretaria Técnica del Consejo.

Una vez verificado el registro, la Secretaria Técnica declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la Cuarta Sesión Ordinaria de trabajo, al estar presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo al artículo 10 fracción XV y 18 del Reglamento Interior del CACEJ, así como el numeral 10 de las Reglas.

Asimismo, se hace constar la asistencia de los siguientes invitados: **Maestro Eduardo Gómez de la O.** Coordinador General de Gestión Gubernamental de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas; **Licenciado Mario Alberto Beas Rosales**, del ITEI, **Licenciada María de los Ángeles Díaz Bolaños** adscrita al INDETEC; **Licenciado Leopoldo Chávez Rojas**, adscrito a la Dirección de Contabilidad y enlace del Estado de Jalisco con el CONAC, **Licenciado Dagoberto Sandoval Donato**, adscrito a la Secretaría General de Gobierno.

**2.- Lectura y aprobación de la Orden del día.** Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente puso a consideración de los Consejeros la Orden del día, misma que fue **aprobada por unanimidad**.

**3.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.** El Presidente suplente pregunta a los consejeros si existe alguna observación al acta de la sesión anterior, la cual se les envió con anticipación, manifestando los mismos que están conforme con la misma por lo que **se aprueba por unanimidad**.

**4.- Seguimiento de acuerdos de la Sesión Anterior.**

Por instrucciones del Presidente Suplente, el Director de Armonización Contable, Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, informa a los miembros del Consejo, las acciones realizadas tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria del CACEJ, celebrada el pasado 10 diez de agosto del año en curso, así como el seguimiento y su grado de avance, como se desprende de la gráfica que obra agregada en las páginas 2, 3 y 4 del anexo de la presente acta y como a continuación se detalla:

**4.1. Informe del seguimiento sobre los puntos de acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria**

**4.1.1 Seguimiento del oficio que fue girado a la Encargada de la Auditoría Superior del Estado, sobre el incumplimiento de la obligación de presentar cuenta pública por parte de los entes públicos: SITEUR Y FICOFIL.**

El respecto de este punto, el Director de Armonización Contable, informa que fueron girados los oficios correspondientes y pone a consideración de los consejeros presentes, tener por cumplido este punto de acuerdo, lo que se somete a votación **aprobándose por unanimidad de votos**.

Al respecto, el presidente suplente señala que tras realizar reuniones de trabajo con el Director del Fideicomiso de Filmaciones del Estado de Jalisco, se determinó que dicho fideicomiso se considera sin estructura orgánica, por lo que en estos momentos instruye a la encargada de la Dirección de Contabilidad de la Subsefin, Lic. Veda Vargas Rangel, para que realice las gestiones necesarias para el registro del fideicomiso sin estructura orgánica en los términos establecidos en el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013 y su última reforma publicada el 30 de diciembre de 2013, denominado: " *Lineamientos que deberán observar los*

Administración y Finanzas  
ESTADO DE JALISCO  
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”.

#### 4.1.2 Resultado del oficio que le fue girado a la Directora General de Vinculación de la SEPAF.

El Director de Armonización Contable, informa a los consejeros que se giró el oficio número SEPAF/SUBSEFIN/DAC/54/2017, de fecha 29 de agosto de 2017 a la Directora General de Vinculación solicitándole información respecto del OPD Centro de Atención a Víctimas de Delito consistente en su fecha de creación, extinción y en la actualidad existen temas patrimoniales de liquidar, obteniéndose respuesta por parte de la directora mediante oficio número SEPAF/GDVA/OFS/404/2017, de fecha 31 de agosto del citado año, en el que manifestó que en el Registro de Entidades Paraestatales no existe información con relación al Centro de Atención a Víctimas del Delito.

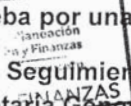
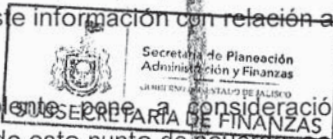
Acto seguido Presidente Suplente propone a consideración de los consejeros presentes dar por cumplimentado este punto de acuerdo, **sometido a votación se aprueba por unanimidad.**

#### 4.1.3. Seguimiento al oficio girado al Director de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno.

El Director de Armonización contable, informa que con fecha 29 de agosto se giró el oficio número SEPAF/SUBSEFIN/DAC/55/2017 al Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, haciéndole saber los municipios que incumplieron en subir información a la plataforma SEVAC.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval, Director General de Desarrollo Municipal, quien informa a los consejeros presentes que recibió el oficio antes mencionado y en cumplimiento al mismo, giró oficio a los Presidentes Municipales de los Municipios incumplidos, que de manera personal habló con los alcaldes pero no ha tenido respuesta, por lo que el tema sigue pendiente y sugiere ver estrategias para lograr la participación de los municipios que han incumplido con los requerimientos de información por parte del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El presidente suplente del Consejo, propone este tema se trate en próxima sesión en el que se expongan los avances logrados, lo que somete a consideración de los consejeros presentes, **aprobándose por unanimidad de votos.**



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a signature with the word 'Votos' written above it at the bottom.



#### 4.1.4 Seguimiento del comunicado que le fue girado al Coordinador de Gestión Gubernamental.

El Director de Armonización Contable, informa que con fecha 18 de agosto de 2017, giró el oficio número SEPAF/SUBSEFIN/DAC/56/2017, al Coordinador General de Gestión Gubernamental de la SEPAF, solicitándole información sobre los avances que ha tenido el OPD Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en virtud del proceso de fusión con diversos entes públicos.

A continuación, el Presidente Suplente, concede el uso de la voz al Maestro Eduardo Gómez de la O. Coordinador General de Gestión Gubernamental, quien se encuentra presente en esta Sesión como invitado especial, a lo que manifestó: "En el caso de este ente público se ha estado trabajando con ellos, por lo que entregarán cuenta pública 2017, están en operación, ya que cuentan con un sistema contable central para todos los planteles, tienen un nuevo modelo de gestión que se concluye en este año y en enero de 2018 comienzan a operar con el sistema central, el cual quedará consolidado perfectamente. En cuanto al tema de armonización contable del sector paraestatal del Estado de Jalisco, en próxima sesión de este Consejo se presentará un reporte global de todo el sector paraestatal en el proceso de la armonización contable."

El Presidente Suplente, propone que se asiente en el acta de esta sesión y como punto de acuerdo, que en próxima sesión ordinaria, **el Maestro Eduardo Gómez de la O. presente un reporte global de todo el sector paraestatal de Estado de Jalisco, sobre el proceso de la armonización contable, lo cual se somete a consideración de los consejeros presentes y se aprueba por unanimidad de votos.**

#### 4.1.7 Seguimiento de la formación de un grupo de trabajo para definir criterios respecto del registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados.

El Director de Armonización Contable informa que se convocó y coordinó la formación de un grupo de trabajo técnico para definir criterios respecto al registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco, al que fueron convocados el Coordinador General de Gestión Gubernamental, representantes del Poder Legislativo, INDETEC, de los Municipios de Tapalpa, Teuchitlán y Zapopan, de la Dirección de

Planeación Fiscal e Ingresos Coordinados, de la Dirección de Contabilidad y de la Auditoría Superior del Estado.

Al respecto se desarrollaron cuatro sesiones de trabajo, las cuales se llevaron a cabo los días 18, 23, 30 de agosto y 7 de septiembre de 2017, en la que se acordó incluir en la iniciativa de la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco 2018, en capítulo por separado del sector central, lo concerniente al monto de los ingresos por venta de bienes y servicios de los Organismos Públicos Descentralizados.

En cuanto a este tema, el Coordinador General de Gestión Gubernamental, Maestro Eduardo Gómez de la O. hizo del conocimiento de los consejeros presentes que este tema lo trató con la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Armonización Contable, que el Consejo Consultivo del CONAC se encuentra analizando actualizar el Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos publicado el 20 de diciembre de 2016 en el Diario Oficial de la Federación, en el sentido de que será obligación, incluir los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados en las Leyes de Ingresos.

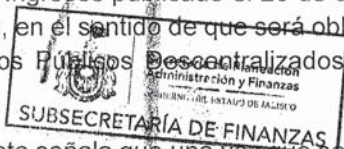
Sobre el tema, el Presidente Suplente señala que una vez que sean publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable las reformas a las normas que determinan los momentos contables de los ingresos, se instruye al Director de Armonización Contable a efecto de que gire oficio al Congreso del Estado de Jalisco, en el que informe que el camino correcto, es que en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco 2017, exista una cuenta para los ingresos del Estado o del sector central y otra para el Sector Paraestatal y que a ese criterio se sujeten en lo sucesivo en cada ejercicio, así mismo, propone dar por concluido el tema, lo cual es sometido a votación de los consejeros presentes **aprobándose por unanimidad de votos.**

#### 5. INFORME DE RESULTADOS 2017

##### **Puntos 5.1, 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5 Resultados de la Primera y Segunda etapas de capacitación con recursos del Presupuesto de la Federación 2017.**

Por instrucciones del Presidente Suplente del Consejo, el Director de Armonización Contable informa los resultados obtenidos de las dos etapas de la capacitación con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, en los términos que se describen en las páginas 5 a la 11 del anexo de la presente acta.

Acto seguido el Maestro Eduardo Gómez de O. en uso de la voz sugiere que es necesario evaluar lo que se está haciendo en materia de capacitación, dado que por



Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.

Handwritten initials and the word 'VEDA' at the bottom of the page.

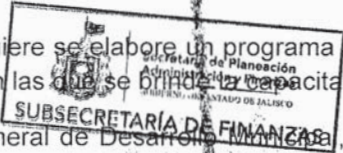
el cambio de ayuntamientos de los municipios del Estado de Jalisco, para 2018 considera no habrá mucha respuesta de los funcionarios municipales, por lo que solicita se tome en consideración dicha circunstancia e incluir en la capacitación a funcionarios municipales con recursos del PEF 2018.

Así mismo, propone que para que la capacitación que se está brindando sea más eficiente, que el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, cuente con una acreditación formal de capacitación por niveles, básico, avanzado, etc., lo anterior con la finalidad de que los funcionarios que se capaciten obtengan la certificación correspondiente y se aproveche mejor el recurso del PEF y de esa manera se vaya creando una escuela en los municipios y así formar a los funcionarios involucrados con la contabilidad gubernamental y que cuenten con la respectiva certificación.

Para lograr lo anterior, se requiere se elabore un programa de trabajo y conseguir las instalaciones adecuadas en las que se brinde la capacitación.

A continuación el Director General de Desarrollo Municipal, Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval, en uso de la voz propone que al momento de hacer las convocatorias para la capacitación, sean los tesoreros quienes acudan a las mismas y en cuanto al cambio de funcionarios municipales para el año 2018, hace del conocimiento de los consejeros presentes que en la Secretaría General de Gobierno se están organizando talleres de capacitación para las personas electas y propone que el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, tenga participación en cuanto a capacitar a los funcionarios municipales que una vez realizado el cambio de administración se encuentren en activo.

A continuación, el Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, somete a consideración de los consejeros presentes, que el Director de Armonización Contable en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Regional y apoyo del INDETEC, realice un proyecto integral de formación municipal en temas de profesionalización y que esta propuesta se suba a los recursos federales, que se formularan indicadores de desempeño con apoyo de la Doctora Mónica Balleca, Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subseplan y una vez que se tenga la propuesta, sea remitida la misma a los consejeros para su análisis y discusión en próxima sesión ordinaria, **lo que se somete a votación de los consejeros presentes y se aprueba por unanimidad de votos.**



A collection of handwritten signatures and initials in black ink, located on the right side of the page. There are approximately seven distinct marks, some appearing to be full signatures and others as initials or checkmarks.

## 6. Presentación y en su caso aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco.

El Director de Armonización Contable, Doctor Alberto José Vázquez Quiñones, presenta el Plan Anual de Trabajo 2018, en los términos propuestos a foja 12 del anexo de la presente acta, el cual es sometido a consideración de los consejeros presentes, el cual después de haber sido analizado, el Presidente Suplente propone que el mismo sea modificado con la finalidad de que se incluya en la capacitación con recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, **el tema de la integración de la cuenta pública de los municipios**, así como el tema de **proyecciones y llenado de formatos previstos en la Ley de Disciplina Financiera** para las Entidades Federativas y sus Municipios, por lo que propone se replantee la propuesta del plan de trabajo, **lo cual somete a votación de los consejeros presentes y se aprueba por unanimidad.**

## 7. Propuesta de calendario de Sesiones del CACEJ para el año 2018.

El Director de Armonización Contable **expone la propuesta del calendario de Sesiones para el año 2018, en los términos que se describen a foja 13 del anexo de la presente acta**, la cual es puesta a consideración de los consejeros presentes.

El Presidente Suplente, propone que la Primer Sesión Ordinaria del CACEJ se lleve a cabo el **14 de febrero de 2018**, esto es, una vez que el Poder Ejecutivo cierre cuenta pública el 31 de enero de 2018, lo cual es sometido a votación de los consejeros presentes y **se aprueba por unanimidad de votos.**

Por consiguiente, se aprueba el calendario de Sesiones del CACEJ en los términos formulados, excepto la fecha de la Primer Sesión Ordinaria, misma que tendrá lugar el 14 de febrero de 2018.

## 8.- Asuntos varios.

### 8.1 Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)

#### 8.1.1 Resultados Segunda Evaluación Trimestral 2017 (SEVAC)

#### 8.1.2 Resultados Tercera Evaluación Trimestral 2017 (SEVAC)

El Director de Armonización Contable, informa a los consejeros presentes, el resultado de las evaluaciones practicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable a través de la Plataforma del SEVAC, sobre el avance de los entes públicos del Estado en la Armonización Contable, correspondientes al segundo y

tercer trimestre de 2017, en los términos que se describen a fojas 14 a 33 del anexo de la presente acta, información que se encuentra publicada en la página del Consejo Nacional de Armonización Contable.

En virtud de las calificaciones que obtuvo el Estado de Jalisco, el Presidente Suplente del Consejo propone que se envíe un comunicado a cada Municipio por parte de este Consejo, para informarles su calificación en el SEVAC, en qué lugar se encuentran respecto de los demás municipios y que dicha información sea publicada en la página del CACEJ, así mismo propone, se haga una llamada de atención a través del CACEJ a los municipios que no han participado de las evaluaciones, ya que están afectando de manera global los resultados del Estado, lo cual se somete a votación de los consejeros presentes, **aprobándose por unanimidad**, en mérito de lo anterior, se instruye al Director de Armonización Contable a efecto de que remita tales comunicados.

Acto seguido, el Presidente Suplente instruye a la encargada de la Dirección de Contabilidad de la SUBSEFIN y Secretaria Ejecutiva de este Consejo, para que se lleve a cabo una mesa de trabajo en la que se analicen los aspectos en los que el Poder Ejecutivo obtuvo calificaciones más bajas y se realicen acciones correctivas con la finalidad de obtener mejor calificación en próximas evaluaciones.

#### 8.1.3 Cuarta Evaluación del SEVAC.

El Director de Armonización Contable, informa las acciones que se llevan a cabo para la evaluación del cuarto trimestre de 2017 en el Sistema SEVAC, las cuales se describen a foja 34 del anexo a la presente acta.

#### PUNTOS DE ACUERDO:

**ACUERDO 1.-** Se instruye a la encargada de la Dirección de Contabilidad de la SUBSEFIN, **Licenciada Veda Vargas Rangel**, para que realice las gestiones necesarias para el registro del fideicomiso sin estructura orgánica denominado "Filmaciones del Estado de Jalisco", en los términos establecidos en el Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013 y su última reforma publicada el 30 de diciembre de 2013, denominado: *Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos*".

**ACUERDO 2.-** Se instruye al Director de Armonización Contable a efecto de que gire oficio al Congreso del Estado de Jalisco, en el que se le informe el resultado de

las reuniones del Grupo de trabajo formado sobre el tema de incluir en la Ley de Ingresos 2018 los ingresos propios de los Organismos Públicos Descentralizados del Estado de Jalisco.

**ACUERDO 3.-** Se instruye al Director de Armonización Contable, para que en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Regional y apoyo del INDETEC, realice un proyecto integral de formación municipal en temas de profesionalización y que esta propuesta se suba a los recursos federales, que se formularan indicadores de desempeño con apoyo de la Doctora Mónica Balleca, Directora General de Monitoreo y Evaluación de la Subseplan y una vez que se tenga la propuesta, sea remitida la misma a los consejeros para su análisis y discusión en próxima sesión ordinaria.

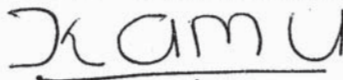


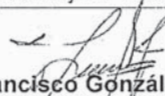

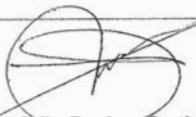

**ACUERDO 4.** Se instruye al Director de Armonización Contable a efecto de que envíe un comunicado a cada Municipio por parte de este Consejo, para informarles la calificación que obtuvieron en las evaluaciones del SEVAC, en qué lugar se encuentran respecto de los demás municipios, y que dicha información sea publicada en la página del CACEJ. Se instruye al Subsecretario de Finanzas para que se les comunique a los municipios que no participaron de las evaluaciones del SEVAC en el que se les exhorte a participar en las mismas. Queda que su incumplimiento afecta de manera global los resultados del Estado.

**ACUERDO 5.** Se instruye a la encargada de la Dirección de Contabilidad de la SUBSEFIN y Secretaria Ejecutiva de este Consejo, para que se lleve a cabo una mesa de trabajo en la que se analicen los aspectos en los que el Poder Ejecutivo obtuvo calificaciones más bajas en las evaluaciones del SEVAC y se realicen acciones correctivas con la finalidad de obtener mejor calificación en próximas evaluaciones.

**CLASURA DE LA SESION:** Una vez agotados los temas del orden del día, el Doctor Hugo Alberto Michel Uribe, invitó a los integrantes del CACEJ a efectuar los comentarios que consideraran pertinentes.- No se efectuaron comentarios.

Al no haber otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las 12:40 doce horas con treinta minutos del día 13 de diciembre de 2017, dos mil diecisiete, firmando cada uno de los participantes del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, al margen y al calce para su constancia en todas sus fojas, así como el Secretario de la misma.

Administración  
Subsecretaría de Finanzas  
ESTADO DE JALISCO

<p style="text-align: center;"> <b>Doctor Hugo Alberto Michel Uribe.</b> Subsecretario de Finanzas y Presidente Suplente del CACEJ.</p>	<p style="text-align: center;"> <b>Lic. Veda Vargas Rangel.</b> Encargada de la Dirección de Contabilidad de la Subsecretaría de Finanzas y Secretaria Técnico del CACEJ.</p>
<p style="text-align: center;"><b>Lic. Ramón Valenzuela Lázaro</b> Contraloría del Estado de Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"><b>Lic. Francisco Javier Hernández Sandoval</b> Director General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno. Consejero Titular</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Lic. Juan Salvador García</b> Representante del Ayuntamiento de Tapachula, Jalisco. Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"> <b>L.C.P. Francisco González Rendón</b> Representante del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco. Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"> <b>Lic. José Aldo Ramírez Ulloa</b> Director de Control Presupuestal y Financiero del H. Congreso del Estado de Jalisco Consejero Titular</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dr. Alfonso Hernández Godínez</b> Representante del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Ma. Eugenia Casas Moreno</b> Representante de la Dirección General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas Consejera Suplente</p>	<p style="text-align: center;"><b>Mtro. Edgar Estuardo Gómez Morán</b> Dirección General de Monitoreo y Seguimiento de la Subsecretaría de Planeación. Consejero Suplente</p>
<p style="text-align: center;"> <b>C.P. Pedro Gutiérrez</b> Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC Consejero Suplente</p>	<p style="text-align: center;"> <b>CPC Margarita Medrano Hernández</b> <b>C.P.C. Martha Lorena Arreola Núñez</b> Representante del Colegio de Contadores Públicos Guadalajara, A.C. filial del IMCP, A.C. Consejera Titular</p>

<p><del>Dr. Alberto José Vázquez Quiñones.</del> Director de Armonización Contable de la Subsecretaría de Finanzas. Consejero Titular</p>	<p><del>L. C. JOSÉ JOSÉ GABRIEL SALCEDO ALCALÁ DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUPREMA TRIBUNAL DEL ESTADO</del></p>
---	---

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

...ción  
...ONZAS  
...NDO  
...FINZAS

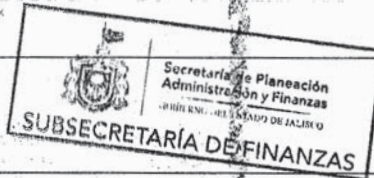


## Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ)

Guadalajara, Jalisco, 13 de diciembre de 2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia y verificación de quorum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso la aprobación.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Informe de Resultados 2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo 2018.
7. Propuesta de calendario de sesiones del CACEJ para el año 2018.
8. Asuntos Varios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 4. Seguimiento de Acuerdos.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO GOB.MX



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

ión  
-zas  
15 0

7AS

PUNTOS DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN	ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE AVANCE
1.- Girar oficio a la encargada de la Auditoría Superior del Estado, sobre el incumplimiento de la obligación de presentar cuenta pública a los entes públicos SITEUR y FICOFIL	Se redactó oficio dirigido a la encargada de la Auditoría Superior del Estado informándola sobre el incumplimiento de los entes públicos SITEUR y FICOFIL de presentar cuenta pública.	100%
2.- Girar oficio a la Dir. Gral. de Vinculación Admva. de la SEPAF, para solicitar información sobre el estatus que guarda el OPD Centro de Atención a Víctimas del Delito, así como la fecha y decreto de creación o si fue extinguido, la fecha en que ocurrió la extinción y si en la actualidad existen temas patrimoniales pendientes de liquidar.	Se giró el Of. No. SEPAF/SUBSEFIN/DAC/54/2017, de fecha 29 de agosto de 2017 a la Directora de Vinculación de la SEPAF	El 31/AGO/2017 se recibió Of. SEPAF/DGVA/OFS/404/2017, de la Dir. Gral. de Vinculación Admva., manifestando que en el Registro de Entidades Paraestatales no existe información con relación al Centro de Atención a Víctimas del Delito. 100%
3.- Girar oficio al Dir. Gral. de Desarrollo Municipal de la SGG, haciéndole saber que los municipios: El Arenal, San Martín de Bolaños, Chuatlán, Hostotipaquillo, Huajuquilla el Alto, Juancatlán, Mexicacán, Tonila, Tuxpan y Villa Corona, han sido omisos en entregar la información conforme al Of. Of. OASF/895/2017 de fecha 12 de abril de 2017, Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable (a) Registros contables; b) Registros presupuestales; c) Registros administrativos; d) Cuenta Pública; e) Transparencia; f) Otros cuestionarios.	Se giró el Of. No. SEPAF/SUBSEFIN/DAC/55/2017, el 29/AGO/2017, recibido en la misma fecha.	50%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF/JALISCO GOB.MX

PUNTOS DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN	ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE AVANCE
4.- Girar comunicado al Coordinador General de Gestión Gubernamental de la SEPAF, solicitándole información sobre los avances que ha tenido el OPD Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en virtud del proceso de fusión de diversos entes públicos.	Se emitió el Oficio No. SEPAF/SUBS.FIN/DAC/56/2017, de fecha 19/AGO/2017 al Coordinador General de Gestión Gubernamental de la SEPAF, el cual fue entregado el 6/SEP/2017.	50%
5. Girar comunicado a la Contraloría del Estado, solicitándole el apoyo para que el área correspondiente, convoque al Director General del Fideicomiso Comisión de Filmaciones del Estado de Jalisco, con la finalidad de que se le brinde la asesoría y apoyo respectivos en lo que respecta a las obligaciones que como ente público se encuentra obligado a cumplir, como lo es la presentación de cuenta pública e información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e informe resultado al CACEJ	Se emitió comunicado por el titular de la SEPAF y Presidente del CACEJ a la Contraloría del Estado.	100%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



PUNTOS DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN	ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE AVANCE
6.- Girar comunicado a la Contraloría del Estado, haciéndole saber el incumplimiento por parte del OPD Sistema de Tren Eléctrico Urbano SITEUR, de presentar la cuenta pública correspondiente a los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, para efecto de consolidación de la Cuenta Pública Estatal, con el objeto que le realice una auditoría y se informe el resultado al CACEJ.	100%	100%
7.- Convocar y coordinar la formación del Grupo de Trabajo Técnico para definir los criterios respecto al registro contable y presupuestal de los ingresos propios de los OPD's, invitando al Coordinador General de Gestión Gubernamental, representantes del Poder Legislativo, del INDETEC, de los municipios de Tapalpa, Teuchitlan y Zapopan, de la Dirección de Planeación Fiscal e Ingresos Coordinados, de la Dirección de Contabilidad y de la Auditoría Superior del Estado Preparar informe de actividades y presentar los resultados al CACEJ en próxima sesión ordinaria.	Se convocó y coordinó la formación del Grupo de Trabajo.  Hubo cuatro sesiones (18, 23, 30/AGO/2017 y 7/SEP/2017).  Acordándose iniciar en la iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Jalisco 2018, en capítulo por separado lo concerniente a los Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de los Organismos del Sector Paraestatal.	100%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

PUNTOS DE ACUERDOS TERCERA SESIÓN	ACCIONES REALIZADAS	GRADO DE AVANCE
8.- Enviar de manera electrónica a todos los Municipios del Estado, los manuales de Evaluación y la metodología para la evaluación que se hará en la plataforma tecnológica del Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEvAC), así como el programa de evaluación.	El 4/AGO/2017, se envió el correo electrónico a los Presidentes Municipales y Tesoreros de los 125 Municipios del Estado	100%
9.- Llevar a cabo la capacitación a diversos municipios sobre la integración de la información financiera en el Sistema de Alertas emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se informen los resultados en próxima sesión del CACEJ.	La Dirección de Deuda Pública impartió la capacitación a 17 municipios con una asistencia de 17 personas, sobre el llenado del formato del Sistema de Alertas, los días 23, 24 y 25/AGO/2017 en las instalaciones de la Dirección de Tecnologías Financieras	100%



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**INFORME DE RESULTADOS  
2017.**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures and initials]*

## 5.1. Resultados de la Segunda Etapa de Capacitación con recursos del PEF 2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



5

### TEMAS DE LA CAPACITACIÓN

Ley de Disciplina Financiera: Implicaciones para los Entes Públicos

Llenado de Formatos de la Ley de Disciplina Financiera

La implementación del PBR-SED

La Evaluación del Desempeño, Construcción y Diseño de Indicadores para Medir el Desempeño





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

### Calendario de Capacitación Segunda Etapa



	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
TEMAS	PODER EJECUTIVO Y OPD's	ASEJ	PODER EJECUTIVO Y OPD's	PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, ORGANISMOS AUTÓNOMOS	32 MUNICIPIOS
Ley de Disciplina Financiera: Implicaciones para los Entes Públicos Locales	14/08/2017	15/08/2017		17/08/2017	18/08/2017
Llenado de Formatos de Ley de Disciplina Financiera	21/08/2017	22/08/2017		24/08/2017	25/08/2017
La implementación del PBR-SED en la Administración Pública		03/10/2017	04/10/2017	05/10/2017	06/10/2017
La implementación del PBR-SED en la Administración Pública		10/10/2017	11/10/2017	26/10/2017	13/10/2017
La Evaluación del Desempeño: Construcción y Diseño de Indicadores para Medir el Desempeño		17/10/2017	18/10/2017	19/10/2017	20/10/2017
La Evaluación del Desempeño: Construcción y Diseño de Indicadores para Medir el Desempeño	30/10/2017	24/10/2017	25/10/2017		27/10/2017


 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX 



### RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN CON RECURSOS DEL PEF 2017

Etapas	Entes Públicos	
	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Primera: Del 18 de mayo al 30 de junio de 2017.	168	455
Segunda: Del 14 de agosto al 30 de octubre de 2017.	55	392
<b>Total.</b>	<b>223</b>	<b>847</b>

 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX 


### RESULTADOS DE LA CAPACITACIÓN CON RECURSOS DEL PEF 2017

Entes Públicos	Entes Participantes	Personas Capacitadas
Poder Ejecutivo	1	60
Poder Legislativo	1	71
Poder Judicial	1	3
Organismos Autónomos	3	6
Entidades Paraestatales	29	64
Municipios con población mayores a 50,000 Habitantes	22	58
Municipios con población mayor a 25,000 Habitantes	15	160
Municipios con población menor a 25,000 y mayor a 5,000 Habitantes	6	274
Municipios con población menor a 5,000 Habitantes	12	44
Otros (Organismos Paramunicipales)	76	107
<b>Total</b>	<b>223</b>	<b>847</b>



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### RECURSOS EJERCIDOS DEL PEF 2017

Recursos Autorizados	\$960,000.00
Recursos Ejercidos	\$957,351.13
Recursos No Ejercidos	\$2,646.87
Rendimientos Financieros	\$20,272.95
Recursos a Reintegrar TESOFE	\$22,919.82



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.2. Capacitación Especializada.

5.2.1. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios;

5.2.2. Reglamento del Sistema de Alertas.

INDETEC- 27/SEP/2017.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



AS

## 5.2. Capacitación Especializada.

TOTAL DE MUNICIPIOS  
CAPACITADOS

• 68

TOTAL DE PERSONAS  
CAPACITADAS

• 114



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



### 5.3. Capacitación Sistema de Alertas

23, 24, 25/AGO/2017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



### 5.3. SISTEMA DE ALERTAS PARA MUNICIPIOS DEL ESTADO DE JALISCO (En coordinación con la Dirección de Deuda)

23, 24, 25 DE AGOSTO DE 2017

TOTAL DE MUNICIPIOS	TOTAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
17	17



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## 5.4. Capacitación a Municipios que solicitaron recursos de la Línea de Crédito Global.

Dirección de Armonización Contable  
26, 27, 28/SEP/2017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.4. CAPACITACIÓN GUIAS DE COMPLETAMIENTO (OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA PREVISTAS EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL)

TOTAL DE MUNICIPIOS  
• 28

TOTAL DE PERSONAS CAPACITADAS  
• 56



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

## 5.5. Capacitación a Paraestatales Guías de Cumplimiento y Plataforma SEVAC.

INDETEC  
21, 22, 24/NOV/2017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 5.5. CAPACITACIÓN A PARAESTATALES (Guías de Cumplimiento y Plataforma SEVAC)

**TOTAL DE ENTES  
PUBLICOS  
CAPACITADOS**

• 52

**TOTAL DE  
SERVIDORES  
PUBLICOS  
CAPACITADOS**

• 121



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## 6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018.

PROYECTO	EJECUCIÓN
1. Capacitación sobre la integración de la Cuenta Pública y Sistema de Alertas (Paraestatales, Municipios y Paramunicipales).	FEB
2. Capacitación sobre Registros Administrativos y Servicios Personales (Municipios y Paramunicipales)	FEB
3. Consolidación de Estados Financieros del Sector Paraestatal y Cuenta Pública 2017 (Tomo V)	FEB-MAR
4. Capacitación y Profesionalización en Materia de Armonización Contable en base al fondo previsto en el artículo 43 del PEF 2018	AGO-SEP
5. Mesa de Apoyo Técnico Contabilidad Gubernamental	ENE-DIC
6. Mesa de Apoyo Técnico Ley de Disciplina Financiera	ENE-DIC
7. Mesa de Apoyo Técnico Presupuesto Basado en Resultados	ENE-DIC
8. Mesa de Apoyo Técnico Sistema de Evaluación del Desempeño	ENE-DIC
9. Mesa de Apoyo Técnico Transparencia	ENE-DIC



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

## 7. PROPUESTA DE CALENDARIO DE SESIONES DEL CACEJ PARA EL AÑO 2018



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



Secretaría de Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

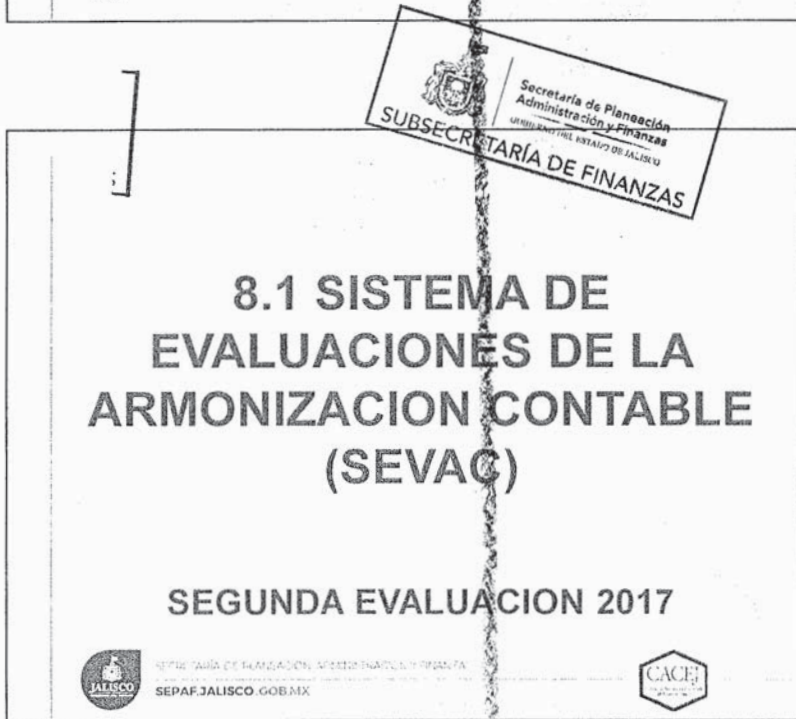
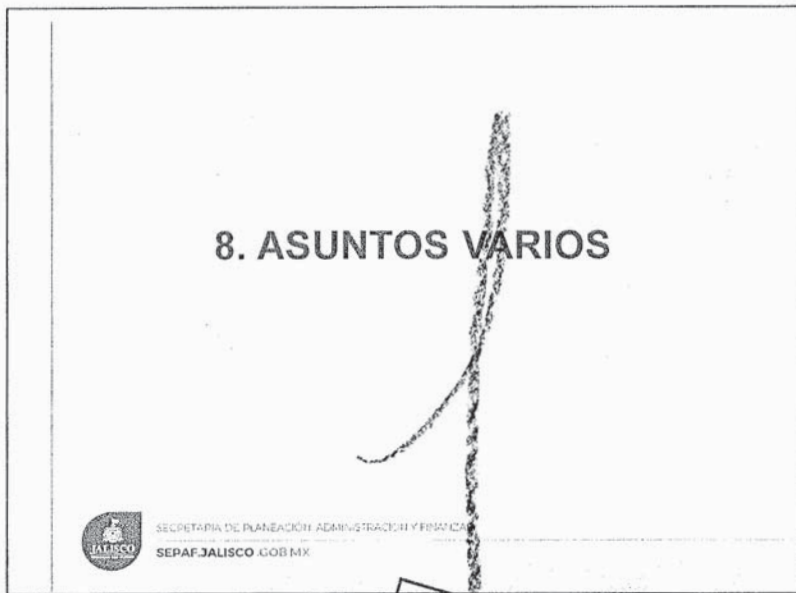
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

## CALENDARIO DE SESIONES DEL CACEJ 2018

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	07/03/2018
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	09/05/2018
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	08/08/2018
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	07/11/2018



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## Guía de Evaluación de Avances de la Armonización Contable:

- a) Registros contables;
- b) Registros presupuestales;
- c) Registros administrativos;
- d) Cuenta Pública;
- e) Transparencia;
- f) Otros cuestionarios.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX



## 8.1.1. SEGUNDA EVALUACIÓN TRIMESTRAL 2017 SEVAC RESULTADOS



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*

Esta calificación corresponde al promedio simple de la calificación global de todos los entes públicos de la Entidad Federativa

Calificación general promedio de la Entidad Federativa: **78.43%**

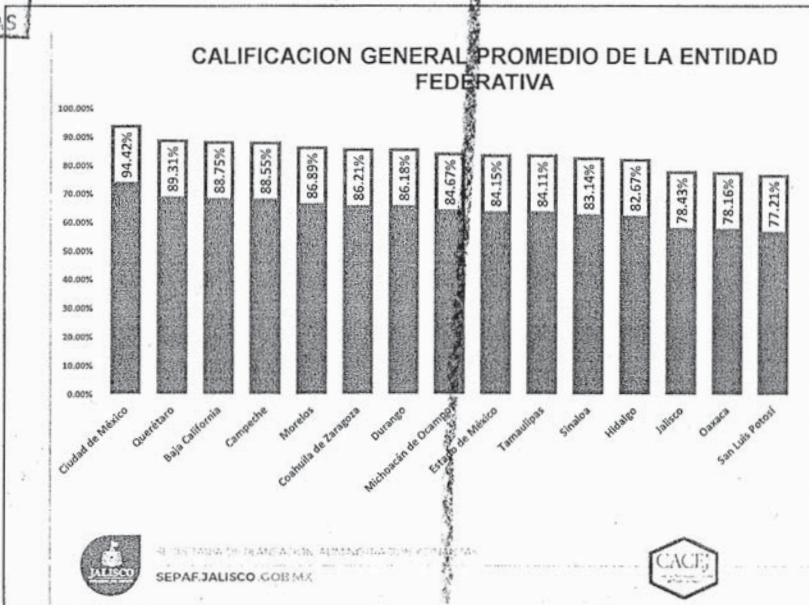
• Cumplimiento medio

SEPAF JALISCO GOB MX

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

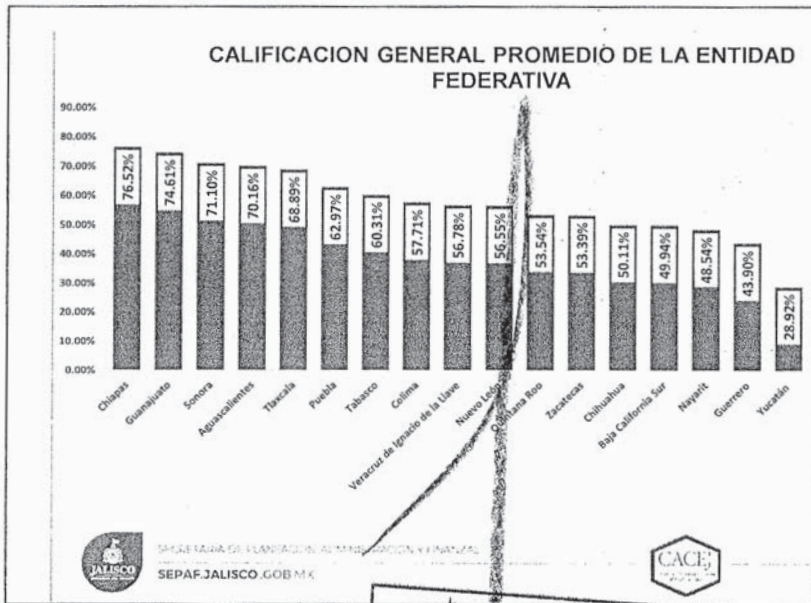
SUBSECRETARÍA DE FINANZAS

ón  
 as  
 (U)  
 IZAS



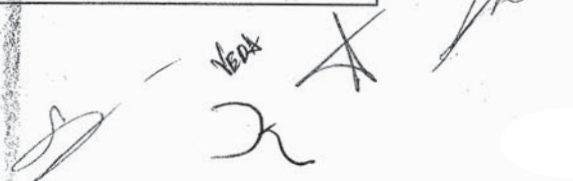
Handwritten signatures and initials, including 'VEBA' and '2018'.

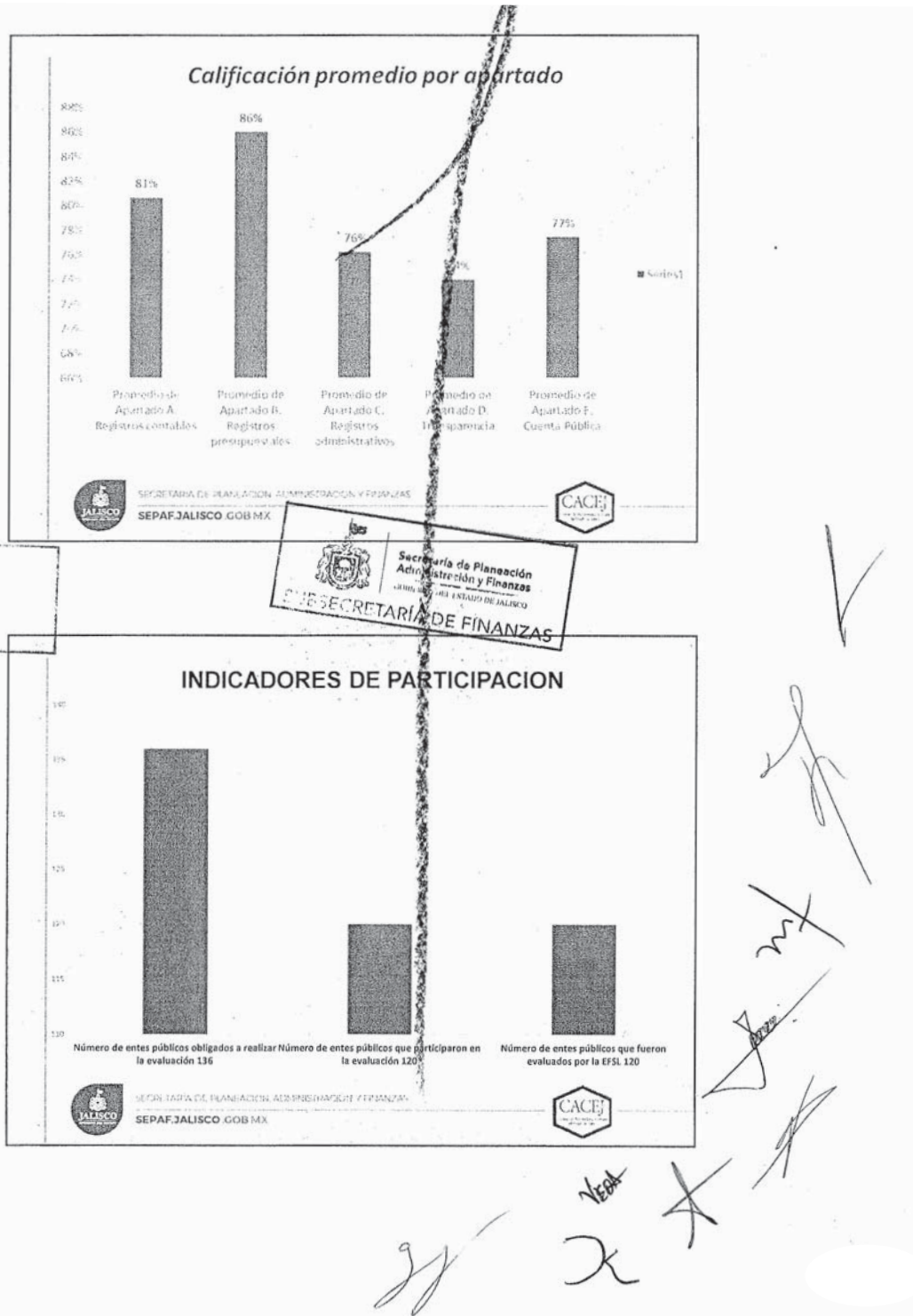


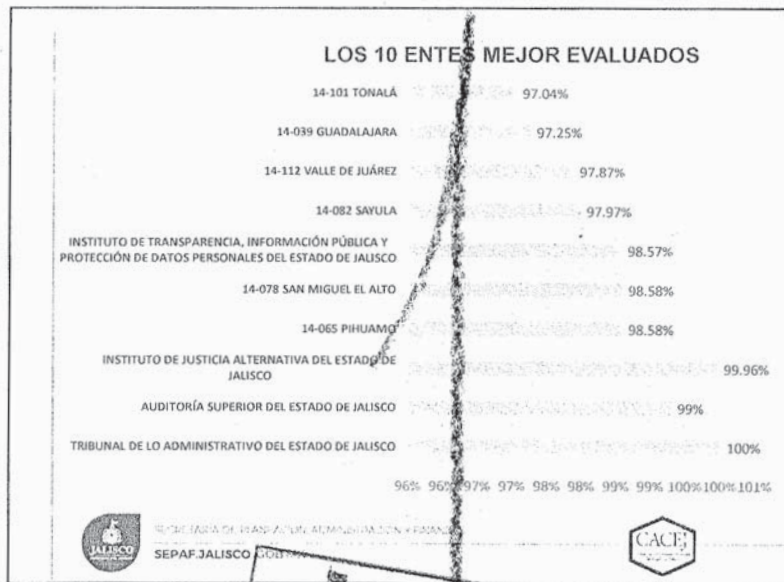


  
**Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas**  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

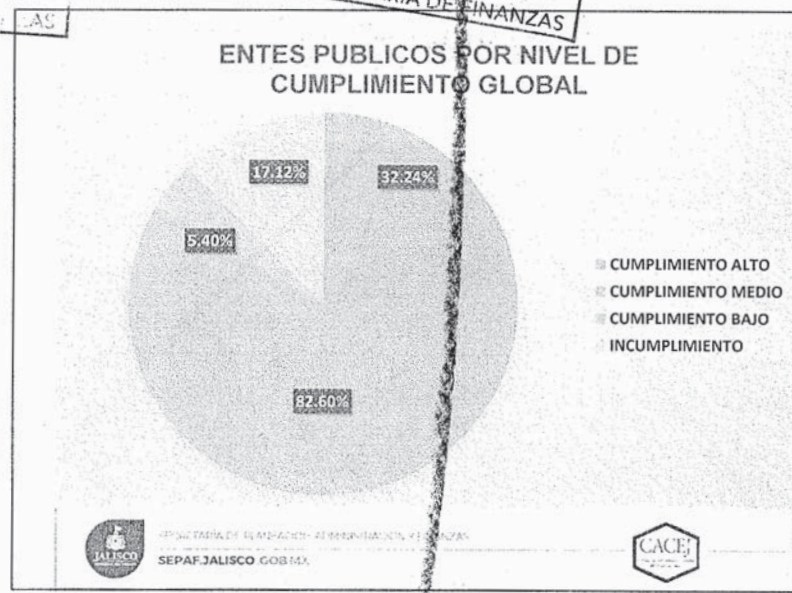


*Verdad*  


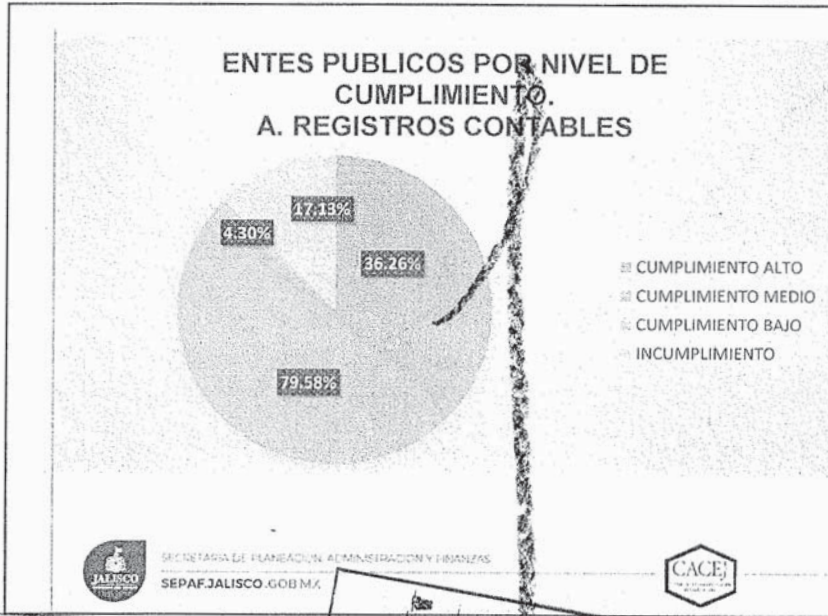




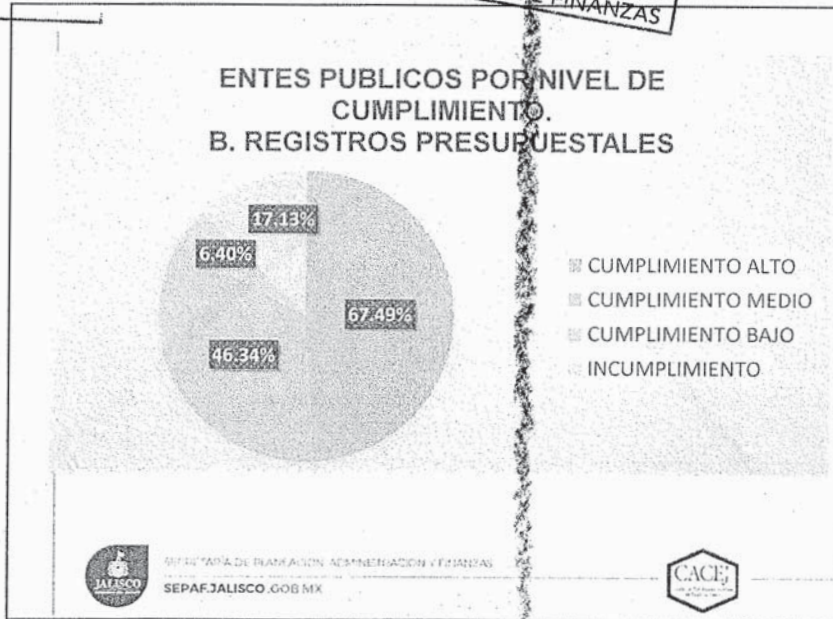
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**



*[Handwritten signatures and initials]*

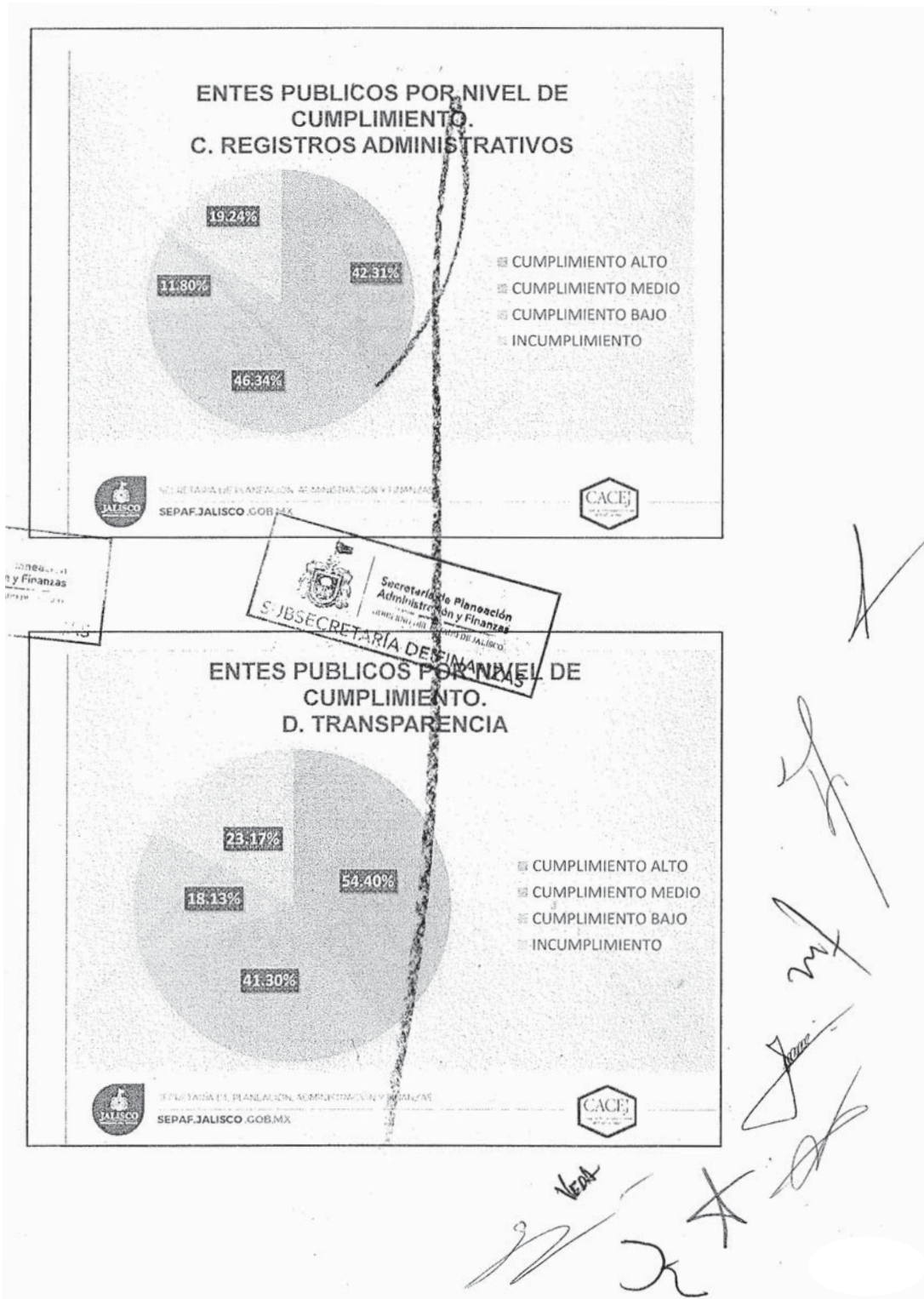


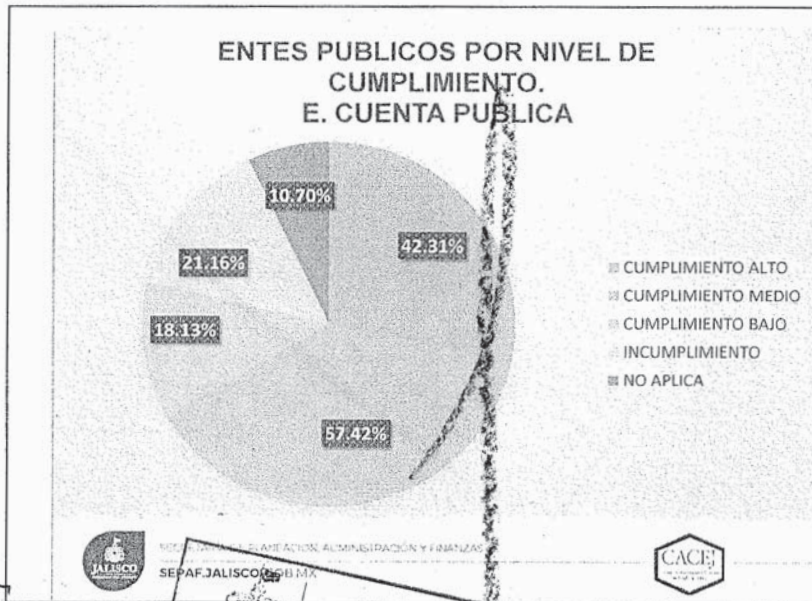
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS



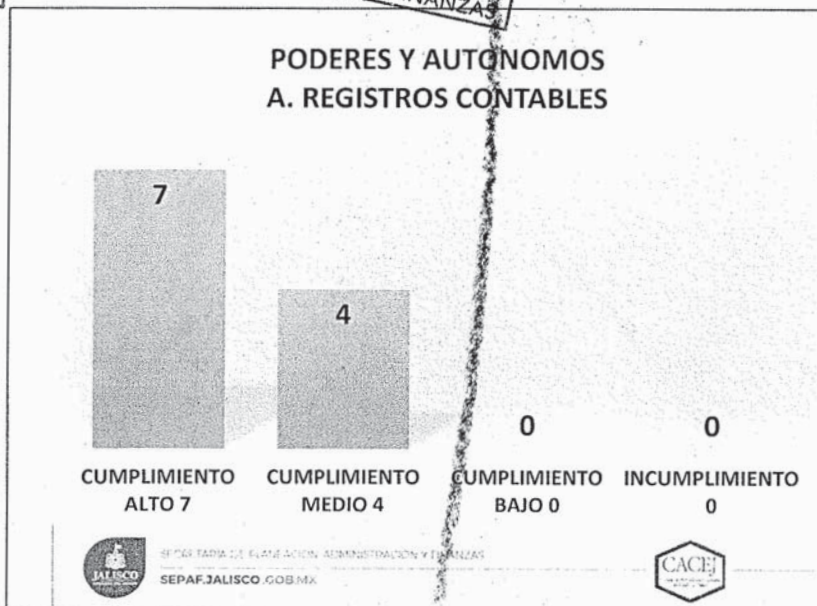
*[Handwritten signatures and initials]*

VERA



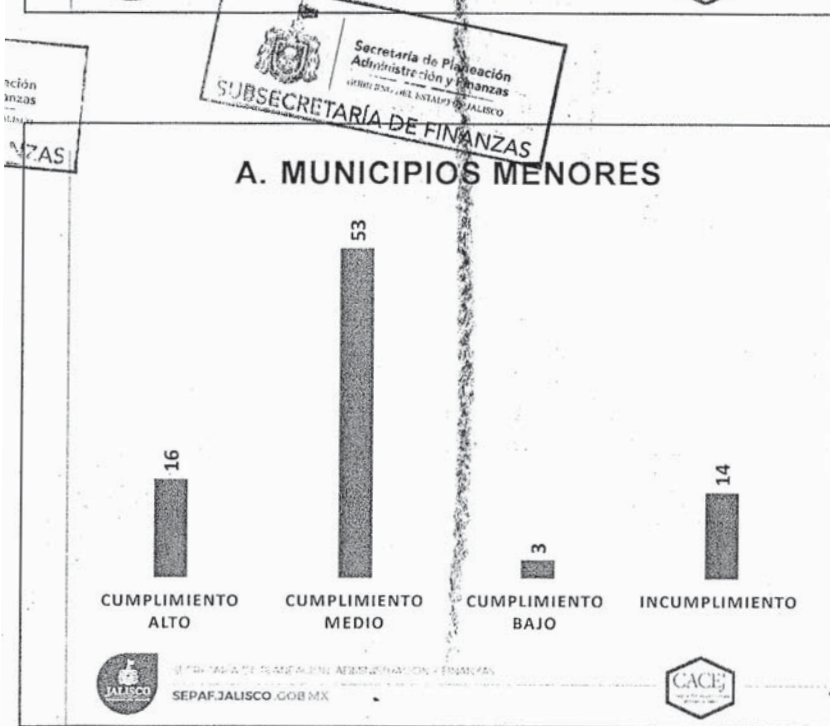
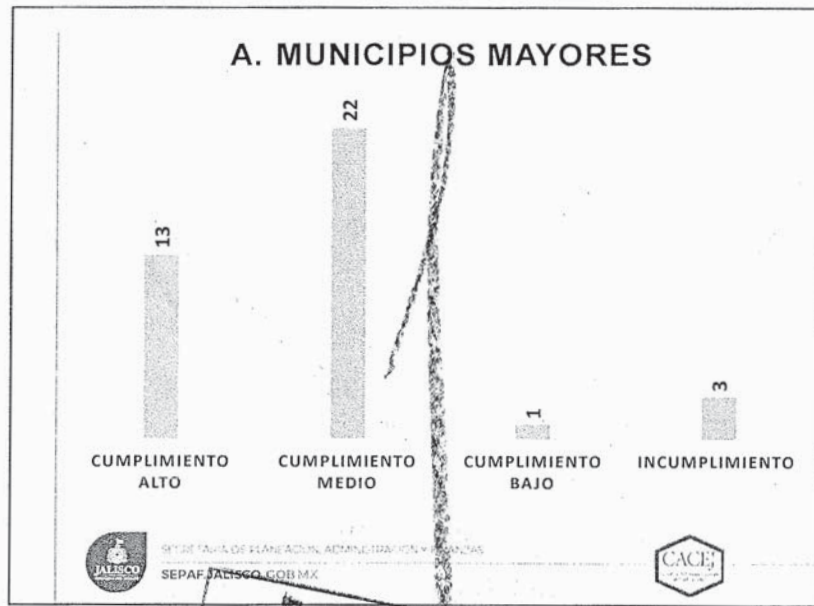


SECRETARÍA DE ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBSECRETARÍA DE FINANZAS



*[Handwritten signatures and initials]*

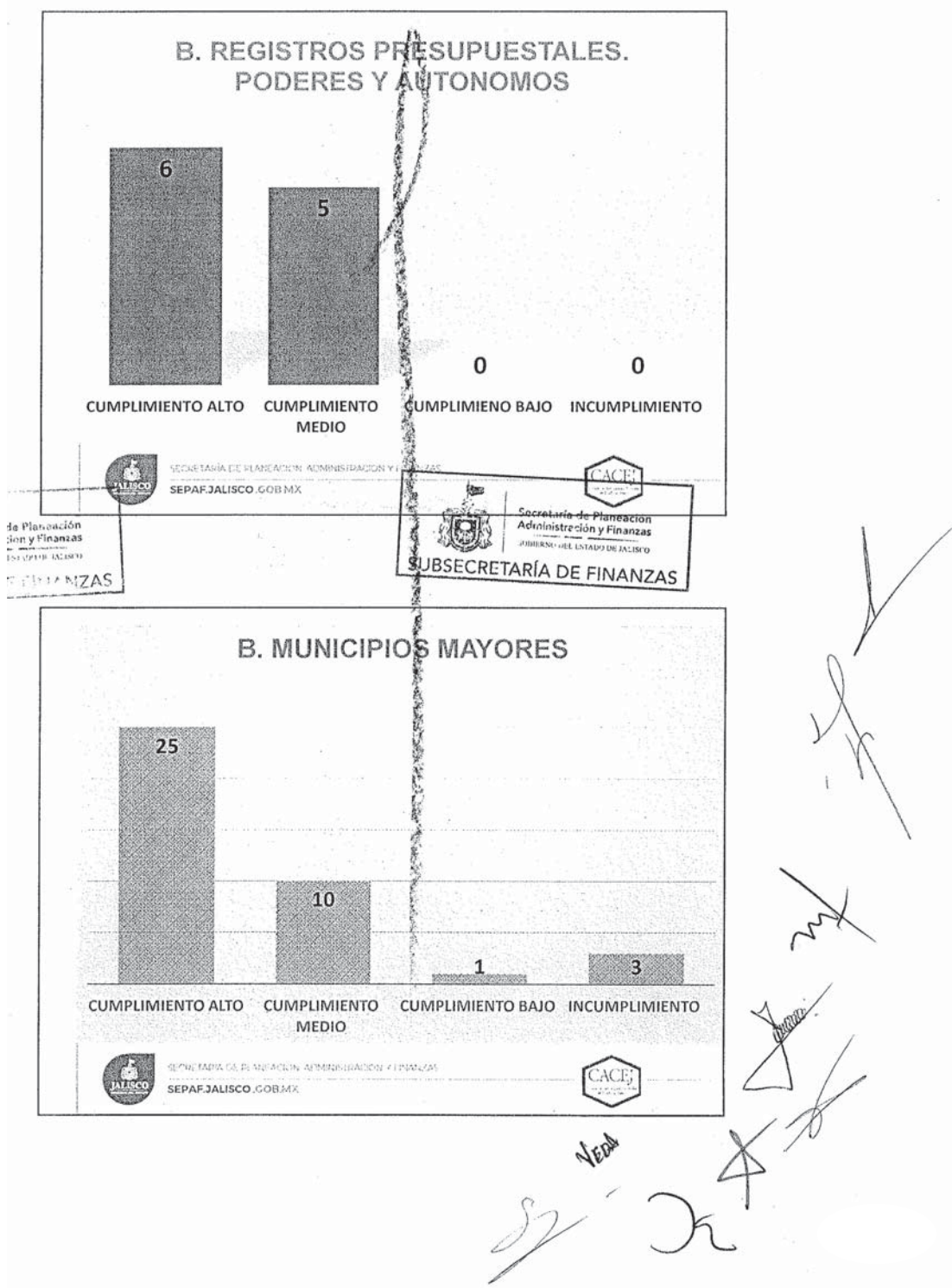
Vezat



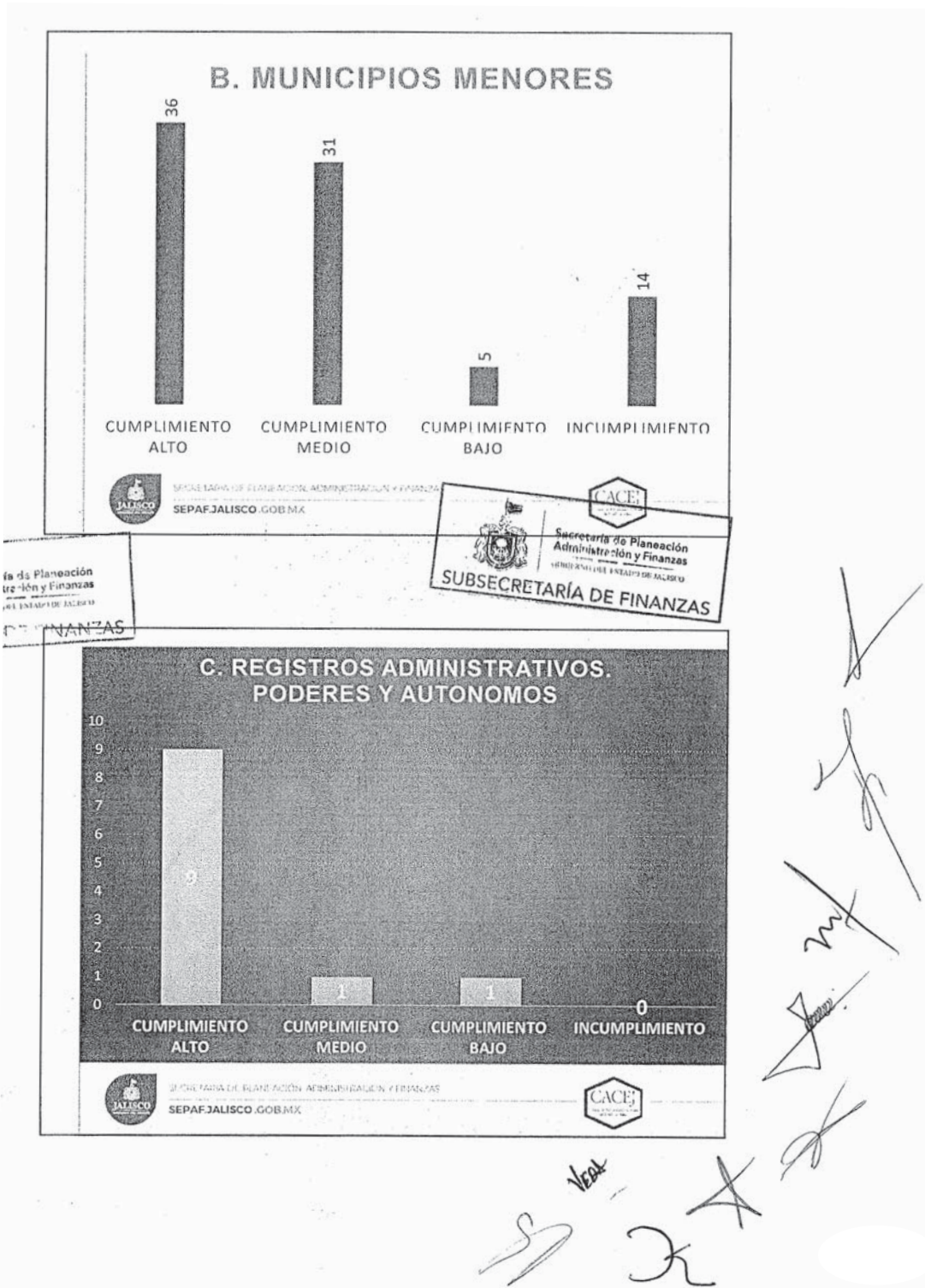
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

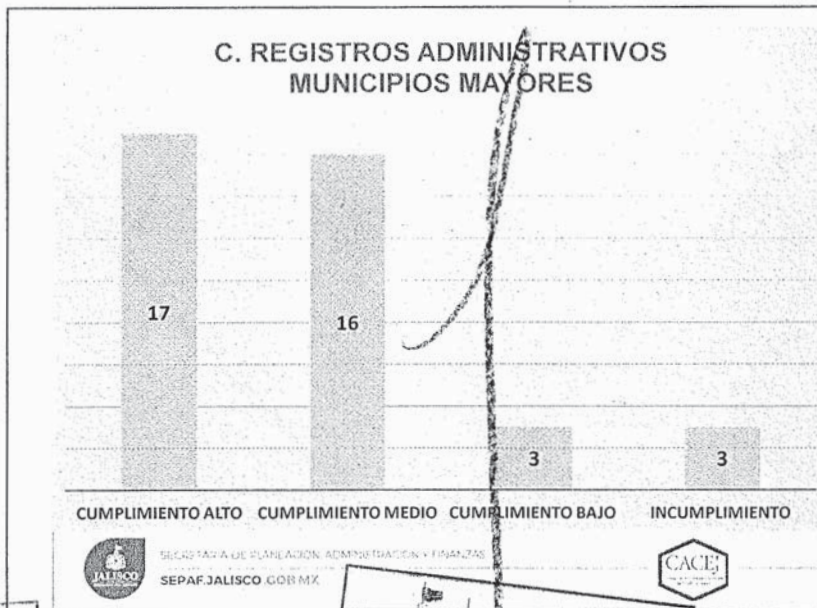
ción  
anzas  
AS

*[Handwritten signatures and marks]*







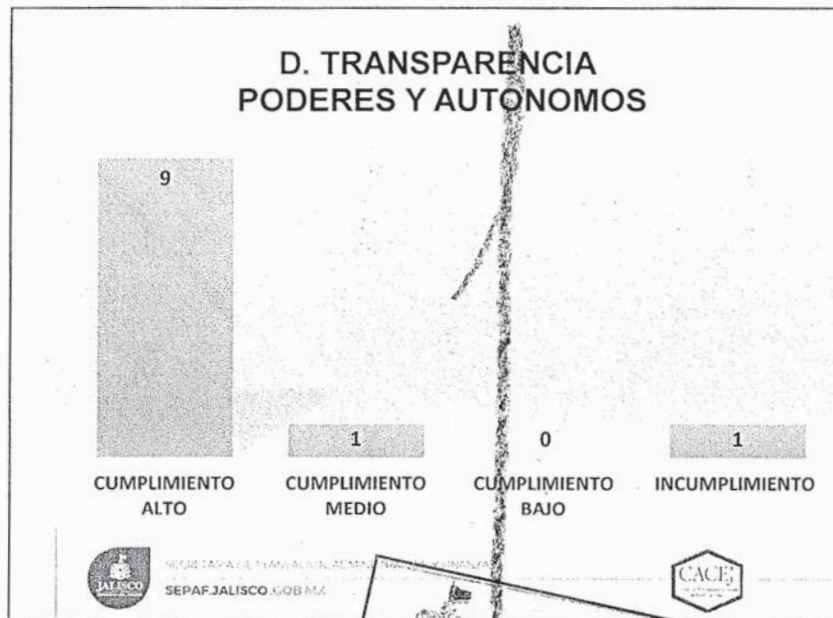


SECRETARÍA DE Planeación  
Administración y Finanzas  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

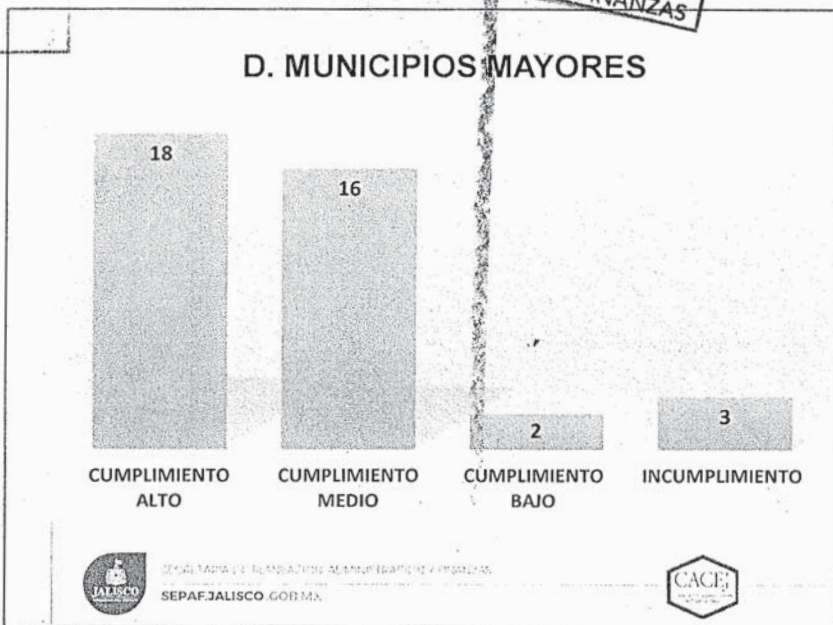


*[Handwritten signatures and initials]*

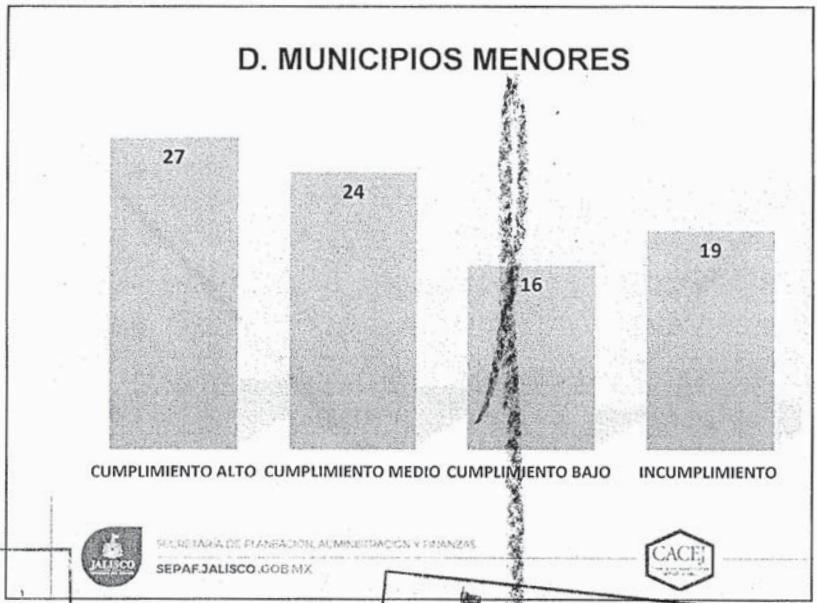
*[Handwritten signatures and initials]*



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



IZAS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### E. CUENTA PÚBLICA

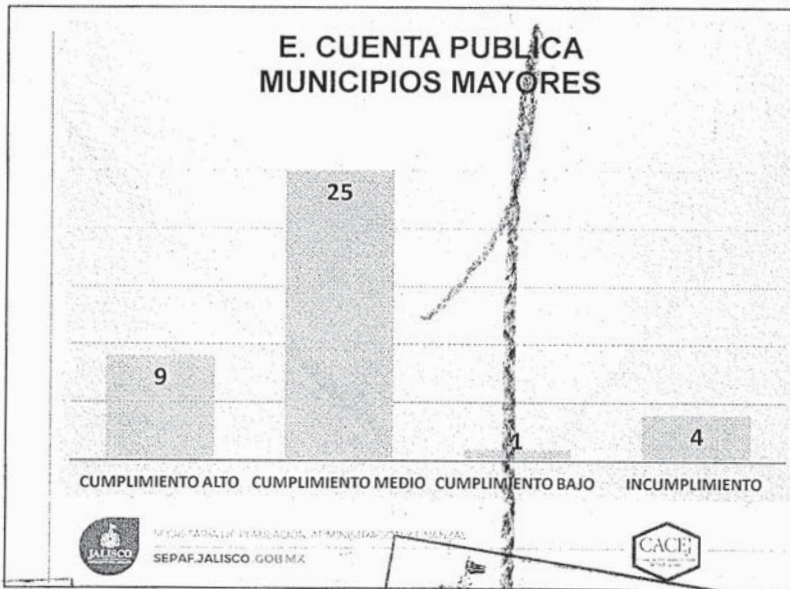
En este apartado el Poder Ejecutivo consolida la información de los Poderes y los Órganos Autónomos.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

CACEJ

*[Handwritten signatures and initials]*

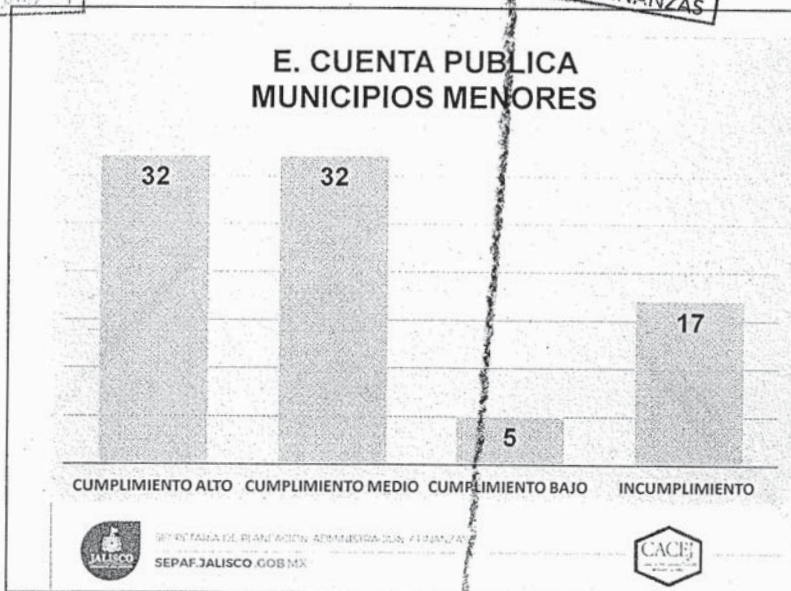
*[Handwritten initials: Vezal, X, a]*



Planeación  
y Finanzas  
ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**



*[Handwritten signatures and initials]*

*Verat*

*X*

### MUNICIPIOS QUE NO PARTICIPARON DE LA EVALUACION

AMATITÁN BOLANOS CHUATLAN CONCEPCION DE BUENOS AIRES EJUTLA HUEHUACAR HUEJUQUILLA EL ALTO	JOYCOTEPEC EL LIMÓN SANTA MARÍA DEL ORO LA MANZANILLA DE LA PAZ SAN MARTÍN DE BOLANOS	SANTA MARÍA DE LOS ANGELES TAPALPA TECHALUTA DE MONTENEGRO TONILA
---	---	--

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX

1  
 2  
 3  
 4  
 5  
 6  
 7  
 8  
 9  
 10  
 11  
 12  
 13  
 14  
 15  
 16  
 17  
 18  
 19  
 20  
 21  
 22  
 23  
 24  
 25  
 26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 44  
 45  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50  
 51  
 52  
 53  
 54  
 55  
 56  
 57  
 58  
 59  
 60  
 61  
 62  
 63  
 64  
 65  
 66  
 67  
 68  
 69  
 70  
 71  
 72  
 73  
 74  
 75  
 76  
 77  
 78  
 79  
 80  
 81  
 82  
 83  
 84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90  
 91  
 92  
 93  
 94  
 95  
 96  
 97  
 98  
 99  
 100  
 101  
 102  
 103  
 104  
 105  
 106  
 107  
 108  
 109  
 110  
 111  
 112  
 113  
 114  
 115  
 116  
 117  
 118  
 119  
 120  
 121  
 122  
 123  
 124  
 125  
 126  
 127  
 128  
 129  
 130  
 131  
 132  
 133  
 134  
 135  
 136  
 137  
 138  
 139  
 140  
 141  
 142

Secretaría de Planeación  
 Administración y Finanzas  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

### RESULTADO GENERAL PODER EJECUTIVO

	LLENADO INICIAL	VALIDACION EFSL INICIAL	EN PROCESO DE SOLVENTACION	VALIDACION EFSL FINAL
<b>RESULTADO GLOBAL</b>	96.50%	96.50%	96.50%	96.50%


SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

### RESULTADO DE APARTADOS PODER EJECUTIVO

APARTADO	LLENADO INICIAL	VALIDACION EFSL INICIAL	EN PROCESO DE SOLVENTACION	VALIDACION EFSL FINAL
A. REGISTROS CONTABLES	95.24%	95.24%	95.24%	95.24%
B. REGISTROS PRESUPUESTALES	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
C. REGISTROS ADMINISTRATIVOS	97.50%	97.50%	97.50%	97.50%
D. TRANSPARENCIA	94.92%	94.92%	94.92%	94.92%
E. CUENTA PUBLICA	96.76%	96.76%	96.76%	96.76%



 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX


DIRECCIÓN DE FINANZAS  
 DE JALISCO




## 8.1.2. TERCERA EVALUACIÓN 2017 DEL SEVAC

### 28 REACTIVOS TRANSPARENCIA




 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



[Handwritten signatures and initials, including 'Vista', 'A', and 'J']

**Calendario de actividades Periodo 3 de 2017**

ACTIVIDAD	ACTORES	FECHA INICIO	FECHA FINAL
Capacitación a través de la Plataforma Blackboard	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	25/10/2017	30/10/2017
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (periodo 3)	Los tres Poderes, Órganos Autónomos y Municipios	31/10/2017	09/11/2017
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC periodo 3	EFSL	10/11/2017	17/11/2017
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC	CACEF	20/11/2017	23/11/2017



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



**Informe de Resultados de avances en la Armonización Contable en materia de Transparencia.**

**3ER. PERÍODO (JULIO-SEPTIEMBRE) DE 2017.**



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS  
 SEPAF.JALISCO.GOB.MX



*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



## Sistema de Evaluación de la Armonización Contable" SEvAC

Entes obligados 136

- Poder Ejecutivo
- Poderes y Orgs. Autónomos 10
- Municipios 125
  
- Respondieron la Evaluación 123
- No respondieron la Evaluación 13 (Todos Municipios)



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB MX



AS


- De las 32 Entidades Federativas, **Jalisco** obtuvo el lugar **26** con una Calificación General Promedio de **47.54%**, donde el de mayor evaluación fue Sinaloa con un 99.32%.



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF JALISCO GOB MX



**8.1.3. CUARTA EVALUACIÓN DEL SEVAC**  
**Acciones 2017-2018**

PERIODO 4	AÑO 2017/2018	PADRON DE ENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Registros Contables</li><li>• Registros Presupuestarios</li><li>• Registros Administrativos</li><li>• Transparencia</li><li>• 124 reactivos</li><li>• Periodicidad trimestral y semestral</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización entes paraestatales y paramunicipales</li></ul> 	<ul style="list-style-type: none"><li>• Entidades Paraestatales (1,650)</li><li>• Entidades Paramunicipales (1,438)</li></ul>

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

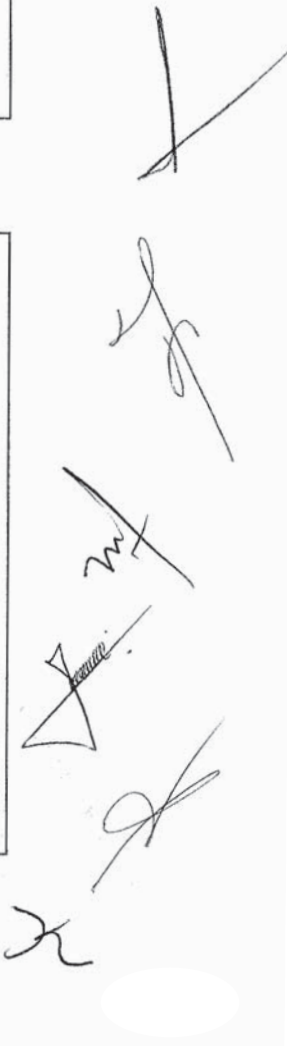
**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
**SUBSECRETARÍA DE FINANZAS**

**Feliz Navidad y Próspero Año Nuevo 2018.**

**Gracias**

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SEPAF.JALISCO.GOB.MX

CACE



EL C. LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE, SUBSECRETARIO DE FINANZAS DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 135, FRACCIÓN XVIII, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO; HACE CONSTAR Y

**CERTIFICA:**

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE 46 FOJAS ÚTILES POR UNA SOLA DE SUS CARAS, CONCUERDAN FIELMENTE CON EL ACTA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE ARMONIZACIÓN CONTABLE QUE DEPENDE DE ESTA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS, LA CUAL TENGO A LA VISTA, DE DONDE SE COTEJARON Y COMPULSARON PARA SU ENTREGA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y ACUERDOS GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO" Y PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

GUADALAJARA, JALISCO, A 03 DE MAYO DE 2018.

*H A M U*

LICENCIADO HUGO ALBERTO MICHEL URIBE.  
SUBSECRETARIO DE FINANZAS.  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

RUB.





## REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

### Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

### Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

### Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

**Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.**

## PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

### Venta

- |                     |         |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día   | \$24.00 |
| 2. Número atrasado  | \$34.00 |
| 3. Edición especial | \$58.00 |

### Publicaciones

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra                     | \$6.00     |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,254.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal                                | \$321.00   |

### Suscripción

- |                          |            |
|--------------------------|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,248.00 |
|--------------------------|------------|

**Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.**

**Atentamente**

**Dirección de Publicaciones**

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.  
Guadalajara, Jalisco

**Punto de Venta y Contratación**

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua  
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx**



## S U M A R I O

MARTES 15 DE MAYO DE 2018  
NÚMERO 37. SECCIÓN V  
TOMO CCCXCI

**PLAN ANUAL** de Trabajo 2018, del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ), así como las actas de la primera, segunda, tercera y cuarta sesiones ordinarias del 2017. **Pág. 3**

